

ESTRATEGIA DE DESARROLLO
LOCAL PARTICIPATIVO PARA EL
TERRITORIO DE ADECO BUREBA
2023 – 2027





ÍNDICE DE CONTENIDOS

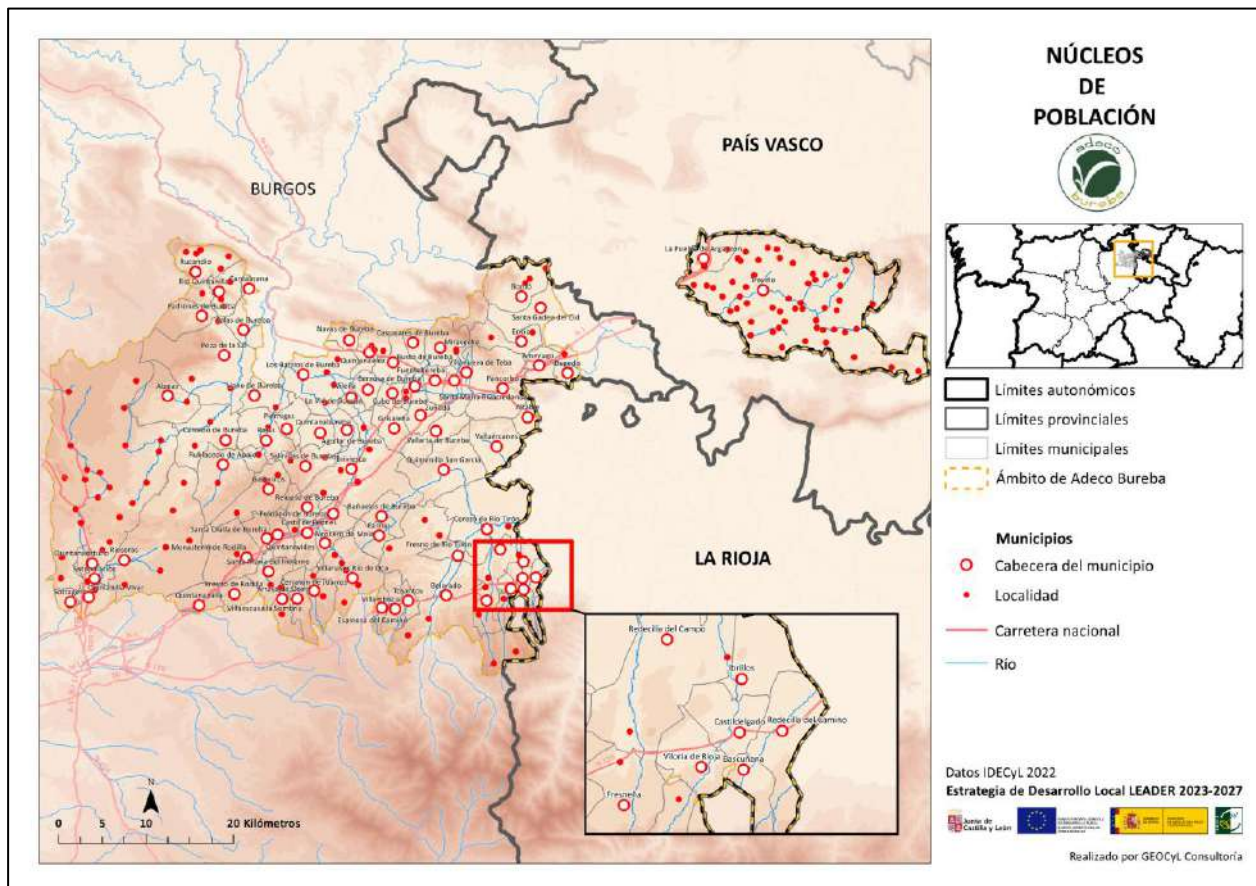
| | | |
|-----------|--|-----------|
| 1. | ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN CUBIERTA | 2 |
| 1.1. | ÁMBITO GEOGRÁFICO Y JUSTIFICACIÓN | 2 |
| 1.2. | ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE..... | 4 |
| 1.3. | CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA..... | 8 |
| 1.4. | ANÁLISIS DEMOGRÁFICO..... | 11 |
| 1.5. | INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS..... | 16 |
| 2. | PROCESO DE PARTICIPACIÓN. METODOLOGÍA | 46 |
| 2.1. | DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS EMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EDLP..... | 46 |
| 2.1.1. | ENFOQUE METODOLÓGICO | 46 |
| 2.1.2. | FUENTES DE INFORMACIÓN Y OBTENCIÓN DE DATOS..... | 50 |
| 2.2. | RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN OBTENIDOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR LOS DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS SOCIOS Y NO SOCIOS..... | 50 |
| 2.2.1. | CUESTIONARIO ONLINE..... | 50 |
| 2.2.2. | MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 55 |
| 2.2.3. | ENTREVISTAS DE ENFOQUE..... | 55 |
| 3. | ANÁLISIS DEL TERRITORIO. DIAGNÓSTICO DAFO Y CONCLUSIONES. | 58 |
| 3.1. | ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE LA REALIDAD DEL TERRITORIO | 58 |
| 3.2. | DIAGNÓSTICO DAFO | 59 |
| 3.3. | ANÁLISIS CAME | 65 |
| 3.4. | DIAGNÓSTICO TERRITORIAL..... | 70 |
| 3.5. | CONCLUSIONES..... | 73 |
| 4. | OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL | 75 |
| 4.1. | OBJETIVO GENERAL..... | 76 |
| 4.2. | OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 77 |
| 4.3. | MEDIDAS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES..... | 79 |
| 4.4. | POLÍTICAS HORIZONTALES | 84 |
| 4.5. | PROYECTOS TIPO..... | 84 |
| 4.6. | INDICADORES DE IMPACTO..... | 85 |
| 4.7. | COOPERACIÓN | 86 |
| 4.7.1. | MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO EN RED..... | 86 |
| 4.7.2. | POSIBLES PROYECTOS DE COOPERACIÓN | 87 |
| 5. | DISPOSICIONES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 90 |
| 5.1. | TRAYECTORIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE | 90 |
| 5.2. | ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL GAL..... | 90 |
| 5.3. | COMPOSICIÓN DEL GAL Y GRADO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIOECONÓMICA..... | 90 |
| 5.4. | RÉGIMEN ESTATUTARIO Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO | 91 |
| 5.5. | SEPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS COMETIDOS DEL EQUIPO TÉCNICO Y DE LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN | 92 |
| 5.6. | PRINCIPALES ASPECTOS RELATIVOS A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS..... | 92 |
| 5.7. | RESOLUCIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON LA SELECCIÓN DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE SER SUBVENCIONADOS..... | 93 |
| 5.8. | MECANISMOS DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE..... | 93 |
| 5.9. | REDIMENSIONAMIENTO DEL GAL | 95 |
| 5.10. | EMPLEOS FIJOS CREADOS EN EL MARCO PDR 2014-2020 Y GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA | 95 |
| 6. | PLAN FINANCIERO | 96 |
| 7. | PLAN DE DIFUSIÓN | 99 |
| 7.1. | PLAN DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA..... | 99 |
| 7.2. | PLAN DE DINAMIZACIÓN EN EL TERRITORIO..... | 100 |

1. ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN CUBIERTA

1.1. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y JUSTIFICACIÓN

El **ámbito geográfico** para el que se plantea la EDL es **el mismo sobre el que Adeco Bureba ha venido actuando desde el período 2000-2006**, con algunas variaciones que afectan al término municipal de Miranda de Ebro (excluido en su totalidad en esta EDL al no ser de aplicación las excepciones que venían afectando a las entidades locales menores de este municipio).

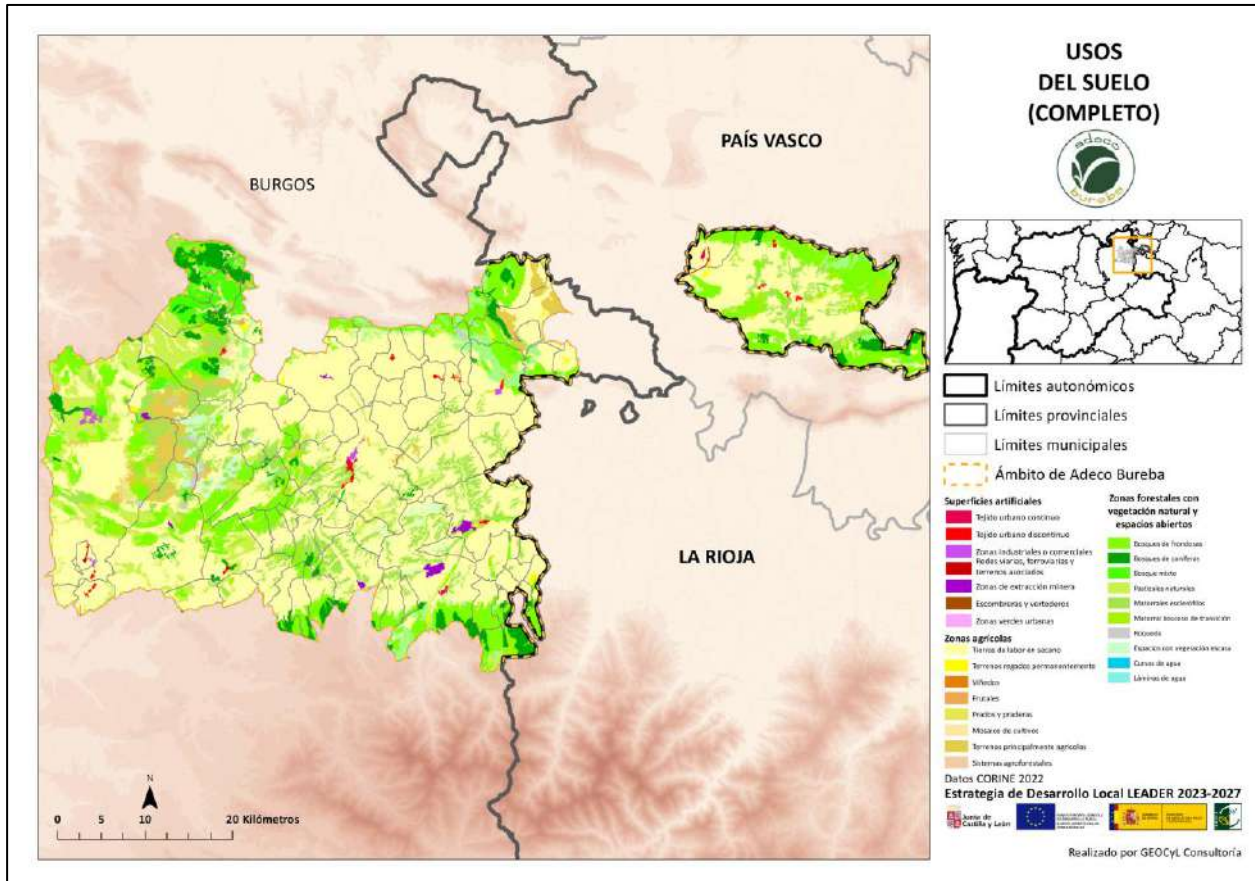
En resumen, el ámbito geográfico abarca **78 municipios** (que incluyen un total de **210 entidades de población**) y se extiende al nordeste de la provincia de Burgos, desde el Condado de Treviño y el área rural de influencia de Miranda de Ebro (situados en la zona más oriental) hasta la Merindad de Río Ubierna (al oeste). En el centro del territorio se sitúa La Bureba y al sur, los valles de Oca y Tirón. La **superficie total** es de **2.219,08 km²**.



La delimitación de este **ámbito geográfico se justifica**, en primer lugar, por la presencia de 78 municipios colindantes entre sí, a excepción de La Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño (enclavados en la provincia de Álava), que conforman un conjunto bastante homogéneo desde el punto de vista físico, económico, social y cultural.

En cuanto a la **homogeneidad física** del territorio, este se caracteriza por la existencia de una amplia llanura (La Bureba) en la que predomina el cultivo del cereal de secano y que constituye una zona de transición entre el Cantábrico y La Meseta. Esta comarca natural se encuentra

rodeada de numerosos valles (el de Las Caderechas, al norte; los de los ríos Ebro, Oroncillo y Ayuda, al este; los del Oca y el Tirón, al sur; y los del Ubierna y el Rioseras, al oeste). Finalmente, el territorio queda delimitado en sus extremos por diversas áreas montañosas (como el desfiladero de Pancorbo, los Montes Obarenes, los páramos de Masa-Sedano, los Montes de Oca y la Sierra de la Demanda).



El territorio se encuentra en la divisoria entre las cuencas hidrológicas del Ebro a la que pertenecen, entre otros, el propio Ebro, el Oroncillo, el Homino, el Oca, el Tirón o el Ayuda y el Duero, de la que forman parte el Ubierna, el Rioseras y el Riocerezo.

En referencia al clima, este destaca por sus largos inviernos y veranos suaves, con pluviometría algo más seca en verano y temperaturas frías en invierno y con mínimas relativamente frescas en la época estival.

Respecto a la **homogeneidad económica**, se trata de una de las principales zonas productoras de cereal de España gracias a las características físicas del territorio. Puede definirse como una zona de gran importancia agrícola, pero caracterizada también por una predominancia del sector servicios en la economía del territorio y una reducida presencia de espacios de uso industrial.

En cuanto a la **homogeneidad social**, viene dada sobre todo por el conjunto de relaciones económicas y comerciales, de servicios, asistenciales, etc., que se establecen entre los pequeños núcleos de población que predominan en el territorio y las poblaciones de mayor tamaño. Briviesca, Belorado, Sotopalacios y Treviño ejercen, en mayor o menor medida, el papel de centros prestadores de servicios de todo tipo.



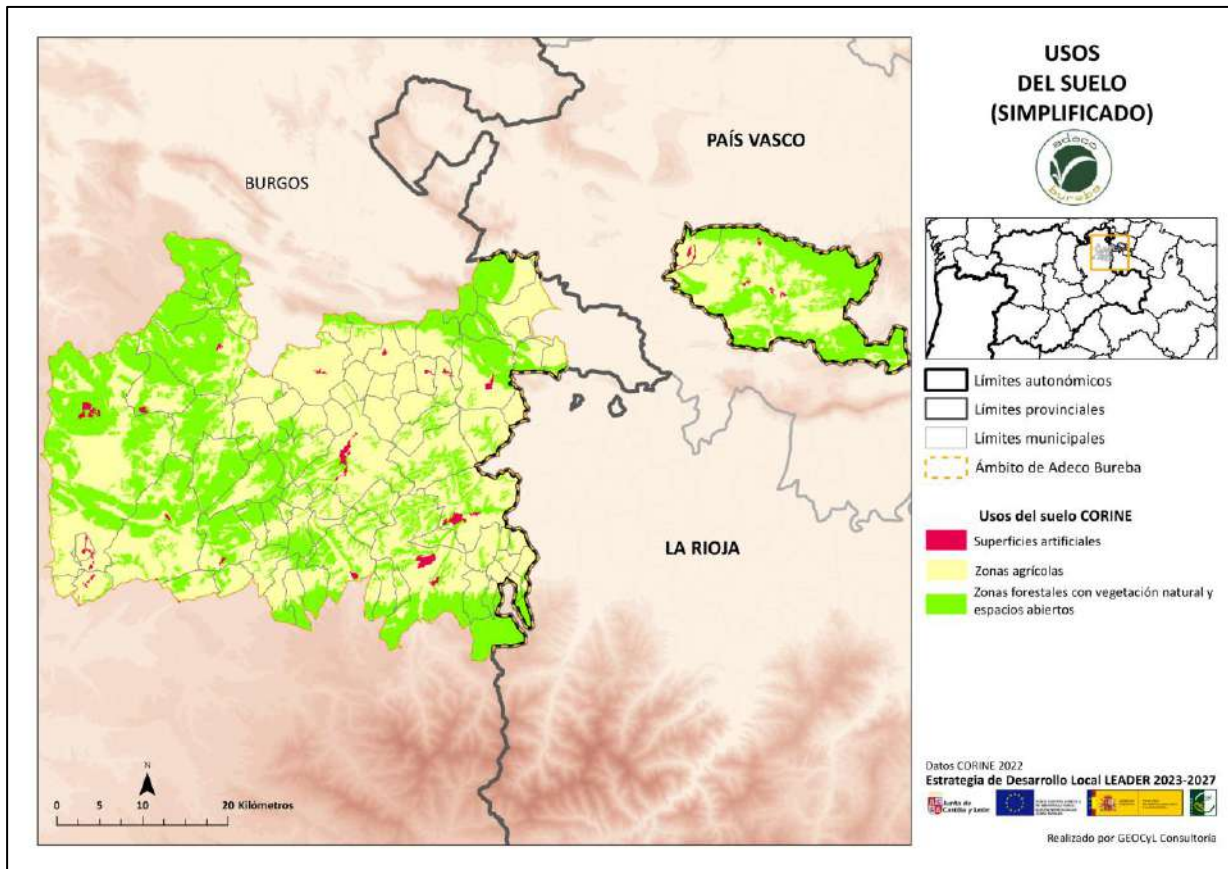
En segundo lugar, esa homogeneidad social se justifica por la dilatada trayectoria que el territorio presenta de trabajo común en el seno de ADECO BUREBA —entidad a la que la gran mayoría de municipios pertenecen como socios y en la que las distintas subzonas se integran dentro de la Junta Directiva—. Esta pertenencia a un mismo Grupo de Acción Local conlleva una serie de mecanismos de colaboración y de proyectos comunes que contribuyen a dotar de una mayor coherencia al territorio como ámbito de actuación.

A continuación, se enumeran los municipios que conforman el ámbito de actuación de ADECO BUREBA: A continuación, se enumeran los municipios que conforman el ámbito de actuación de ADECO BUREBA: Abajas, Aguas Cándidas, Aguilar de Bureba, Alcocero de Mola, Altable, Ameyugo, Arraya de Oca, Bañuelos de Bureba, Los Barrios de Bureba, Bascuñana, Belorado, Berzosa de Bureba, Bozoó, Briviesca, Bugedo, Busto de Bureba, Cantabrana, Carcedo de Bureba, Carrias, Cascajares de Bureba, Castil de Peones, Castildelgado, Cerezo de Río Tirón, Cerratón de Juarros, Condado de Treviño, Cubo de Bureba, Encío, Espinosa del Camino, Fresneña, Fresno de Río Tirón, Fresno de Rodilla, Fuentebureba, Galbarros, Grisaleña, Ibrillos, Llano de Bureba, Merindad de Río Ubierna, Miraveche, Monasterio de Rodilla, Navas de Bureba, Padrones de Bureba, Pancorbo, Piérnigas, Poza de la Sal, Prádanos de Bureba, La Puebla de Arganzón, Quintanabureba, Quintanaález, Quintanaortuño, Quintanapalla, Quintanavides, Quintanilla San García, Quintanilla Vivar, Redecilla del Camino, Redecilla del Campo, Reinoso, Rojas, Rublacedo de Abajo, Rucandio, Salas de Bureba, Salinillas de Bureba, Santa Gadea del Cid, Santa María del Invierno, Santa María Ribarredonda, Santa Olalla de Bureba, Sotragero, Tosantos, Vallarta de Bureba, Valle de las Navas, Valle de Oca, Valluércanes, La Vid de Bureba, Vileña, Vitoria de Rioja, Villaescusa la Sombría, Villambistia, Villanueva de Teba y Zuñeda.

1.2. ESTRUCTURA FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE

La **estructura física** del territorio viene determinada por dos áreas montañosas que, al nordeste (los Montes Obarenes) y al sur (los Montes de Oca y la Sierra de la Demanda) bordean este espacio geográfico. Además, el Altotero (Poza de la Sal) y el Páramo de Masa constituyen el límite noroccidental.

El territorio está configurado por cuatro subzonas: La Bureba, en la parte central, es una llanura cerealista que se extiende como zona de transición entre el Valle del Ebro y la meseta. Al este, el Condado de Treviño es un espacio perfectamente delimitado (al constituir un enclave de la provincia de Burgos dentro de Álava) en el que la parte central, más llana, es fundamentalmente de uso agrícola (con fuerte presencia del cereal, pero también de otros cultivos de regadío, entre ellos patata y remolacha). Tanto al norte como al sur se extienden áreas más montañosas y boscosas, en las que se alternan especies atlánticas, como el haya, con mediterráneas, como el roble. Más al oeste, el entorno rural de Miranda de Ebro se define como un valle rodeado de montañas, articulado alrededor del Ebro y sus afluentes, entre los que destaca el Oroncillo. También el cereal de secano tiene una fuerte presencia, junto con cultivos de regadío (patata, remolacha y otros).

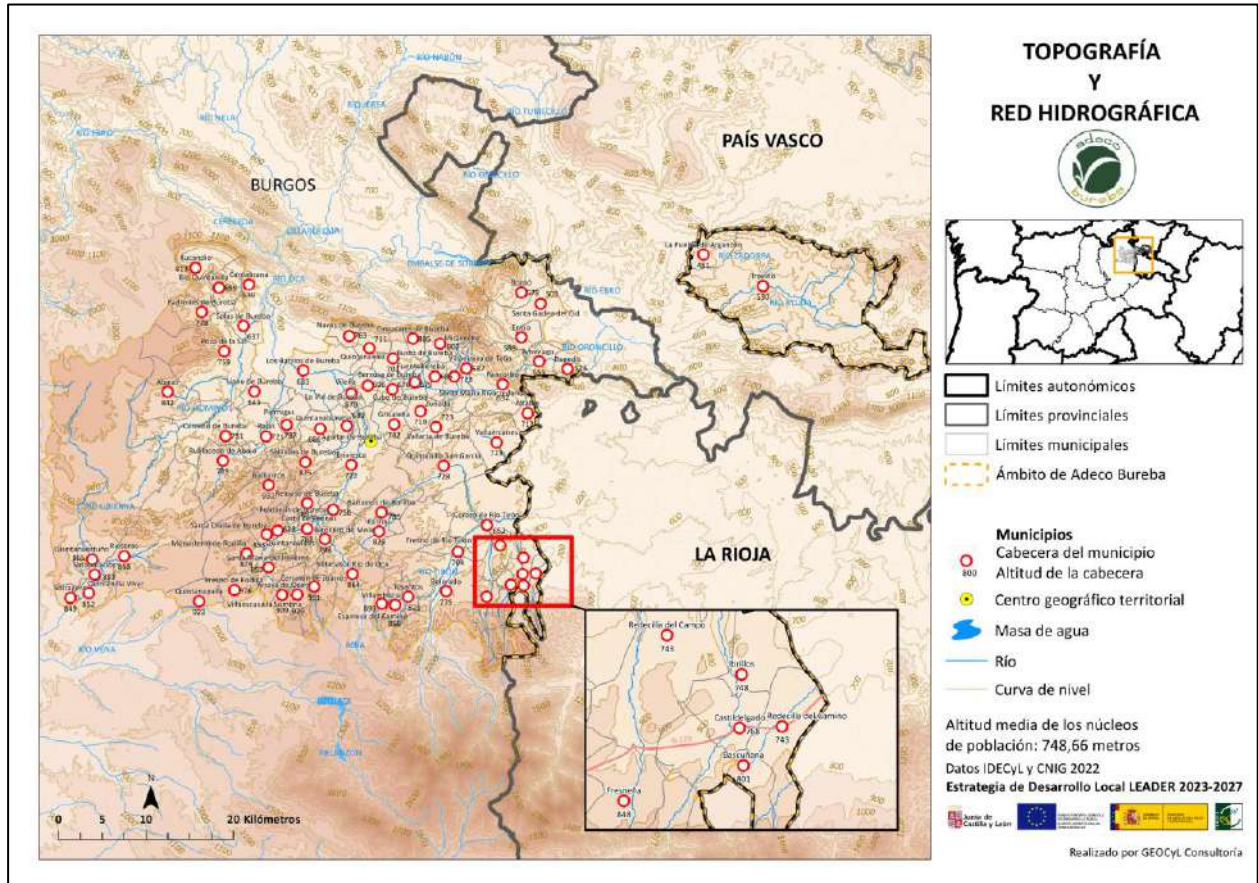


En la parte más meridional del territorio se encuentran los valles del Oca y Tirón, en los que la presencia de los ríos permite dedicar buena parte de la superficie agrícola a productos hortícolas, sin olvidar una destacada presencia del cereal de secano. Finalmente, en la zona más occidental se sitúan la Merindad de Río Ubierna y el Valle de las Navas, donde el cereal es el cultivo predominante.

Desde un punto de vista físico, el ámbito de actuación de ADECO BUREBA está configurado por una serie de valles (Las Caderechas al norte, los del Oca y el Tirón al sur, los del Ayuda, el Ebro y el Oroncillo al este y los del Ubierna y el Rioseras al oeste). En el centro geográfico de este conjunto de valles se sitúa la comarca natural de La Bureba. Esta zona se encuentra profundamente deforestada (como consecuencia de muchas décadas de actividad agrícola cerealista), mientras que las principales masas arbóreas se concentran en el norte (Valle de las Caderechas y Montes Obarenes), sur (Montes de Oca y Sierra de la Demanda) y el este (áreas perimetrales del Condado de Treviño y entorno rural de Miranda de Ebro).

Por lo que respecta a la hidrología, el territorio se caracteriza por encontrarse en la divisoria entre las cuencas del Ebro (a la que pertenecen el Condado de Treviño, la zona rural de Miranda de Ebro, los valles de Oca y Tirón, casi toda La Bureba y el área más oriental de la Merindad de Río Ubierna) y el Duero (en la que se sitúan el Valle de las Navas y la mayor parte de la Merindad de Río Ubierna). Al Ebro vierten sus aguas, entre otros, el Oca, el Homino, el Oroncillo, el Tirón, el Zadorra y el Ayuda, mientras que en el Duero, a través del Arlanzón y el Arlanza, desemboca el Ubierna y sus afluentes, entre los que figuran el Rioseras, el río de la Hoz y el Riocerezo. En cuanto a los espacios naturales, destaca el Parque Natural Montes Obarenes-San Zadornil, cuya

zona meridional forma parte del ámbito de actuación de ADECO BUREBA. El 3,8% del territorio forma parte de este espacio natural protegido.



En cuanto a los **municipios en riesgo de despoblación**, son:

En **riesgo extremo**:

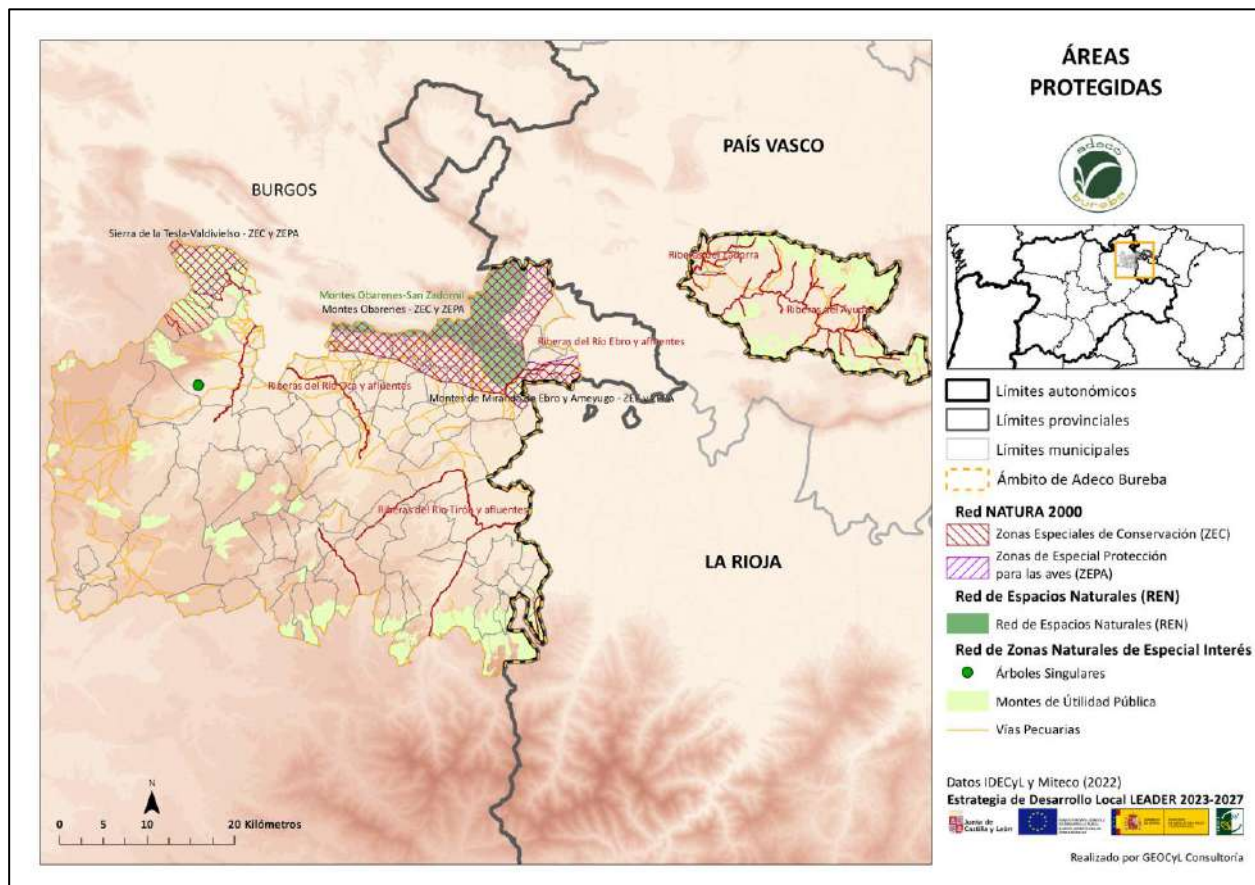
- Abajas
- Aguas Cándidas
- Aguilar de Bureba
- Alcocero de Mola
- Altable
- Arraya de Oca
- Bañuelos de Bureba
- Los Barrios de Bureba
- Bascuñana
- Berzosa de Bureba
- Bozozó
- Busto de Bureba
- Cantabrana
- Carcedo de Bureba
- Carrias
- Cascajares de Bureba
- Castildelgado
- Castil de Peones
- Cerratón de Juarros
- Condado de Treviño
- Encío
- Espinosa del Camino
- Fresneña
- Fresno de Rodilla
- Fuentebureba
- Galbarros
- Grisaleña
- Ibrillos
- Llano de Bureba
- Merindad de Río Ubierna
- Miraveche
- Monasterio de Rodilla
- Navas de Bureba
- Padrones de Bureba



- Pancorbo
- Piérnigas
- Poza de la Sal
- Prádanos de Bureba
- Quintanabureba
- Quintanaález
- Quintanapalla
- Quintanavides
- Quintanilla San García
- Redecilla del Campo
- Reinoso
- Rojas
- Rublacedo de Abajo
- Rucandio
- Salinillas de Bureba
- Santa Gadea del Cid
- Santa María del Invierno
- Santa María Ribarredonda
- Santa Olalla de Bureba
- Vallarta de Bureba
- Valle de las Navas
- Valle de Oca
- Valluércanes
- La Vid de Bureba
- Vileña
- Vitoria de Rioja
- Villaescusa la Sombria
- Villambistia
- Villanueva de Teba
- Zuñeda

En riesgo:

- Ameyugo
- Cerezo de Río Tirón
- Cubo de Bureba
- Redecilla del Camino
- Salas de Bureba
- Tosantos





En definitiva, de los 78 municipios que conforman el ámbito de ADECO BUREBA, solo 8 quedan fuera de esta relación, mientras que de los 70 incluidos, 64 se encuentran en **riesgo extremo**.

A continuación, se detallan las áreas del territorio incluidas en la Red Natura 2000, que en conjunto representan el 11,8% del territorio:

Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA):

| Nombre | Superficie total (has.) | Sup. en el territorio (has.) |
|-------------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| Sierra de la Tesla-Valdivielso | 21.230,99 | 5.020,95 |
| Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo | 6.661,81 | 2.249,97 |
| Montes Obarenes | 43.060,84 | 17.166,92 |

Zonas Especiales de Conservación (ZEC):

| Nombre | Superficie total (has.) | Sup. en el territorio (has.) |
|-------------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| Riberas del Río Oca y afluentes | 494,53 | 295,07 |
| Montes de Miranda de Ebro y Ameyugo | 3.633,03 | 1.185,94 |
| Riberas del Río Tirón y afluentes | 405,62 | 272,38 |
| Montes Obarenes | 43.060,84 | 17.166,92 |
| Riberas del Ayuda | 425,89 | 418,57 |
| Riberas del Zadorra | 170,50 | 170,33 |
| Riberas del Río Ebro y afluentes | 159,77 | 41,09 |

1.3. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA

Desde una **perspectiva económica**, se trata de un territorio cuyos habitantes han vivido tradicionalmente de la **agricultura**, con un mayor peso del secano en La Bureba, Merindad de Río Ubierna o Valle de las Navas y con mayor implantación del regadío en zonas como Las Caderechas, los valles del Oca y Tirón, el Valle del Ebro y el Condado de Treviño.

La superficie total de las explotaciones agrícolas es de 143.813,78 hectáreas, de las que 99.891,10 (el 69,46%) están labradas, 24.874,29 (17,30%) corresponden a pastos y 19.048,39 (13,25%) son de otro tipo.



De la superficie total cultivada, los **herbáceos** representan el 99,93% del total (99.811,23 hectáreas), mientras que los **viñedos** suponen un 0,05% (53,28 hectáreas) y los **frutales**, apenas un 0,02% (16,62 hectáreas). Estos datos ponen de manifiesto una mayor predominancia de los herbáceos sobre el total y una presencia menor de viñedos y frutales con respecto al conjunto de la provincia.

La principal aportación de superficie de cultivo de herbáceos corresponde a la comarca natural de La Bureba, mientras que, por el contrario, en zonas como Las Caderechas (sobre todo en municipios como Aguas Cándidas, Cantabrana y Rucandio) el porcentaje sobre el total es muy inferior.

Como contrapartida, la superficie dedicada a frutales es especialmente significativa en el Valle de las Caderechas (Rucandio, Aguas Cándidas, Salas de Bureba y Cantabrana), así como en Poza de la Sal, Los Barrios de Bureba y Briviesca.

Finalmente, el suelo dedicado a **pastos** es menor en términos comparativos del que corresponde a la provincia y al conjunto de Castilla y León. La superficie pastable es especialmente baja en amplias zonas del centro y sur de La Bureba, pero también al sur de la Merindad de Río Ubierna y, en menor medida, en el valle del Tirón.

En cuanto al **tamaño de las explotaciones**, de las 2.153 registradas un 36,60% tienen más de 50 hectáreas y un 26,71%, entre 20 y 50. Poco más de un tercio del total son de menor tamaño. Con relación a los **titulares de explotaciones**, solo un 0,3% de los 1.991 registrados tienen menos de 25 años, mientras que el porcentaje aumenta a medida que lo hace la edad de los titulares, hasta alcanzar un 31,89% en el tramo de 65 años en adelante. Algo más de un tercio de las explotaciones son en régimen de **propiedad**, mientras que casi los dos tercios restantes son en **arrendamiento**.

Por otra parte, hay que referirse a la **superficie forestal**, que también presenta menor peso relativo que en el conjunto de la provincia de Burgos. De nuevo La Bureba muestra los valores más bajos, y en general puede afirmarse que el centro del territorio cuenta con porcentajes por debajo de la media, que por el contrario se dispara hacia arriba en Las Caderechas, los municipios más próximos a La Demanda y los Montes de Oca, además del Condado de Treviño.

Las **actividades ganaderas** han perdido gran parte de su importancia relativa en La Bureba (en la que el ganado **ovino** fue siempre el principal exponente) o La Demanda (en la que el **vacuno** tuvo gran interés desde un punto de vista económico). Actualmente, la ganadería se encuentra más diseminada por todo el territorio y se asocia mucho más a explotaciones de tipo **intensivo** que luchan por adaptarse a las obligaciones legales y a las exigencias del mercado.

El número total de **cabezas de ganado** es de 379.456, de las que 341.536 (el 90%) son avícolas. Del resto, destaca el ovino, con 25.001 cabezas, seguido de lejos por el porcino, con 7.933 y el bovino (3.448). Casi testimonial resulta la presencia de ganado caprino (943 ejemplares), equino (412) y de conejas madre (183). En cuanto al número de colmenas registradas, son 204.

Por lo que respecta a la **industria** y la **construcción**, solo es destacable en unos pocos municipios, entre los que sobresale Briviesca, seguida a distancia de Belorado, Cerezo de Río Tirón, Merindad de Río Ubierna y Pancorbo.

En cuanto al **comercio** y los **servicios**, se concentran fundamentalmente en Briviesca (centro administrativo de La Bureba) y, en menor medida, en Belorado (eje del valle del Tirón y, en parte, del Oca). En el resto del territorio, se echan en falta numerosas infraestructuras y dotaciones de todo tipo.



El **turismo** se configura como una de las mayores oportunidades de empleo y actividad económica. En este sentido, los principales municipios receptores de visitantes son los siguientes (según el Informe 2022 del Observatorio Provincia de Burgos, Origen y Destino, con datos obtenidos a través de los teléfonos móviles):

- Condado de Treviño: 48.799
- Briviesca: 25.174
- Pancorbo: 15.419
- Quintanapalla: 14.716
- La Puebla de Arganzón: 13.734
- Poza de la Sal: 10.837
- Belorado: 10.033
- Busto de Bureba: 9.129
- Ameyugo: 7.547
- Cerezo de Río Tirón: 6.084
- Los Barrios de Bureba: 4.762

Estos 11 municipios figuran entre los 50 de la provincia que reciben una mayor afluencia de turistas.

En total, **el número de empresas** registradas por sectores de actividad es el siguiente:

- Industria: 61
- Construcción: 84
- Comercio, Transporte y Hostelería: 308
- Servicios: 305

Desde el año 2017, destaca la reducción del número de empresas dedicadas a la Construcción en un 26,3%, mientras que en Industria se redujo la cifra en un 16,4% y en Comercio, Transporte y Hostelería lo hizo en un 13,7%. Solo en Servicios se incrementó el número en un 9,7%.

Con respecto al **mercado laboral**, la tasa de desempleo se situaba al cierre de 2022 en un 7,71%. La caída interanual en el número de contratos registrados es del 67,81%, con un claro sesgo masculino (53,4% del total) y un predominio de la contratación en el sector Servicios (63,8%), seguido muy de lejos por la Industria (28,0%), mientras que la Agricultura y la Construcción apenas acaparan el 4,4 y el 3,7%, respectivamente, del total de contratos registrados. En cuanto al porcentaje de autónomos, representa un 29,52% del total del empleo, cuando hace siete años superaba el 32%, lo que indica una escasa capacidad de emprendimiento en el territorio.

El **número de parados** registrados a 31-12-2022 era de 952, lo que supone una reducción interanual del desempleo de apenas un 1,55%. Sin embargo, la cifra sigue siendo superior a las registradas entre junio de 2018 y octubre de 2019. El desempleo femenino representa un 54% del total y el grupo de edad más amplio entre los parados es el de mayores de 44 años (un 64,2%), con un 7,0% de menores de 25 años y un 28,8% entre los dos tramos anteriores.

Del total de desempleados, los Servicios acaparan el 65,65%, mientras que la Industria se sitúa en segundo lugar, con un 16,11%, la Construcción representa un 6,90% y la Agricultura, el 4,68% restante. Por último, el 6,66% de los desempleados no han tenido un empleo anterior.



1.4. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Superficie: 2.219,08 km² (% prov: 15,5)

Población: 18.977 hab. (% prov: 5,3)

Densidad de población: 8,55 hab./km² (media prov: 25,03)

Masculinidad: 54,1% (Tasa: 1,17)

Tasa de dependencia: 53,40

Dependencia juvenil: 17,81

Dependencia senil: 37,78

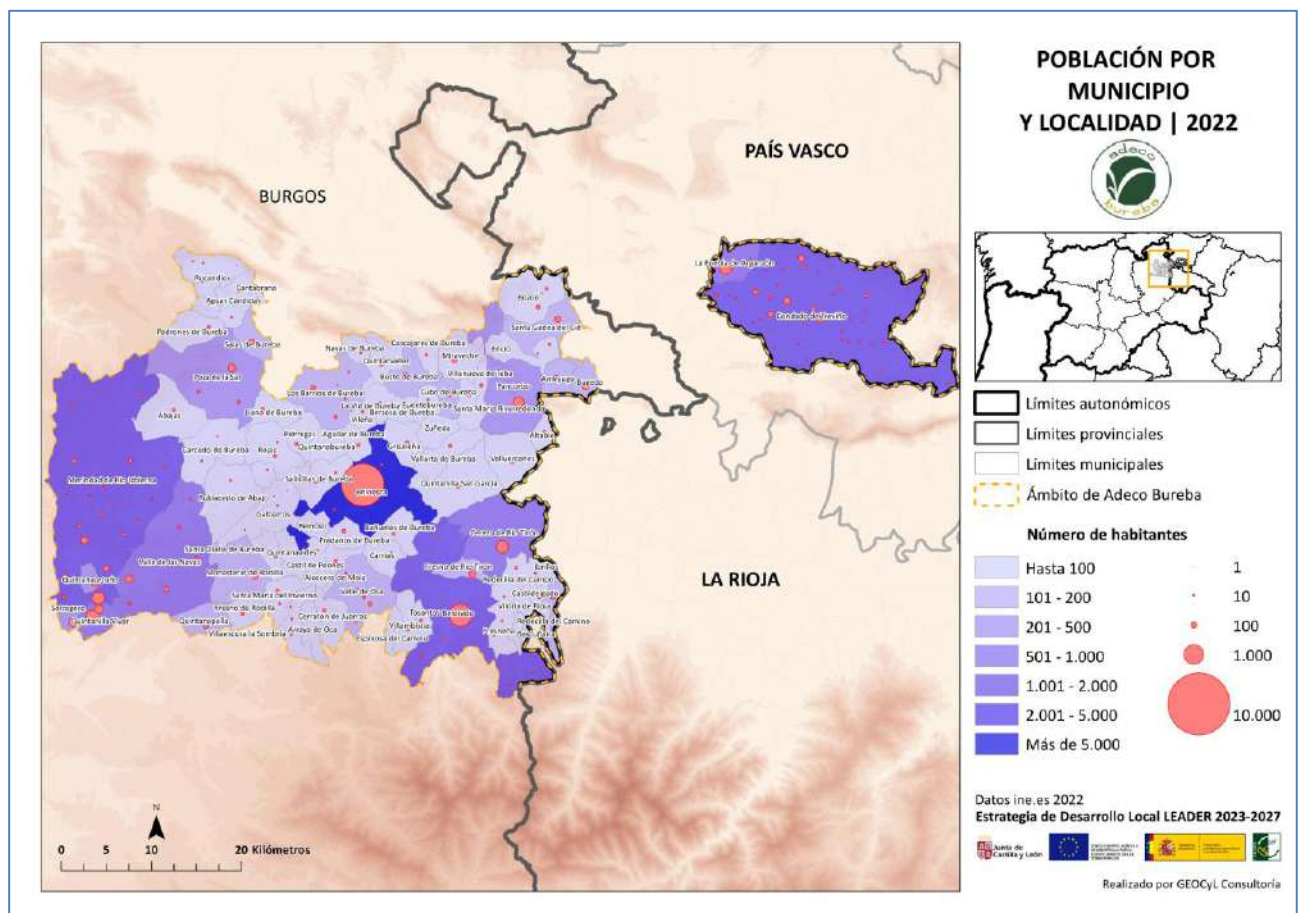
Total desempleados: 1.087

Tasa de desempleo: 8,80%

Tasa de reemplazo de población activa: 49,21

(Fuente: PEBUR2025)

El ámbito de actuación de ADECO BUREBA engloba 78 municipios y 210 entidades locales. Si se exceptúa Briviesca, con 6.374 habitantes, la media de población por cada núcleo se reduce hasta los 60,4.



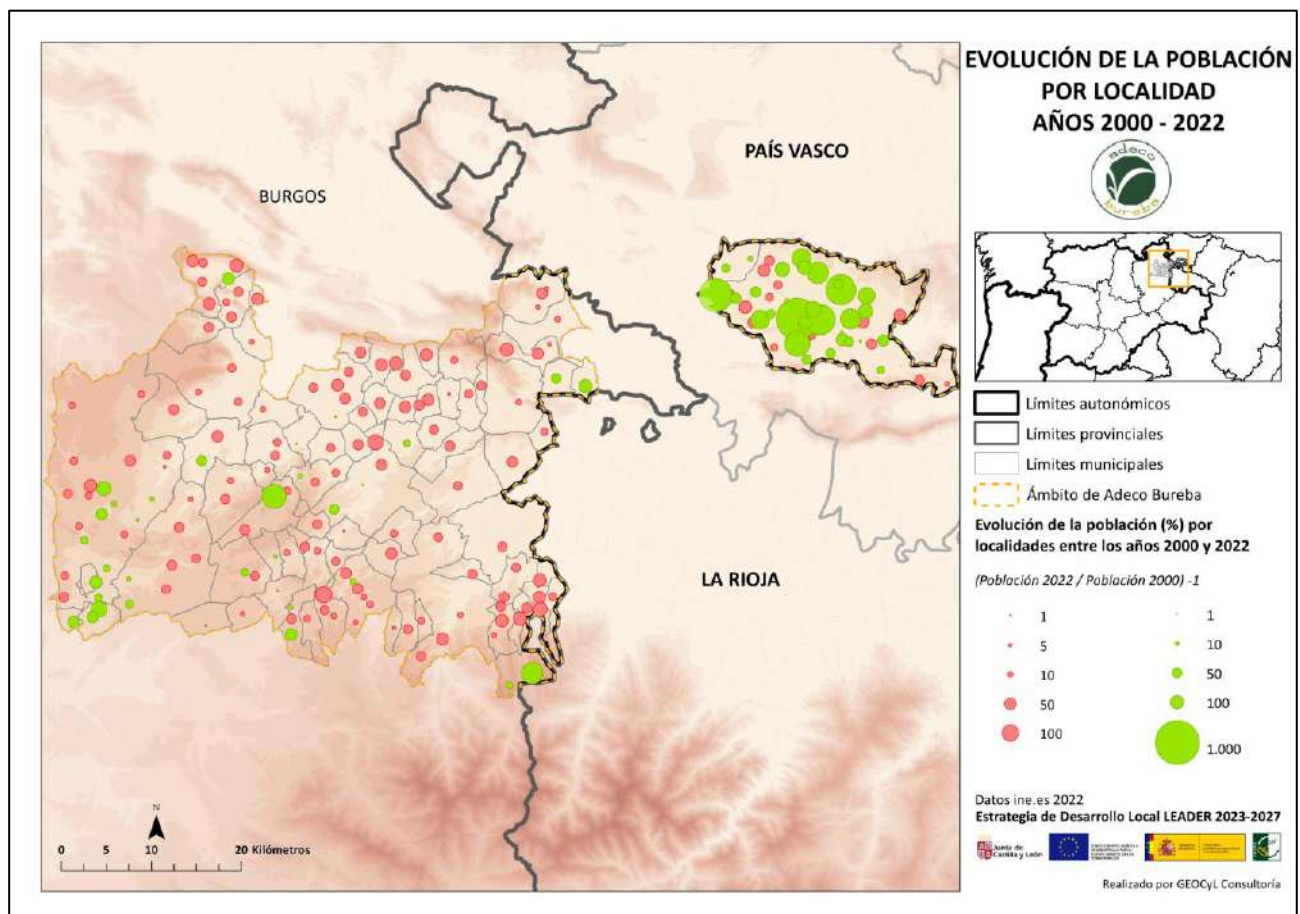
Desde 2001, la pérdida de población total es del 5,3%, aunque desde 2009 la caída es mayor, ya que en ese año se registraba un censo de 21.839 habitantes, lo que supone un descenso del 13,1%



en los últimos 13 años. Hasta entonces, Briviesca y las localidades ubicadas en las proximidades de Burgos y Vitoria fueron creciendo en población, una tendencia que se rompió a partir de ese año.

Por municipios, las diferencias son evidentes. Mientras que han ganado población Quintanaortuño (un 86,11%), Sotragero (un 79,27%), Bugedo (un 77,27%), Quintanilla Vivar (un 72,16%), Condado de Treviño (38,31%), Ameyugo (un 37,5%), La Puebla de Arganzón (un 31,83%), Merindad de Río Ubierna (un 4,11%), Cubo de Bureba (un 3,88%), Prádanos de Bureba (un 1,85%) y Briviesca (un testimonial 0,68%), el resto de los municipios han perdido población (llegando a porcentajes superiores al 40% de caída en el caso de Abajas, Aguilar de Bureba, Bascañana (-70,59%), Berzosa de Bureba, Cantabrana, Carrias, Cascajares de Bureba, Castil de Peones, Fresneña, Fuentebureba, Ibrillos (-64,00%), La Vid de Bureba, Navas de Bureba, Quintanaález, Valluércanes, Villaescusa la Sombría y Vitoria de Rioja).

De los que han ganado población, salvo los casos muy poco significativos de Cubo de Bureba, Prádanos de Bureba y Briviesca, todos corresponden a las áreas de influencia de Burgos capital (Quintanaortuño, Sotragero, Quintanilla Vivar y Merindad de Río Ubierna), Miranda de Ebro (Bugedo y Ameyugo) y Vitoria (Condado de Treviño y La Puebla de Arganzón). Por el contrario, los que han sufrido mayores pérdidas porcentuales de población son municipios de menos de 100 habitantes que se reparten por todo el territorio.



Si en 2001 los cuatro municipios más poblados (Briviesca, Belorado, Merindad de Río Ubierna y Condado de Treviño) englobaban un 53,8% del total, en 2022 el porcentaje se eleva hasta el 57,9% (a pesar del fuerte descenso demográfico del 14,3% sufrido por Belorado). Así, junto a la pérdida

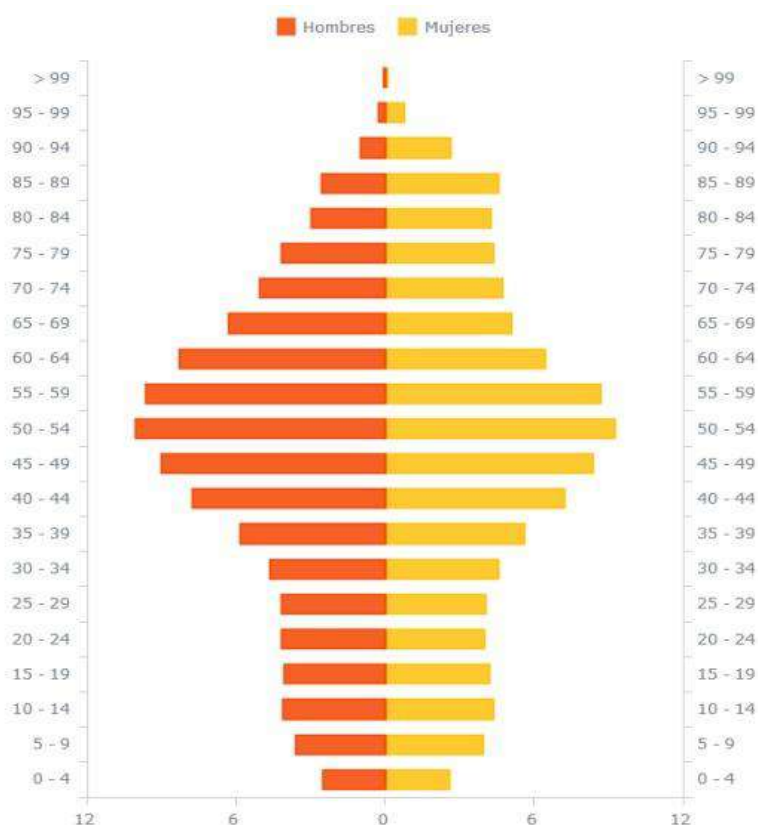


de habitantes se aprecia claramente una tendencia a la concentración en los municipios más poblados, con la consiguiente despoblación progresiva del resto.

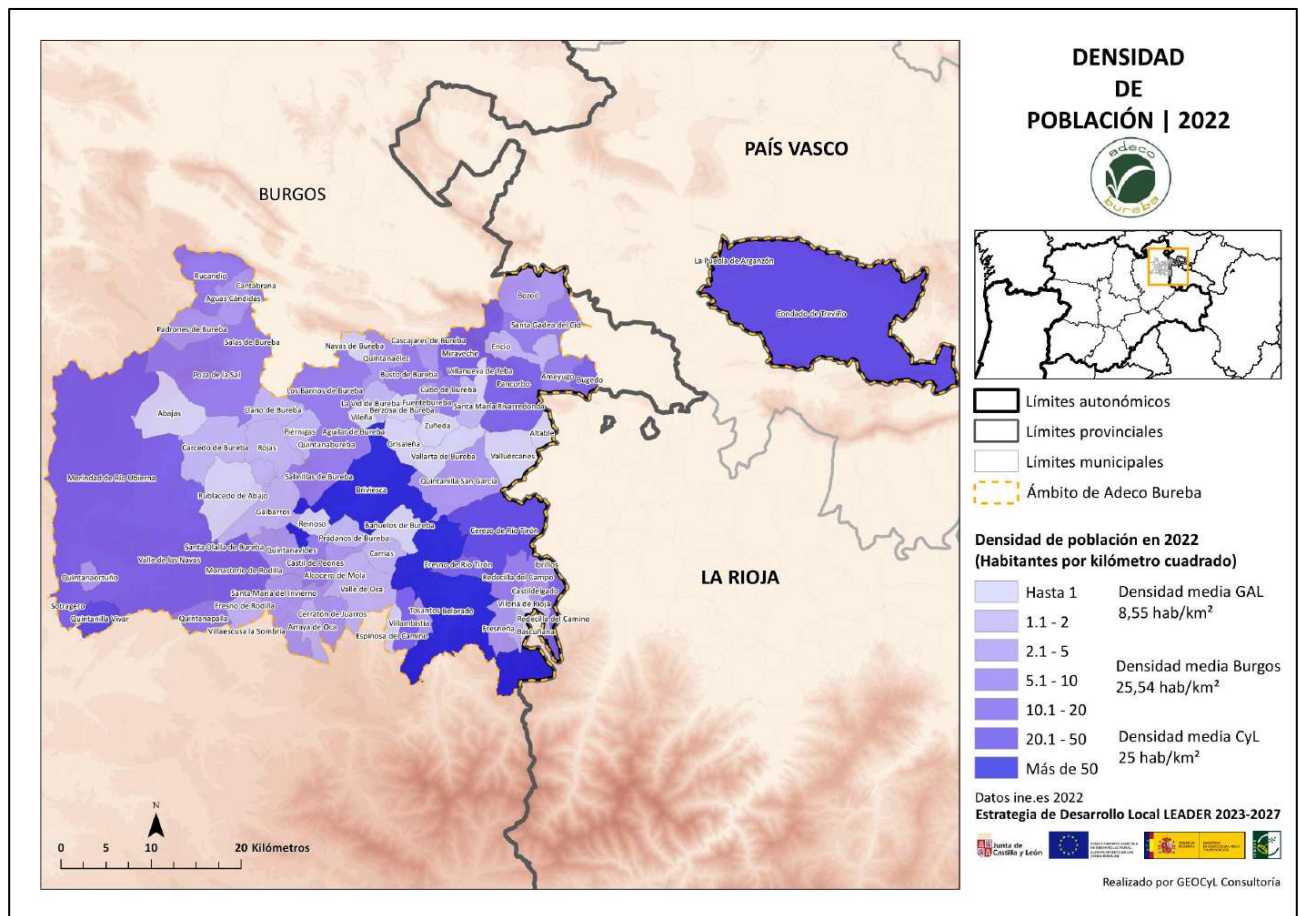
La estructura de la población ha perdido por completo la forma de pirámide demográfica. Presenta un marcado aspecto de pirámide regresiva, con una clara predominancia de los tramos de edad comprendidos entre los 40 y los 65 años y una reducida representación de los tramos más jóvenes.

Especialmente preocupante es el escaso porcentaje de población menor de 16 años, que ha bajado desde el 12,51% en 2011 hasta el 11,27% en 2021 (muy inferior a la media provincial), además de la diferencia entre nacimientos (72) y defunciones (274), cada vez más acusada. En cuanto a la edad media de la población, se sitúa en 48,49 años (1,62 más que la media de la provincia).

En cuanto al porcentaje de población extranjera, tradicionalmente más elevado que en el conjunto de la provincia (un 12,17% frente a un 9,23% en 2009), actualmente es similar (8,13% frente a un 8,11%), como consecuencia de la progresiva caída de la actividad económica, que ha restado atractivo para el asentamiento de inmigrantes.



Otro elemento que analizar es la relación entre el número de habitantes y la superficie del territorio. La **densidad de población** del ámbito de actuación de ADECO BUREBA en su conjunto es de 8,5. Este dato convierte al territorio en un «**desierto demográfico**», de acuerdo con los criterios de la Unión Europea, que sitúa este límite en los 10 hab/km². Sin embargo, lo más preocupante es que de los 78 municipios, 68 se sitúan por debajo de ese umbral y 47 ni siquiera alcanzan los 5 hab/km². La situación alcanza cifras dramáticas en la zona más noroccidental de La Bureba, donde Abajas, Carcedo de Bureba, Galbarros y Rublacedo de Abajo, no superan 1 hab/km².



A continuación, se incluye una tabla en la que figura el detalle municipal de población en 2001 y 2022, con la variación porcentual registrada, la superficie y la densidad de población.

| Municipio | 2001 | 2022 | Variación | Superficie | Hab/Km ² |
|-------------------------|-------|-------|-----------|------------|---------------------|
| Abajas | 55 | 29 | -47,27% | 35,07 | 0,8 |
| Aguas Cándidas | 93 | 62 | -33,33% | 17,95 | 3,5 |
| Aguilar de Bureba | 86 | 51 | -40,70% | 9,45 | 5,4 |
| Alcocero de Mola | 54 | 40 | -25,93% | 8,33 | 4,8 |
| Altable | 59 | 47 | -20,34% | 8,22 | 5,7 |
| Ameyugo | 88 | 121 | 37,50% | 12,51 | 9,7 |
| Arraya de Oca | 53 | 45 | -15,09% | 12,25 | 3,7 |
| Bañuelos de Bureba | 47 | 34 | -27,66% | 15,44 | 2,2 |
| Barríos de Bureba (Los) | 258 | 179 | -30,62% | 46,72 | 3,8 |
| Bascañana | 68 | 20 | -70,59% | 7,76 | 2,6 |
| Belorado | 2.081 | 1.787 | -14,13% | 133,41 | 13,4 |
| Berzosa de Bureba | 49 | 27 | -44,90% | 7,84 | 3,4 |
| Bozoó | 118 | 100 | -15,25% | 33,16 | 3,0 |
| Briviesca | 6.331 | 6.374 | 0,68% | 81,2 | 78,5 |
| Bugedo | 110 | 195 | 77,27% | 9,93 | 19,6 |
| Busto de Bureba | 224 | 138 | -38,39% | 18,56 | 7,4 |



| | | | | | |
|-------------------------|-------|-------|---------|--------|------|
| Cantabrana | 48 | 23 | -52,08% | 3,14 | 7,3 |
| Carcedo de Bureba | 48 | 43 | -10,42% | 42,66 | 1,0 |
| Carrias | 46 | 25 | -45,65% | 13,26 | 1,9 |
| Cascajares de Bureba | 60 | 27 | -55,00% | 7,92 | 3,4 |
| Castil de Peones | 85 | 37 | -56,47% | 13,98 | 2,6 |
| Castildelgado | 33 | 26 | -21,21% | 4,95 | 5,3 |
| Cerezo de Río Tirón | 768 | 512 | -33,33% | 63,7 | 8,0 |
| Cerratón de Juarros | 78 | 55 | -29,49% | 16,25 | 3,4 |
| Condado de Treviño | 1.028 | 1.428 | 38,91% | 260,71 | 5,5 |
| Cubo de Bureba | 103 | 107 | 3,88% | 9,8 | 10,9 |
| Encío | 69 | 43 | -37,68% | 18,76 | 2,3 |
| Espinosa del Camino | 42 | 42 | 0,00% | 6,93 | 6,1 |
| Fresneña | 114 | 67 | -41,23% | 14,01 | 4,8 |
| Fresno de Río Tirón | 256 | 172 | -32,81% | 9,68 | 17,8 |
| Fresno de Rodilla | 51 | 47 | -7,84% | 12,15 | 3,9 |
| Fuentebureba | 78 | 42 | -46,15% | 9,09 | 4,6 |
| Galbarros | 34 | 29 | -14,71% | 31,99 | 0,9 |
| Grisaleña | 51 | 61 | 19,61% | 16,35 | 3,7 |
| Ibrillos | 100 | 36 | -64,00% | 5,64 | 6,4 |
| Llano de Bureba | 57 | 51 | -10,53% | 15,19 | 3,4 |
| Merindad de Río Ubierna | 1.337 | 1.392 | 4,11% | 275,23 | 5,1 |
| Miraveche | 120 | 94 | -21,67% | 22,7 | 4,1 |
| Monasterio de Rodilla | 222 | 163 | -26,58% | 37,14 | 4,4 |
| Navas de Bureba | 50 | 27 | -46,00% | 8,79 | 3,1 |
| Padrones de Bureba | 67 | 47 | -29,85% | 20,33 | 2,3 |
| Pancorbo | 486 | 421 | -13,37% | 58,45 | 7,2 |
| Piérnigas | 45 | 42 | -6,67% | 13,4 | 3,1 |
| Poza de la Sal | 397 | 284 | -28,46% | 81,9 | 3,5 |
| Prádanos de Bureba | 54 | 55 | 1,85% | 10,79 | 5,1 |
| Puebla de Arganzón (La) | 399 | 526 | 31,83% | 18,87 | 27,9 |
| Quintanabureba | 49 | 33 | -32,65% | 12,36 | 2,7 |
| Quintanaález | 92 | 45 | -51,09% | 17,47 | 2,6 |
| Quintanaortuño | 144 | 268 | 86,11% | 5,57 | 48,1 |
| Quintanapalla | 120 | 113 | -5,83% | 15,87 | 7,1 |
| Quintanavides | 83 | 70 | -15,66% | 11,67 | 6,0 |
| Quintanilla San García | 98 | 73 | -25,51% | 45,75 | 1,6 |
| Quintanilla Vivar | 510 | 878 | 72,16% | 13,38 | 65,6 |
| Redecilla del Camino | 148 | 107 | -27,70% | 12,1 | 8,8 |
| Redecilla del Campo | 89 | 65 | -26,97% | 17,2 | 3,8 |
| Reinoso | 23 | 15 | -34,78% | 8,51 | 1,8 |
| Rojas | 99 | 64 | -35,35% | 24,93 | 2,6 |
| Rublacedo de Abajo | 36 | 28 | -22,22% | 39,29 | 0,7 |
| Rucandio | 109 | 67 | -38,53% | 32,63 | 2,1 |



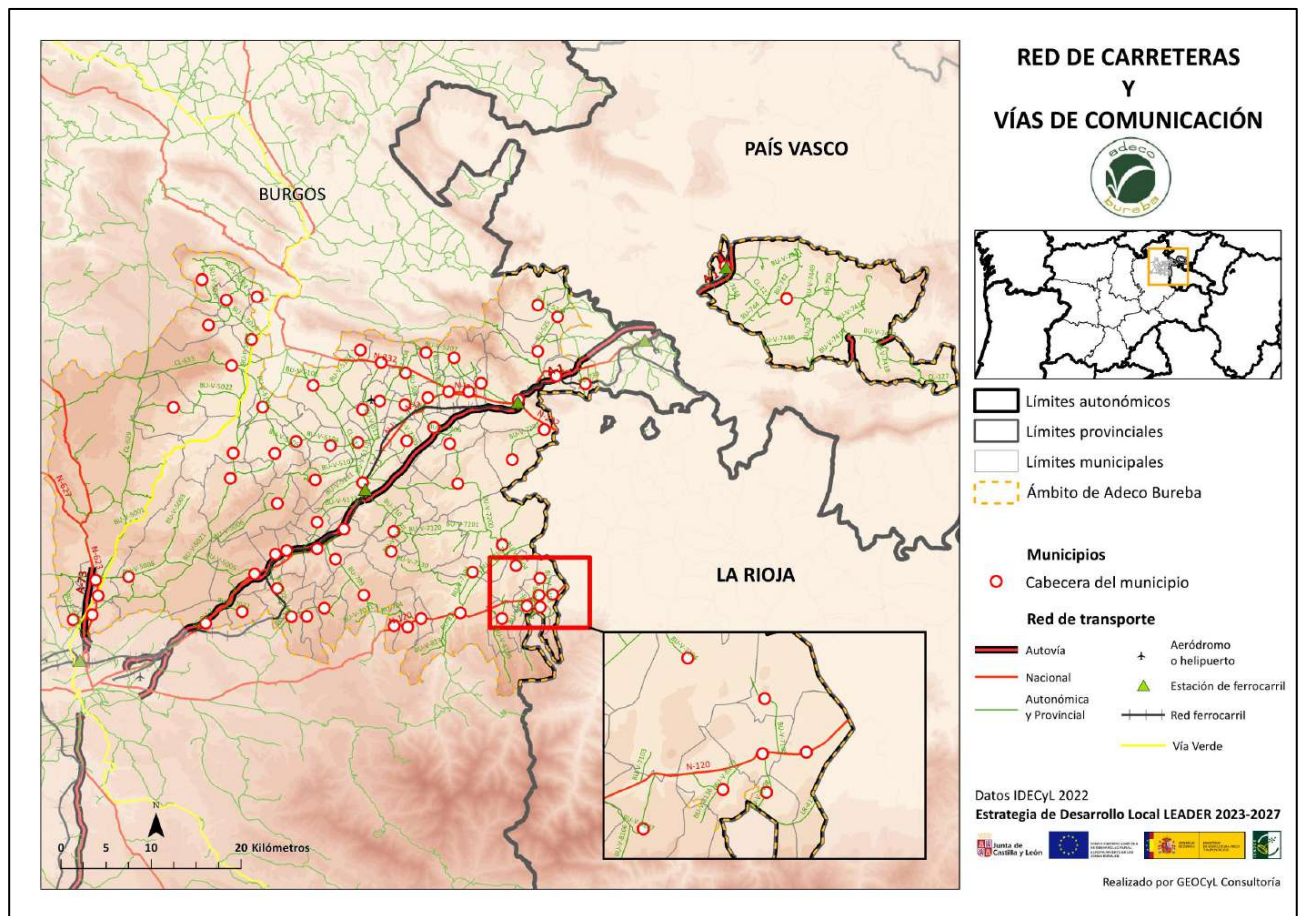
| | | | | | |
|--------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|------------|
| Salas de Bureba | 151 | 134 | -11,26% | 13,3 | 10,1 |
| Salinillas de Bureba | 58 | 50 | -13,79% | 22,83 | 2,2 |
| Santa Gadea del Cid | 185 | 155 | -16,22% | 28,98 | 5,3 |
| Santa María del Invierno | 65 | 62 | -4,62% | 16,18 | 3,8 |
| Santa María Ribarredonda | 115 | 93 | -19,13% | 11,76 | 7,9 |
| Santa Olalla de Bureba | 41 | 40 | -2,44% | 10,74 | 3,7 |
| Sotragero | 164 | 294 | 79,27% | 5,49 | 53,6 |
| Tosantos | 57 | 51 | -10,53% | 5,74 | 8,9 |
| Vallarta de Bureba | 65 | 43 | -33,85% | 19,12 | 2,2 |
| Valle de las Navas | 645 | 536 | -16,90% | 111,83 | 4,8 |
| Valle de Oca | 229 | 165 | -27,95% | 38,47 | 4,3 |
| Valluércanes | 116 | 67 | -42,24% | 27,95 | 2,4 |
| Vid de Bureba (La) | 41 | 24 | -41,46% | 9,74 | 2,5 |
| Vileña | 38 | 25 | -34,21% | 6,35 | 3,9 |
| Villaescusa la Sombría | 66 | 37 | -43,94% | 16,24 | 2,3 |
| Villambistia | 62 | 57 | -8,06% | 13,07 | 4,4 |
| Villanueva de Teba | 67 | 45 | -32,84% | 6,12 | 7,4 |
| Viloria de Rioja | 73 | 43 | -41,10% | 6,95 | 6,2 |
| Zuñeda | 86 | 57 | -33,72% | 12,14 | 4,7 |
| Población total | 20.024 | 18.977 | -5,23% | 2221,29 | 8,5 |

1.5. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Desde una perspectiva social, económica y de infraestructuras, el núcleo principal es Briviesca, capital de La Bureba, cuya influencia se extiende a buena parte del territorio. Belorado, Treviño y Sotopalacios son otras localidades prestadoras de servicios, aunque su capacidad de influencia sobre su entorno próximo es menor.

Entre las infraestructuras de **comunicaciones**, destaca el eje vertebrador constituido por la autovía AP-1 (con enlaces en Armiñón, Ameyugo, Pancorbo, Briviesca y Rubena), la N-1 (que discurre por La Puebla de Arganzón, Ameyugo, Pancorbo, Santa María Ribarredonda, Cubo de Bureba, Fuentebureba, Calzada de Bureba, Briviesca, Prádanos de Bureba, Castil de Peones, Monasterio de Rodilla y Quintanapalla) y la línea férrea Madrid-Hendaya (con paradas de algunos trenes únicamente en La Puebla de Arganzón, Pancorbo y Briviesca). Estas tres vías atraviesan el territorio de nordeste a suroeste.

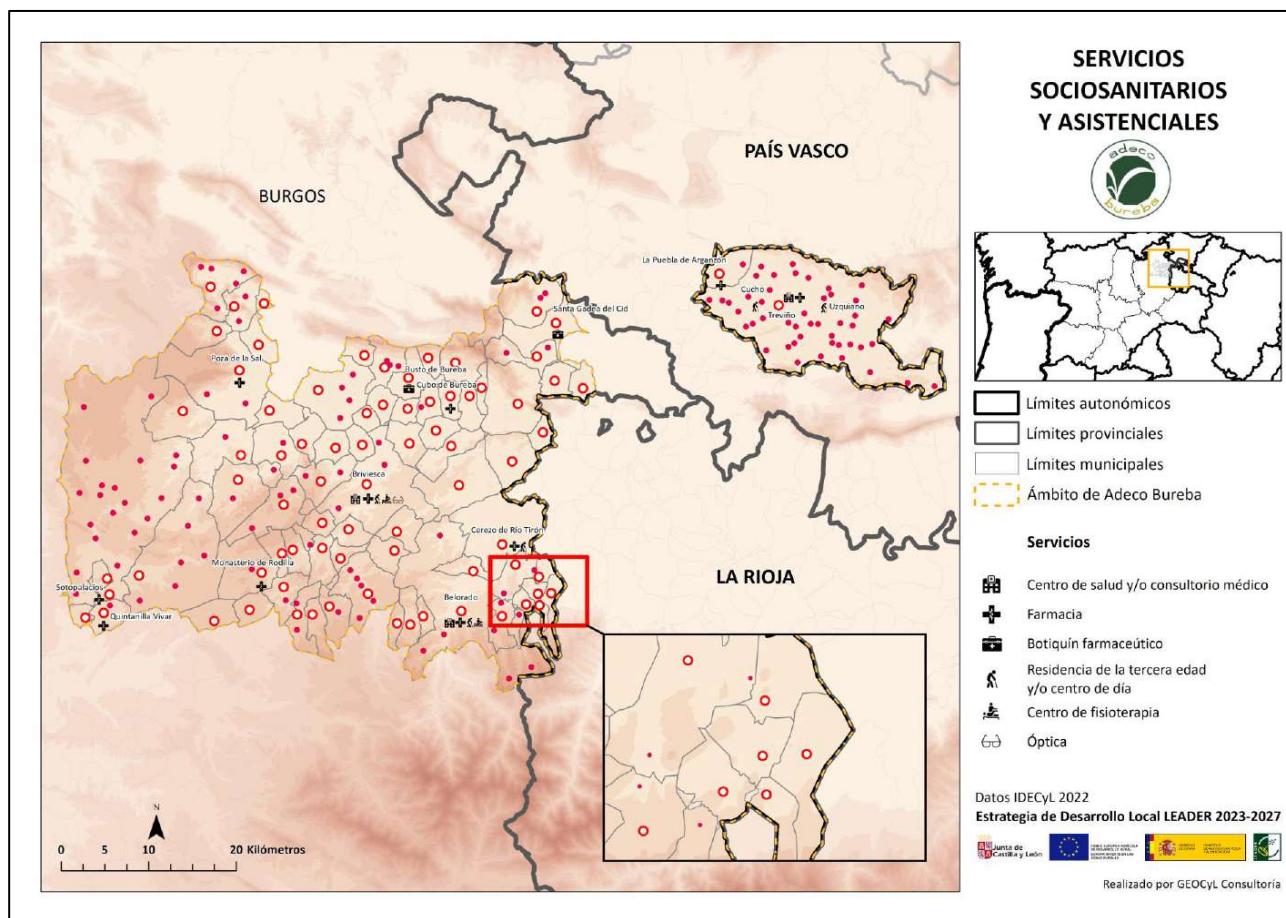
Otras carreteras de importancia son la A-73 (Burgos-Aguilar de Campoó, solo en servicio en el tramo comprendido entre Burgos y Quintanaortuño), la N-120 (Logroño-Vigo, que cruza por Redecilla del Camino, Castildelgado, Villamayor del Río, Belorado, Tosantos, Villambistia y Espinosa del Camino), la N-232 y la N-627.



Algunos datos relativos a **infraestructuras y equipamientos**:

Servicios sociosanitarios y asistenciales:

- Centros de Salud (con guardias de 24h): 3
- Farmacias: 12
- Botiquines farmacéuticos: 2
- Residencias de Mayores: 5
- Centros de Día: 1
- Centros de Fisioterapia: 3
- Ópticas: 1

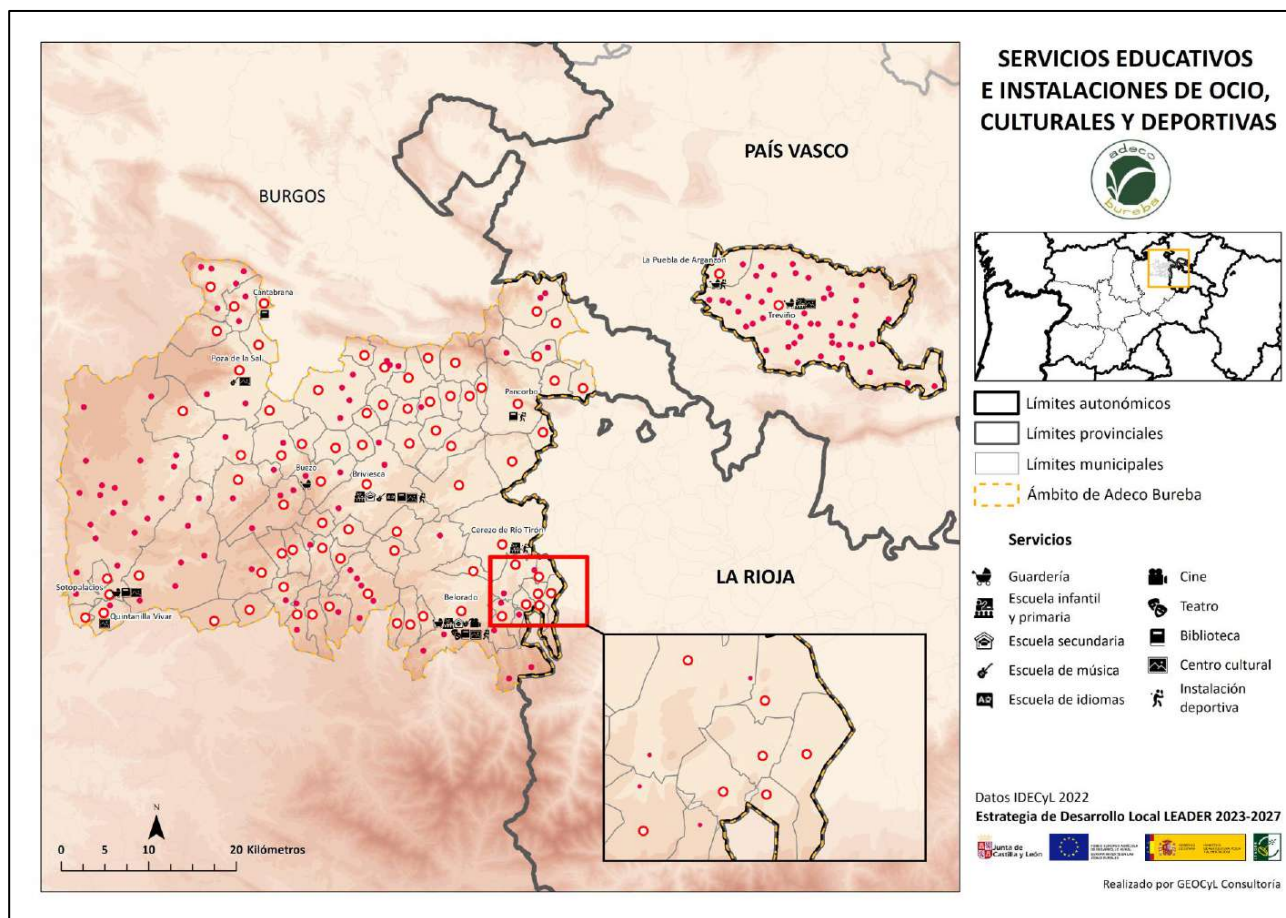


Servicios educativos y de formación no reglada:

- Escuelas Infantiles: 5
- Colegios de Educación Infantil y Primaria: 6

Institutos de Enseñanza Secundaria: 2

- Centros de Educación de Adultos: 1
- Aulas Mentor: 1
- Escuelas de Música: 3
- Escuelas Oficiales de Idiomas: 1
- Academias de Idiomas: 1
- Centros/Aulas de Formación: 2
- Autoescuelas: 1



Instalaciones culturales y de ocio:

- Cines: 1
- Teatros: 1
- Bibliotecas Municipales: 5
- Salas de Exposiciones: 5
- Centros Culturales: 6

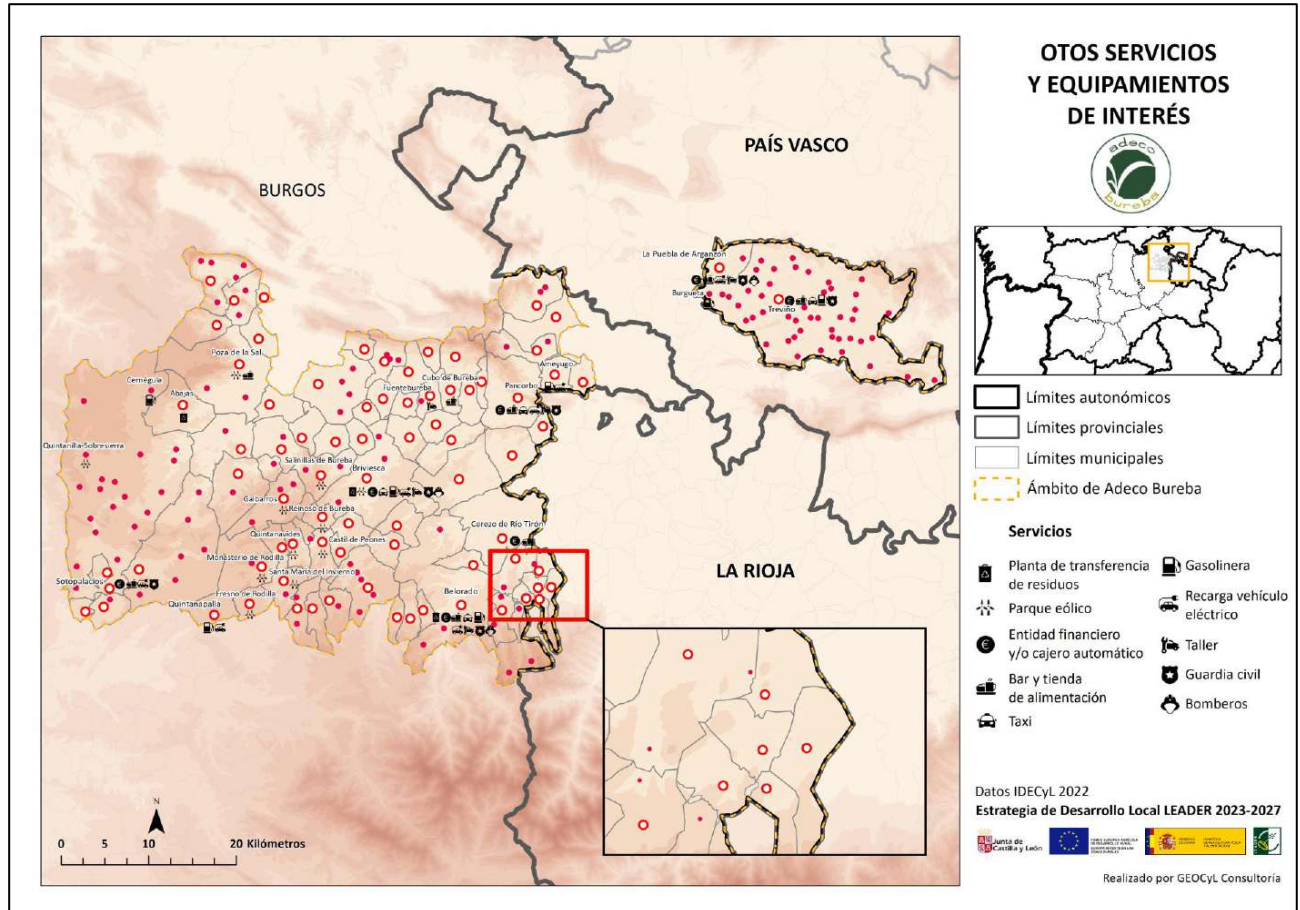
Instalaciones deportivas y recreativas:

- Polideportivos Cubiertos: 5
- Piscinas Municipales: 5
- Centros ecuestres: 1
- Campos de Golf: 1

-Infraestructuras y equipamientos ambientales:

- Puntos Limpios: 2
- Plantas de Transferencia: 2

- Plantas de Compostaje y Envases: 1
- Plantas de Residuos de Construcción y Demolición: 1
- Parques Eólicos: 13



Otros servicios y equipamientos de interés:

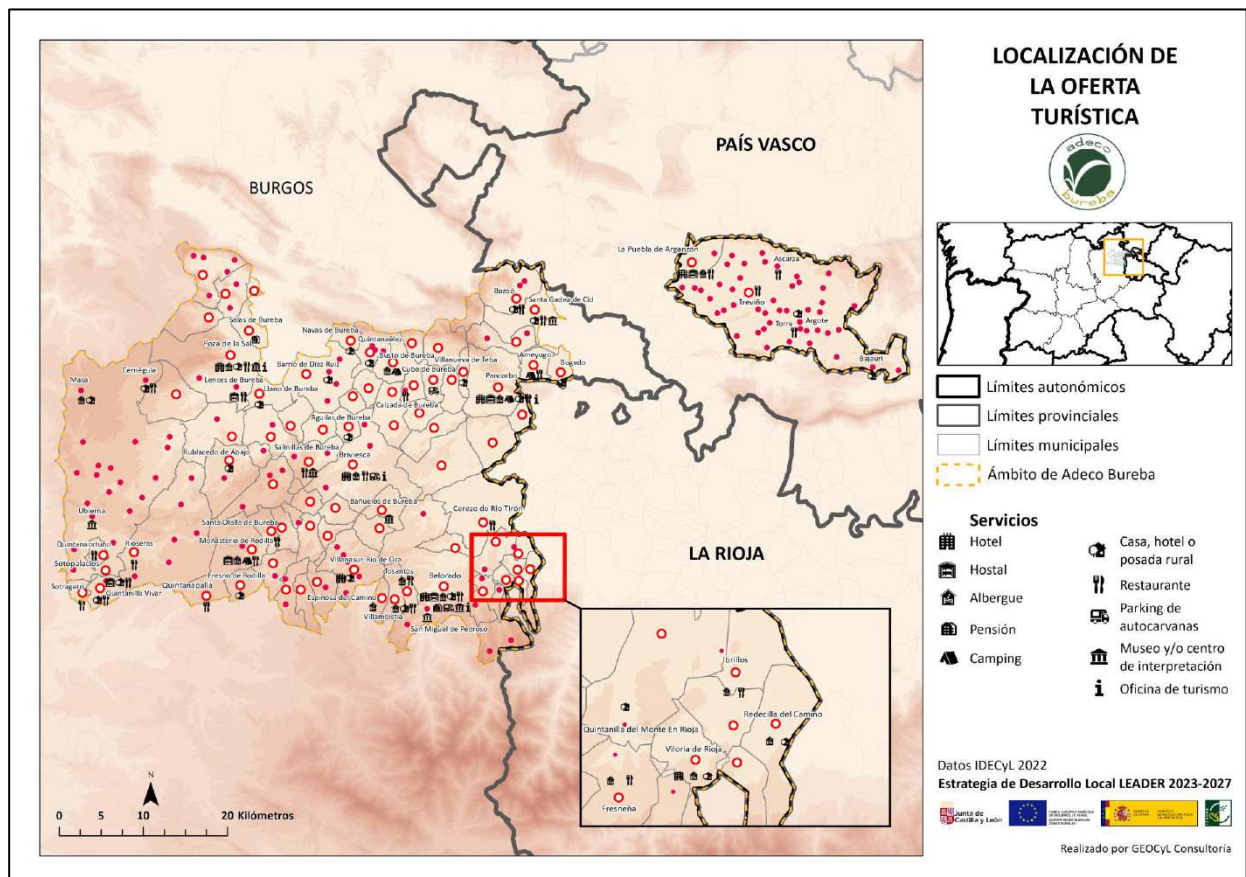
- Entidades Financieras: 17
- Cajeros automáticos: 15
- Bares-Tienda de Alimentación: 8
- Taxis: 7
- Estaciones de Servicio (Gasolineras): 17
- Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos: 13
- Talleres Mecánicos: 19
- Centros de ITV: 2
- Cuarteles de la Guardia Civil: 6
- Parques de Bomberos: 3
- Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción: 1
- Notarías: 2



- Registro de la Propiedad: 2
- Oficinas Comarcales Agrarias: 2
- Servicio Público de Empleo: 1

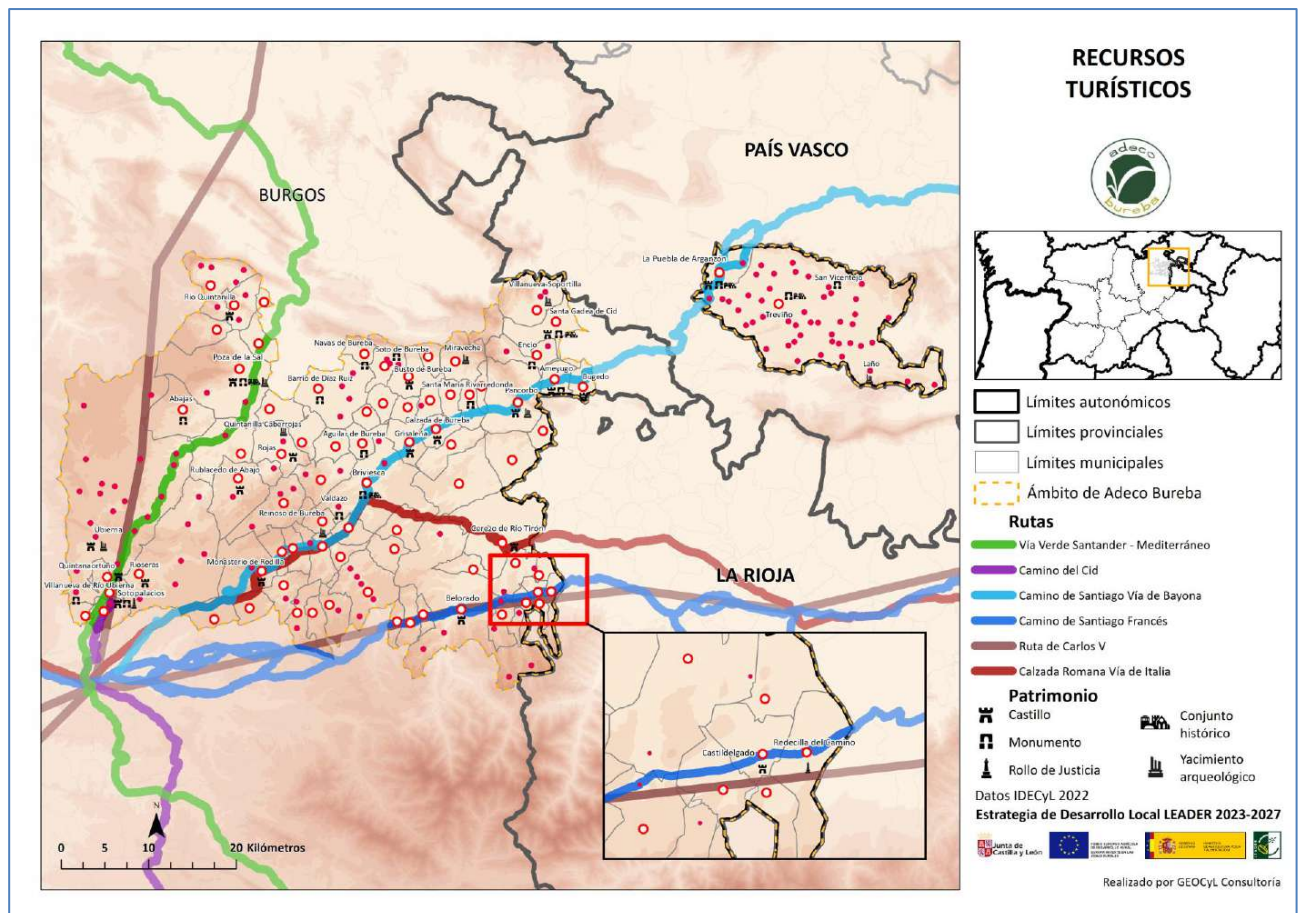
Por lo que respecta a la **oferta turística**, los principales equipamientos son los siguientes:

- Hoteles: 10
- Hostales: 9
- Pensiones: 3
- Albergues: 24
- Campings: 4
- Casas Rurales: 31
- Hoteles Rurales: 6
- Restaurantes: 56
- Empresas de Actividades: 1
- Áreas de Autocaravanas: 3
- Museos: 8
- Centros de Interpretación: 3
- Oficinas de Turismo: 4



Finalmente, por lo que hace referencia al **patrimonio cultural**, los datos más relevantes son los siguientes:

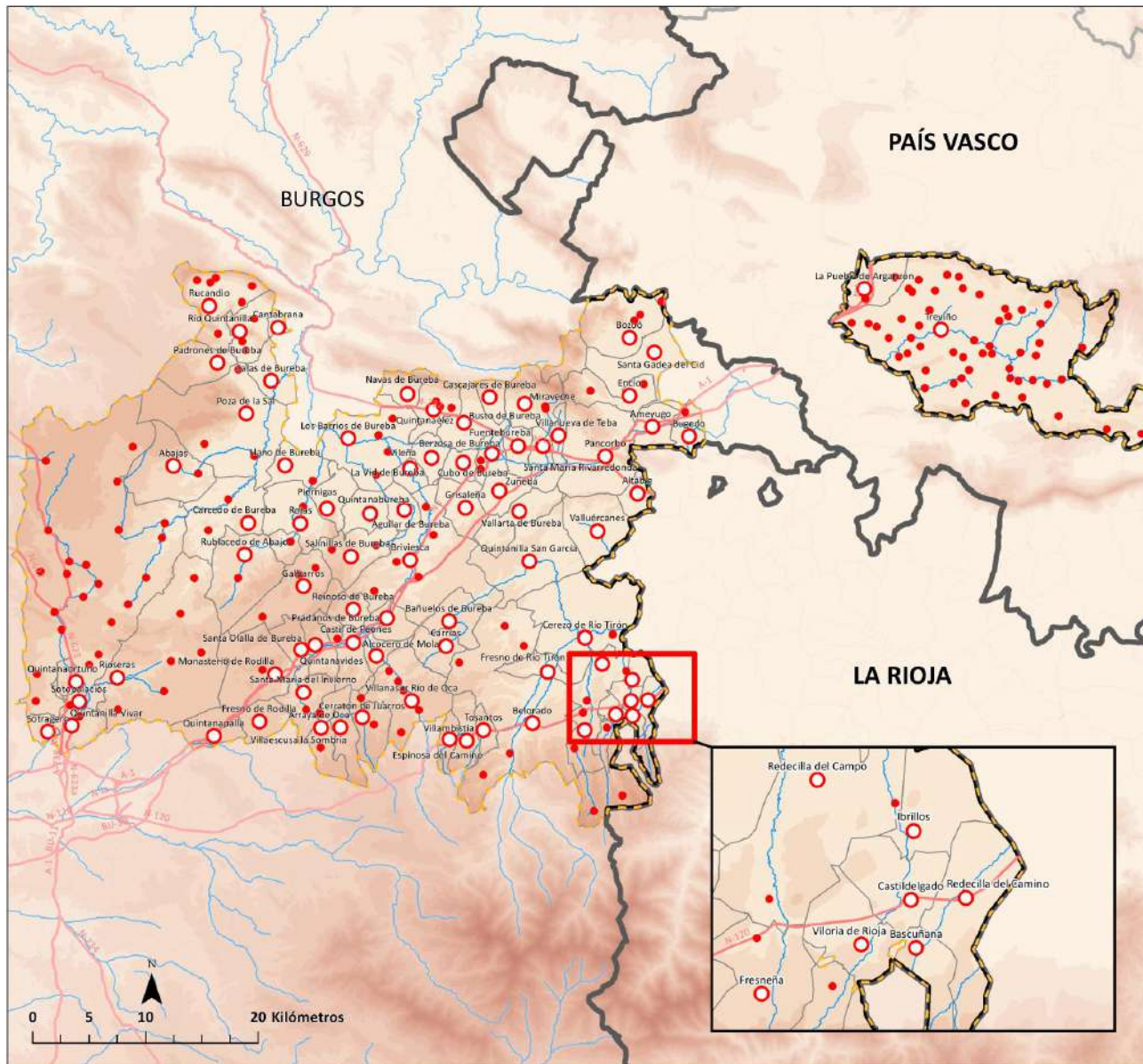
- Elementos Patrimonio de la Humanidad: 1 (Camino de Santiago).
- Itinerarios Culturales Europeos: 2 (Camino de Santiago y Ruta del Emperador Carlos V).
- Bienes de Interés Cultural:
 - Castillos, torres y murallas: 23
 - Palacios, iglesias y ermitas: 20
 - Rollos de Justicia: 3
 - Zonas Arqueológicas: 1
 - Sitios Históricos: 2 (Salinas de Poza de la Sal y Vivar del Cid).
 - Conjuntos Históricos: 5 (Briviesca, La Puebla de Arganzón, Poza de la Sal, Santa Gadea del Cid y Treviño).



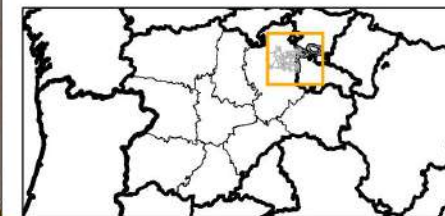


ANEXO I. MAPAS

- NÚCLEOS DE POBLACIÓN
- TOPOGRAFÍA Y RED HIDROGRÁFICA
- RED DE CARRETERAS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN
- USOS DEL SUELO (COMPLETO)
- USOS DEL SUELO (SIMPLIFICADO)
- ÁREAS PROTEGIDAS
- MAPA FORESTAL COMARCAL | MUP Y TIPOS FORESTALES
- MAPA FORESTAL COMARCAL | MICOLÓGICO Y COTOS DE CAZA
- POBLACIÓN POR MUNICIPIO Y LOCALIDAD
- DENSIDAD DE POBLACIÓN
- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIO 2000-2022
- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LOCALIDAD AÑOS 2000-2022
- PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR MUNICIPIO
- DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS EN RAZÓN A SU SEXO
- ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR MUNICIPIO
- TASA DE ENVEJECIMIENTO POR MUNICIPIO
- RENTA MEDIA NETA POR PERSONA Y MUNICIPIO
- SERVICIOS SOCIOSANITARIOS Y ASISTENCIALES
- SERVICIOS EDUCATIVOS E INSTALACIONES DE OCIO CULTURALES Y DEPORTIVAS
- OTROS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS DE INTERÉS
- LOCALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA
- RECURSOS TURÍSTICOS



NÚCLEOS DE POBLACIÓN



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

Municipios

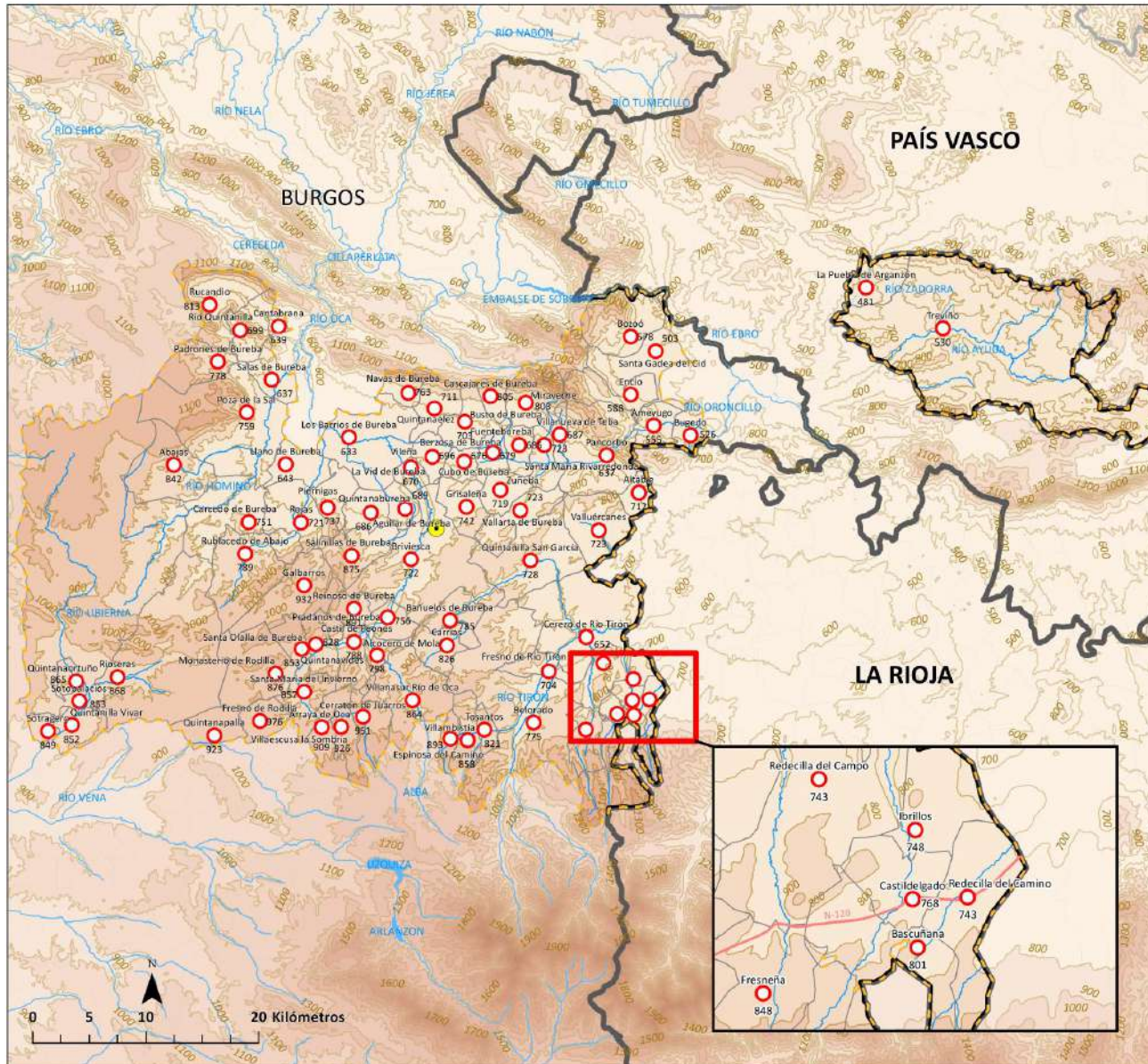
- Cabecera del municipio
- Localidad
- Carretera nacional
- Río



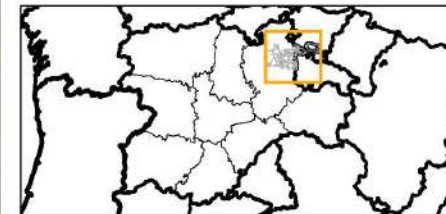
Datos IDECyL 2022

Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027





TOPOGRAFÍA Y RED HIDROGRÁFICA

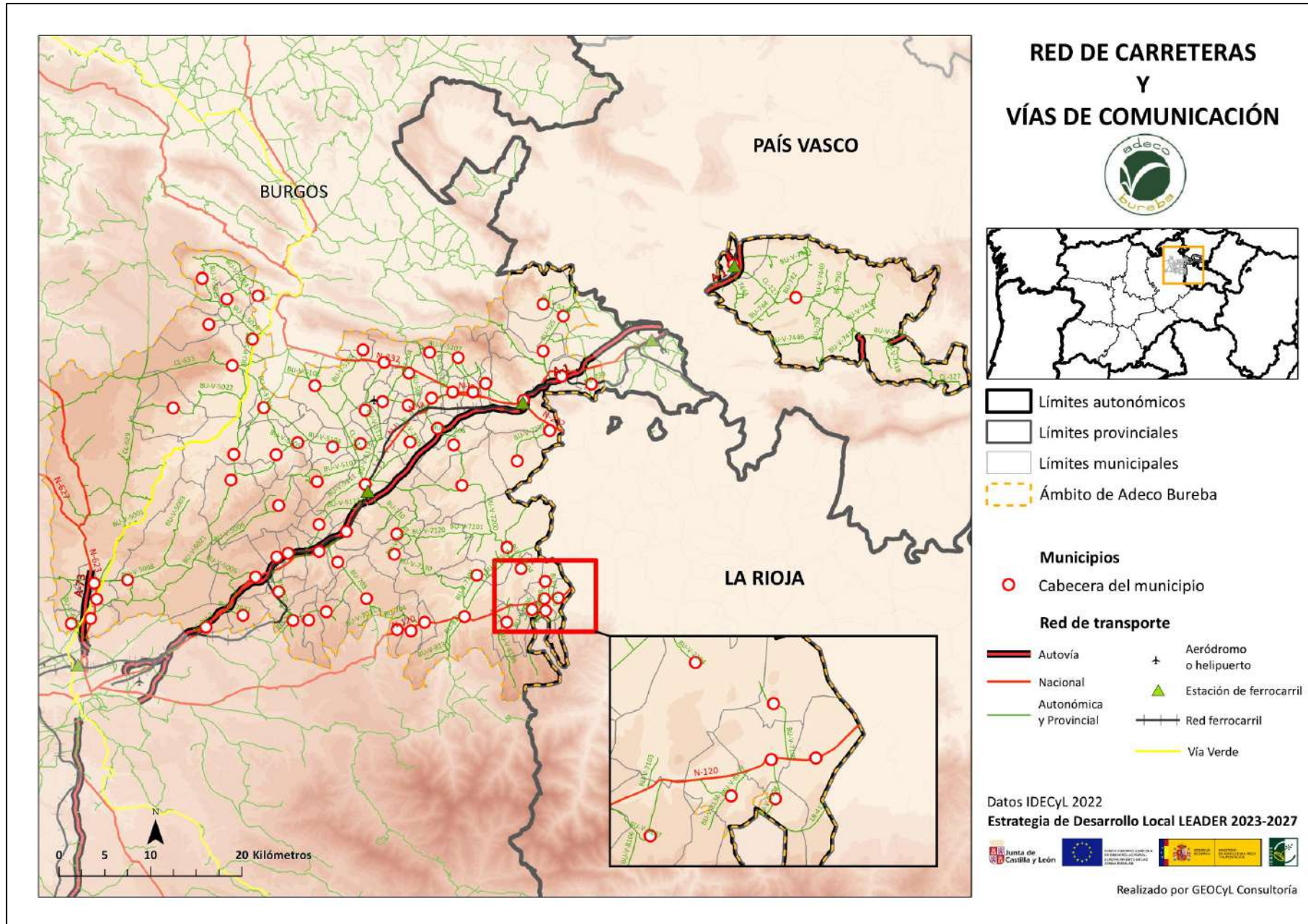


- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

- Municipios**
- Cabecera del municipio
Altitud de la cabecera
- Centro geográfico territorial
- Masa de agua
- Río
- Curva de nivel

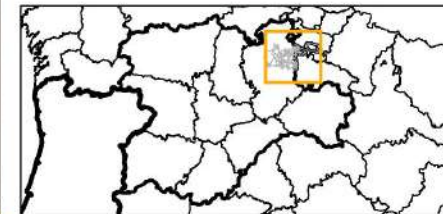
Altitud media de los núcleos
de población: 748,66 metros
Datos IDECYL y CNIG 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027







USOS DEL SUELO (COMPLETO)



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales

Ámbito de Adeco Bureba

Superficies artificiales

- Tejido urbano continuo
- Tejido urbano discontinuo
- Zonas industriales o comerciales
- Redes viarias, ferroviarias y terrenos asociados
- Zonas de extracción minera
- Escombreras y vertederos
- Zonas verdes urbanas

Zonas agrícolas

- Tierras de labor en secano
- Terrenos regados permanentemente
- Viñedos
- Frutales
- Prados y praderas
- Mosaico de cultivos
- Terrenos principalmente agrícolas
- Sistemas agroforestales

Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos

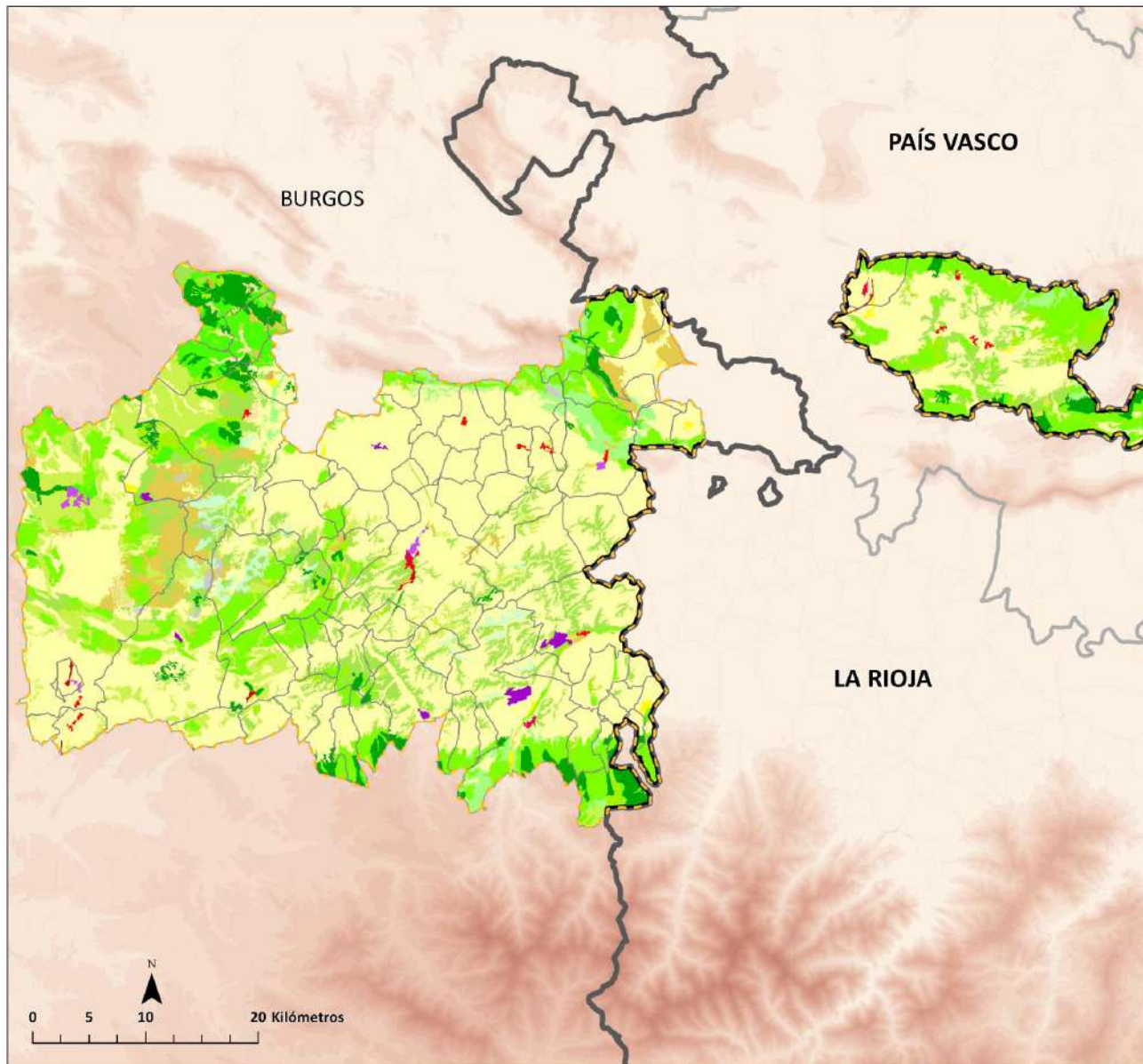
- Bosques de frondosas
- Bosques de coníferas
- Bosque mixto
- Pastizales naturales
- Matorrales esclerófilos
- Matorral boscoso de transición
- Riquedo
- Espedios con vegetación escasa
- Cursos de agua
- Láminas de agua

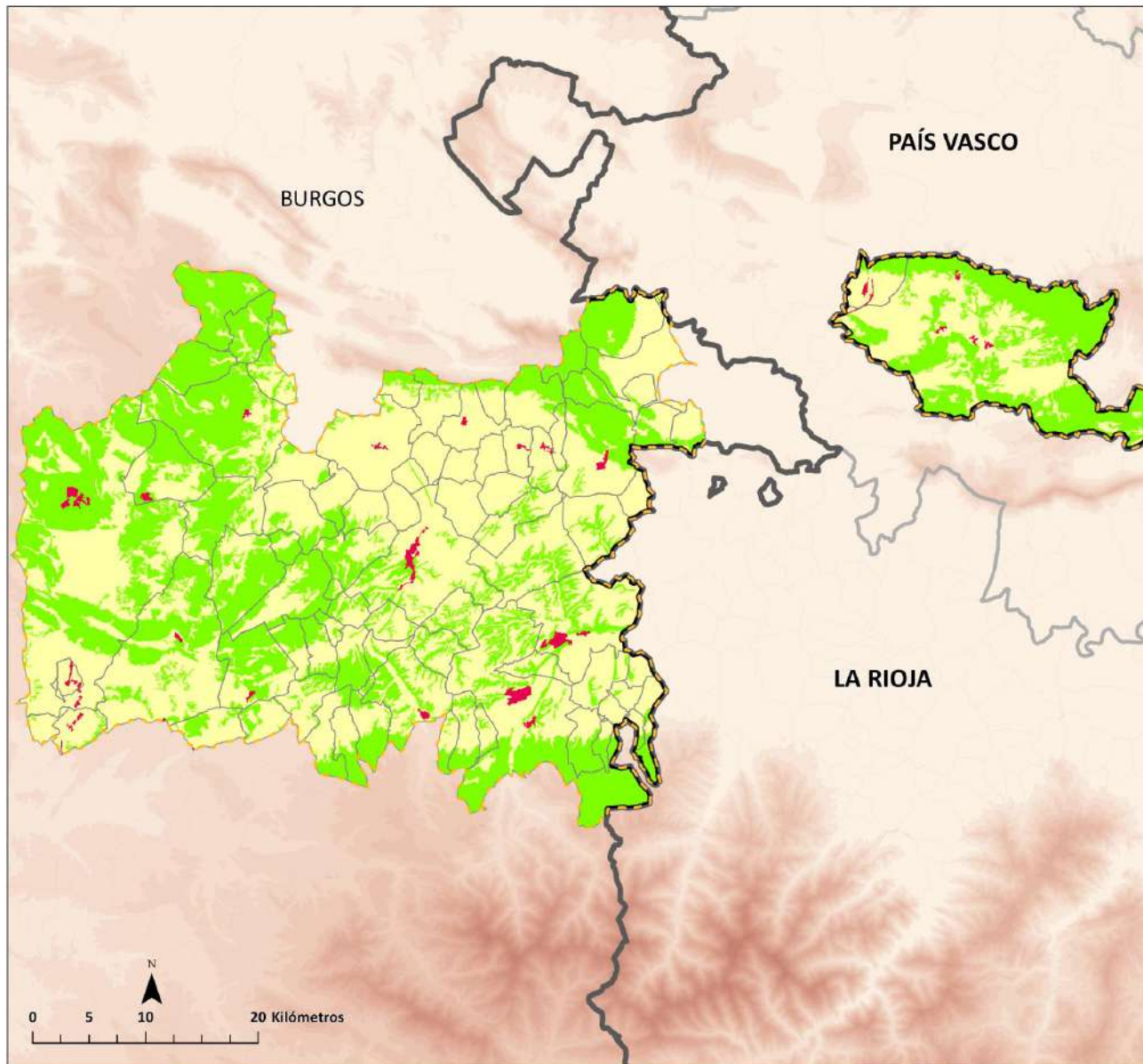
Datos CORINE 2022

Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027

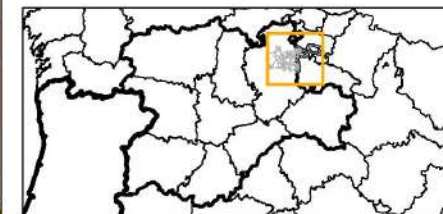


Realizado por GEOCYL Consultoría





USOS DEL SUELO (SIMPLIFICADO)



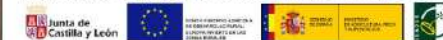
- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- - - - - Ámbito de Adeco Bureba

Usos del suelo CORINE

- Superficies artificiales
- Zonas agrícolas
- Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos

Datos CORINE 2022

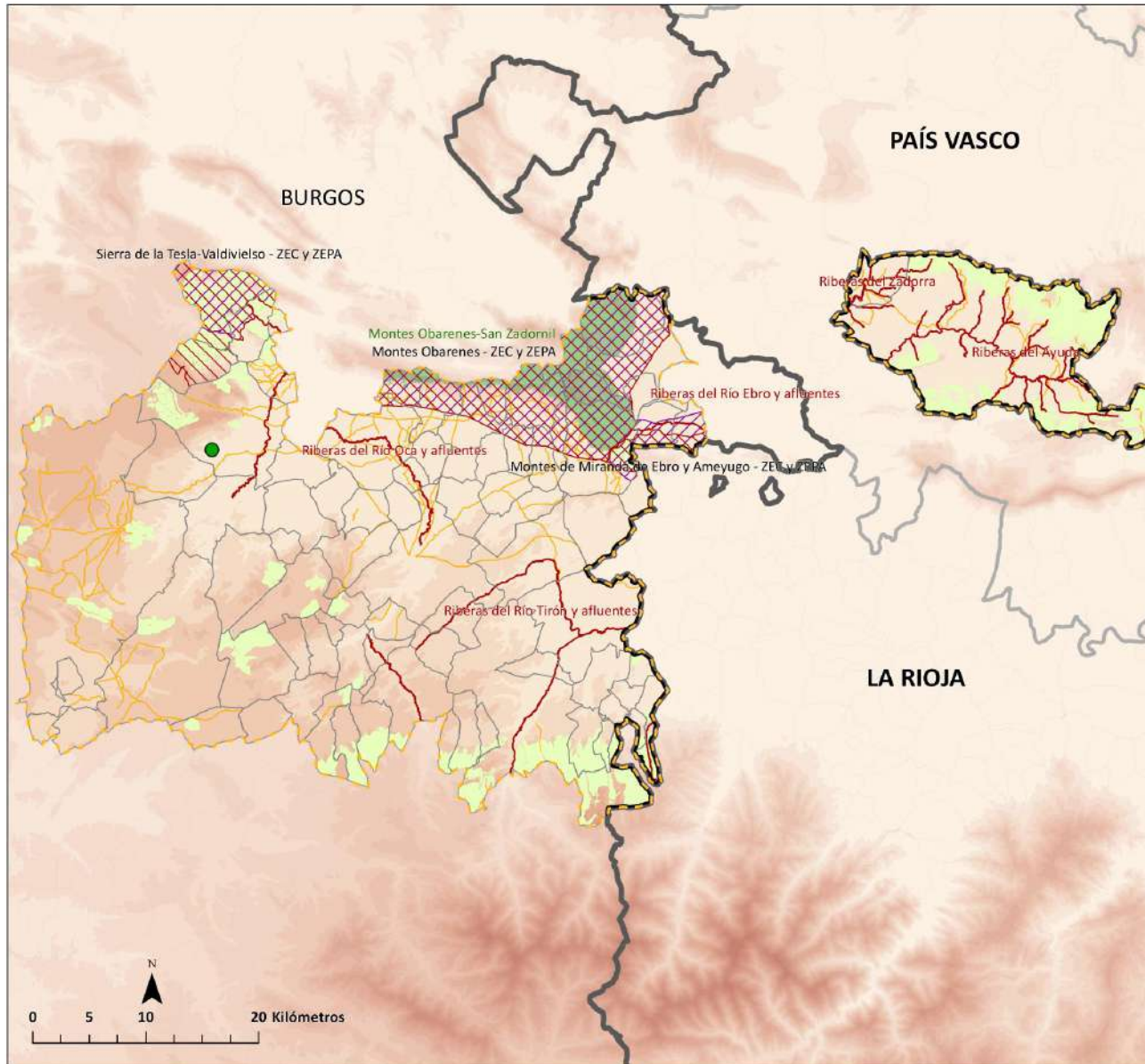
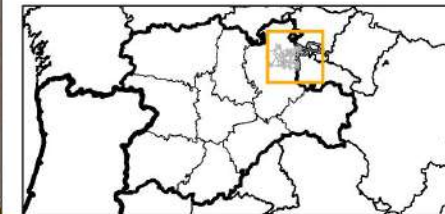
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCYL Consultoría



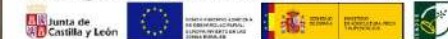
ÁREAS PROTEGIDAS



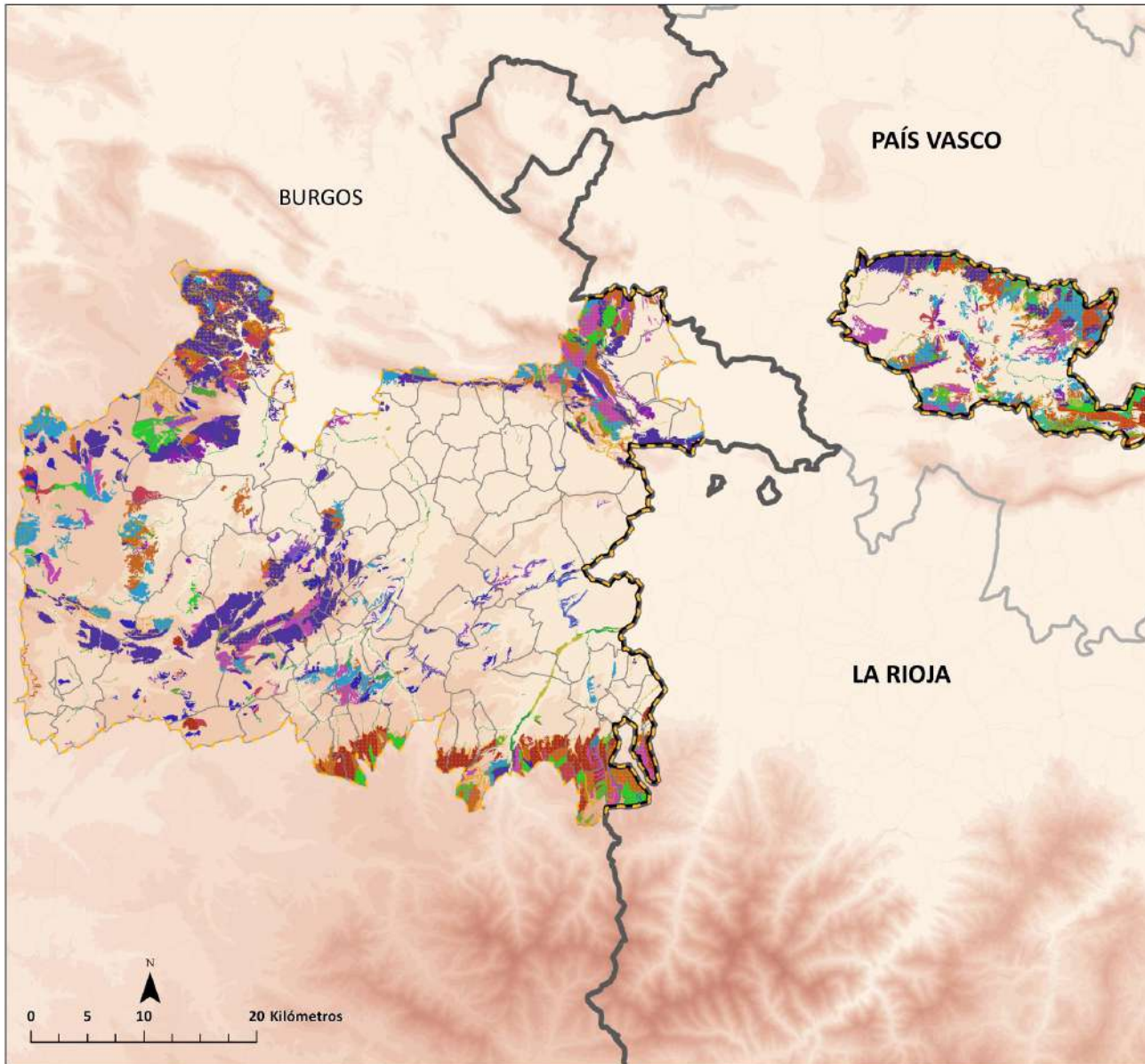
- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba
- Red NATURA 2000**
 - Zonas Especiales de Conservación (ZEC)
 - Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPA)
- Red de Espacios Naturales (REN)**
 - Red de Espacios Naturales (REN)
- Red de Zonas Naturales de Especial Interés**
 - Árboles Singulares
 - Montes de Útilidad Pública
 - Vías Pecuarias

Datos IDECyL y Miteco (2022)

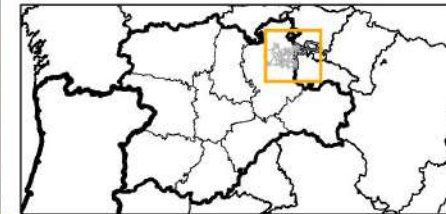
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCyL Consultoría



MAPA FORESTAL COMARCAL | MUP Y TIPOS FORESTALES



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

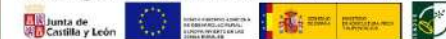
Categorías forestales

Montes de Utilidad Pública (MUP)

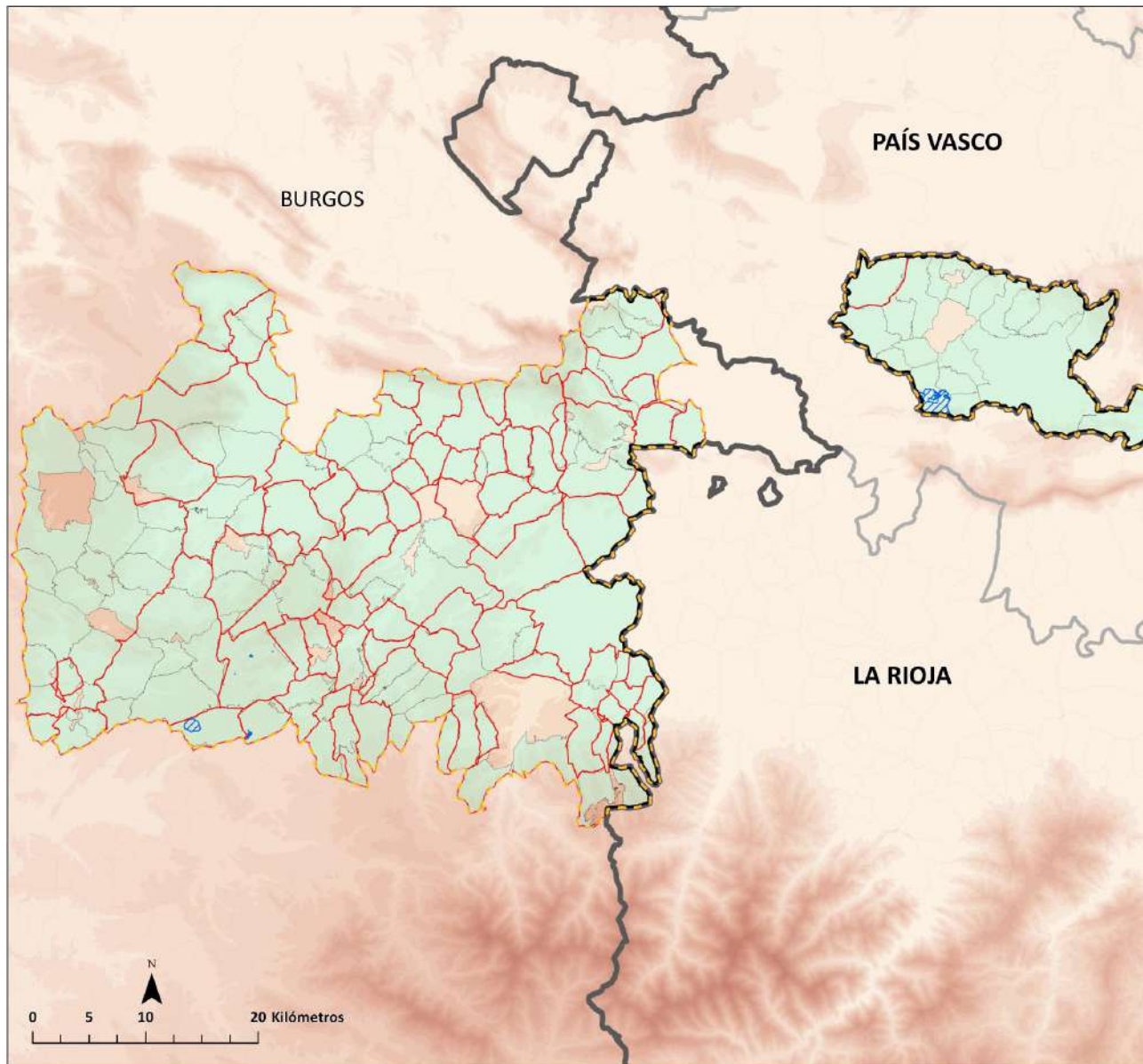
- | | |
|--|---|
| Hayedos | Bosques ibereños |
| Bosques mixtos de frondosas en región biogeográfica atlántica | Dehesas |
| Enebrales | Choperas y platanares de producción |
| Abedulares | Pinares de pino radiata |
| Avellanedas | Pinares de pino piñonero en región mediterránea |
| Molojares | Mezclas de coníferas autóctonas con alóctonas |
| Gaejigares | Mezclas de coníferas autóctonas en la región biogeográfica Atlántica |
| Encinares | Mezclas de coníferas autóctonas en la región biogeográfica Mediterránea |
| Sabinares albares | Mezclas de coníferas y frondosas autóctonas en la región biogeográfica atlántica |
| Pinares de pino albar | Mezclas de coníferas y frondosas autóctonas en la región biogeográfica mediterránea |
| Pinares de pino piñonero | Arbolado disperso de frondosas |
| Pinares de pino salgareño | Arbolado disperso de coníferas |
| Bosques mixtos de frondosas en región biogeográfica mediterránea | Arbolado disperso coníferas y frondosas |

Datos IDECyL y Miteco (2022)

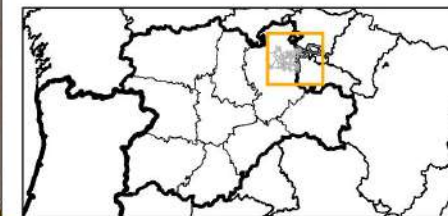
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCYL Consultoría



MAPA FORESTAL COMARCAL | MICOLÓGICO Y COTOS DE CAZA

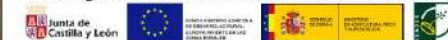


-  Límites autonómicos
-  Límites provinciales
-  Límites municipales
-  Ámbito de Adeco Bureba

- Cotos y micología**
-  Zonas reguladas para el aprovechamiento micológico
-  Terrenos cinegéticos

Datos IDECyL y Miteco (2022)

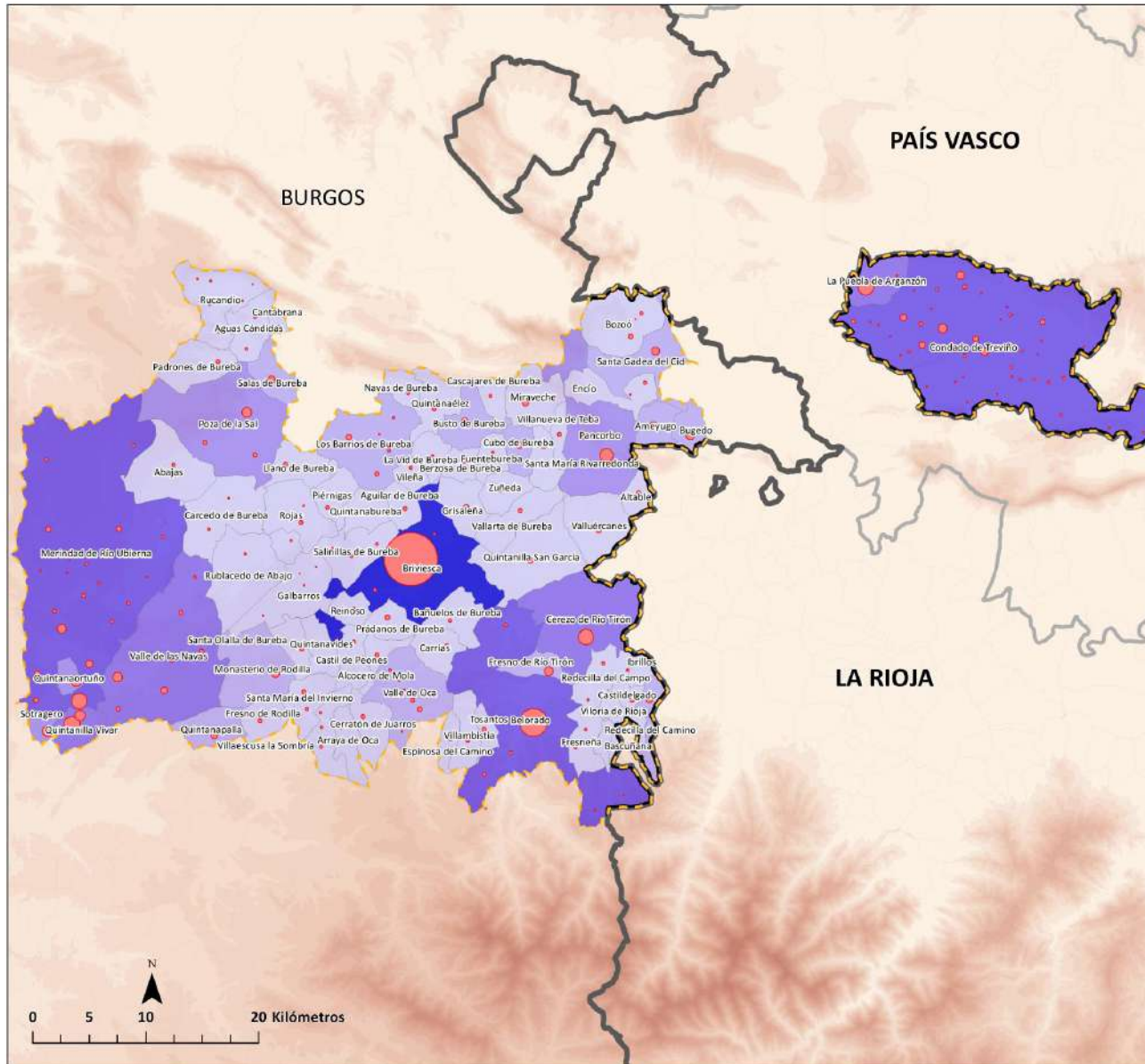
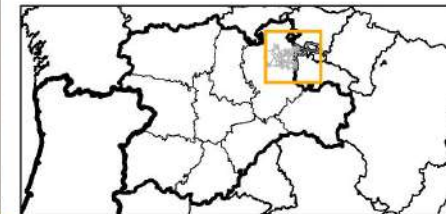
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCyL Consultoría



POBLACIÓN POR MUNICIPIO Y LOCALIDAD | 2022



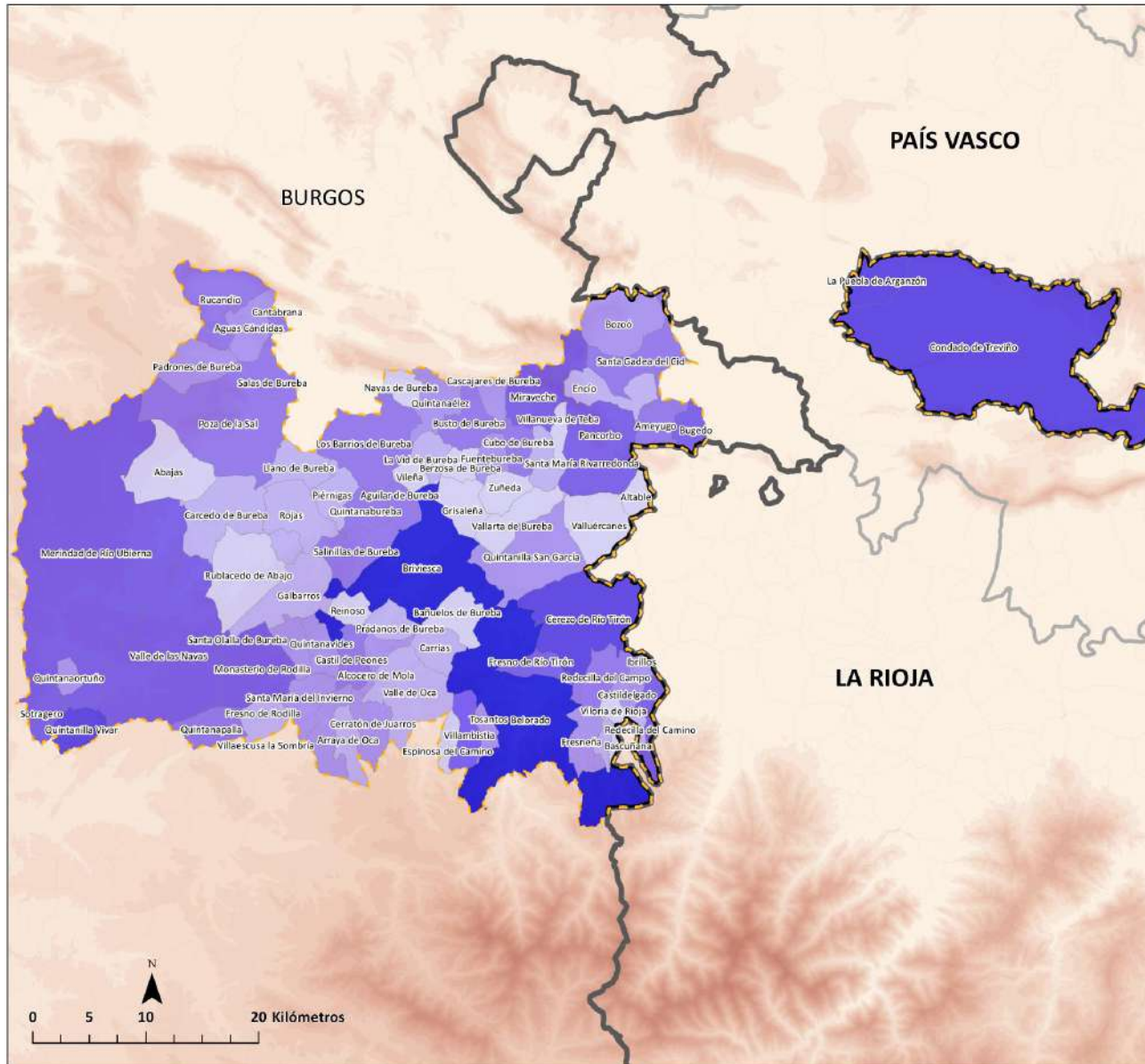
- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

Número de habitantes

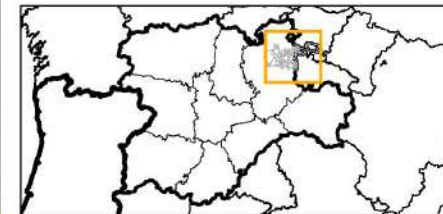


Datos ine.es 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027





DENSIDAD DE POBLACIÓN | 2022



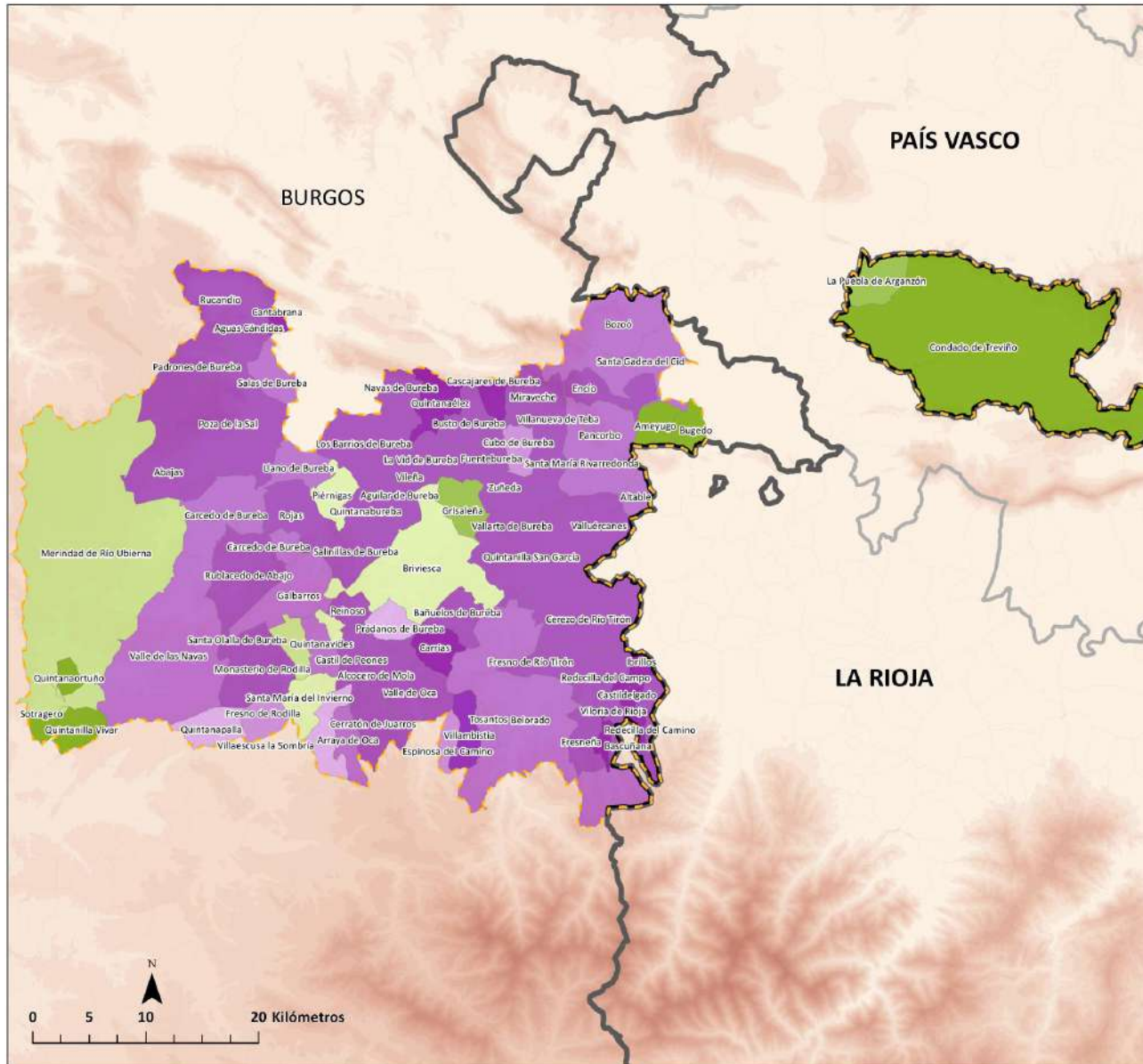
- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

Densidad de población en 2022 (Habitantes por kilómetro cuadrado)

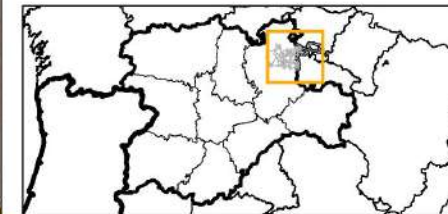
| | | |
|--|-----------|---------------------------|
| | Hasta 1 | Densidad media GAL |
| | 1.1 - 2 | 8,55 hab/km ² |
| | 2.1 - 5 | Densidad media Burgos |
| | 5.1 - 10 | 25,54 hab/km ² |
| | 10.1 - 20 | |
| | 20.1 - 50 | Densidad media CyL |
| | Más de 50 | 25 hab/km ² |

Datos ine.es 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027





EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIO AÑOS 2000 - 2022

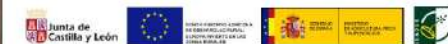


- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

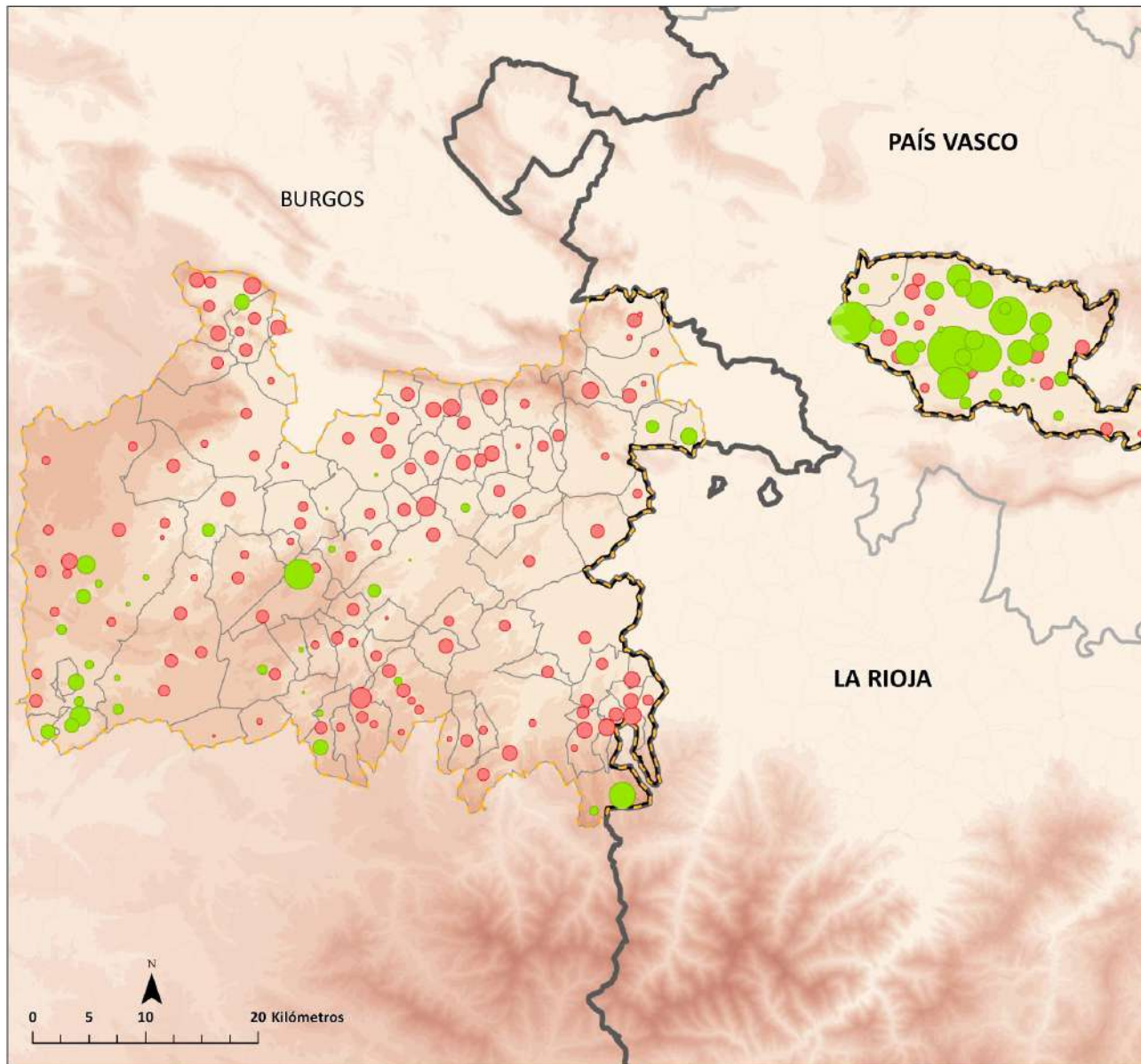
Evolución de la población por municipio entre los años 2000 y 2022



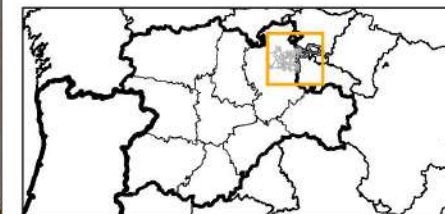
Datos in.e.s 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCYL Consultoría



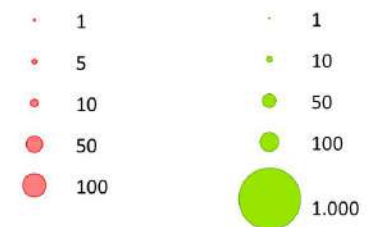
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LOCALIDAD AÑOS 2000 - 2022



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

Evolución de la población (%) por localidades entre los años 2000 y 2022

(Población 2022 / Población 2000) - 1

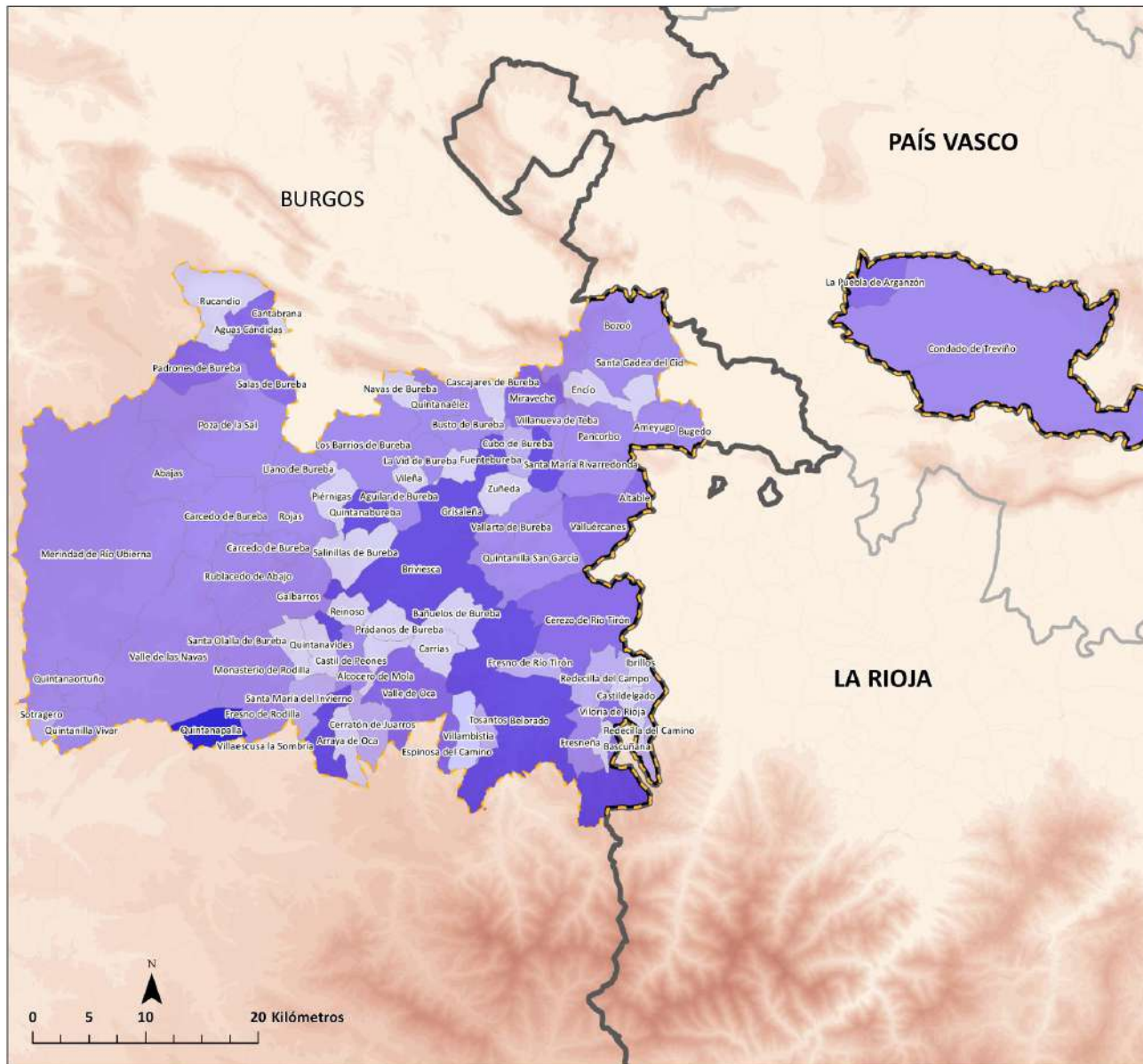


Datos ine.es 2022

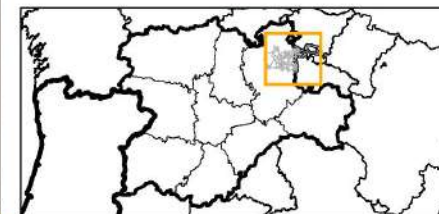
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCYL Consultoría



PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR MUNICIPIO | 2022



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

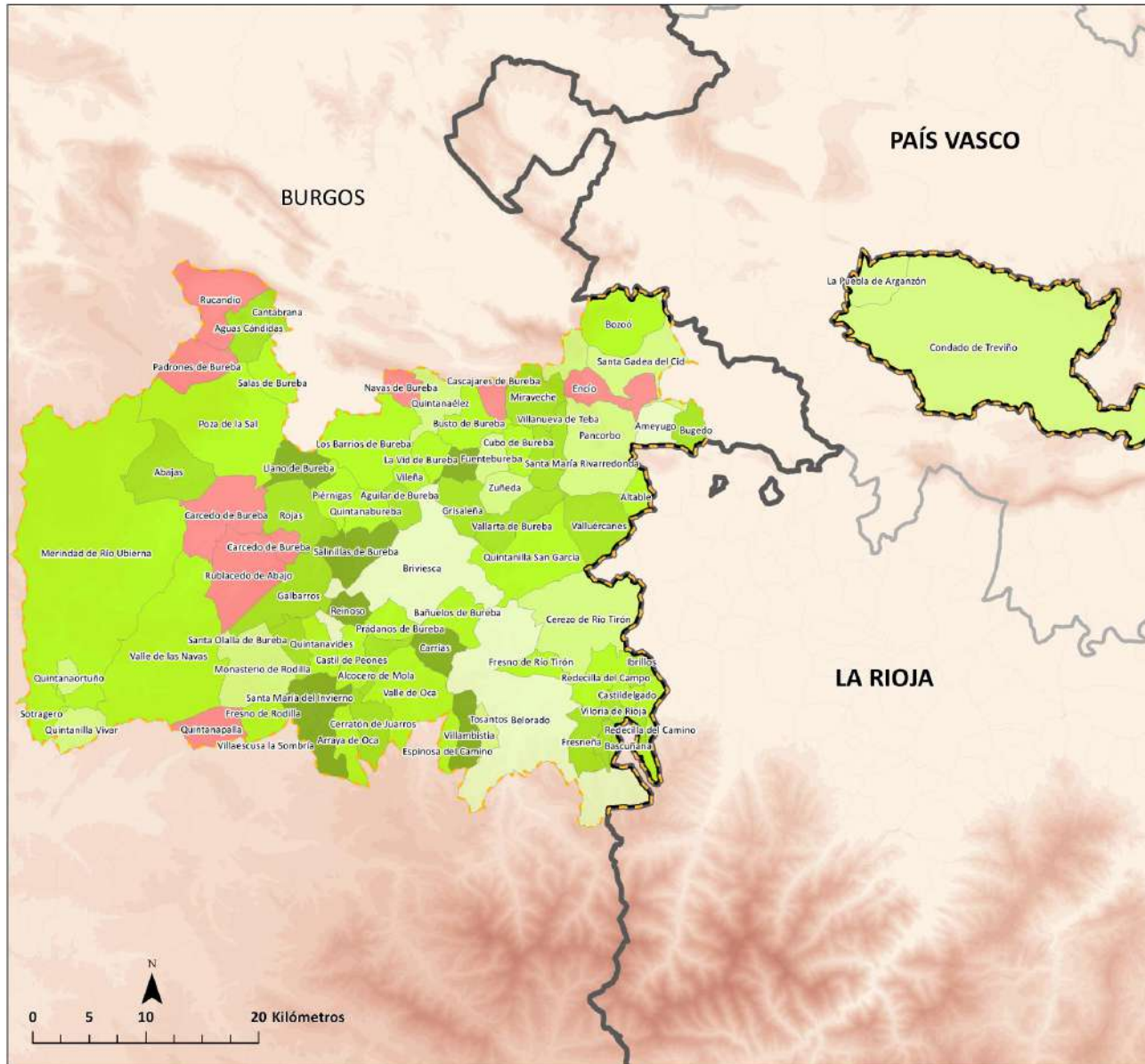
Porcentaje de población extranjera en el año 2022

- Hasta 1
- 1% - 2%
- 2% - 5%
- 5% - 10%
- 10% - 20%
- Más del 20%

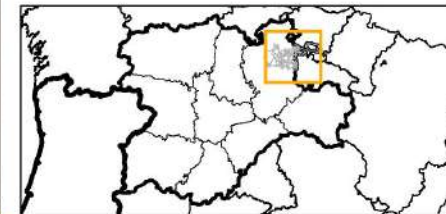
Datos ine.es 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCYL Consultoría



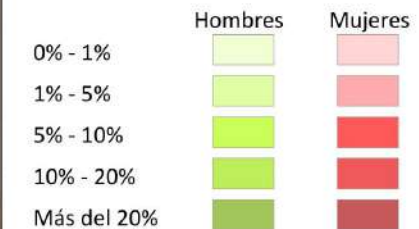
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS EN RAZÓN A SU SEXO | 2022



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales

Ámbito de Adeco Bureba

**Distribución de la población por municipios
en razón a su sexo en el año 2022
(Variación respecto 50% - 50%)**

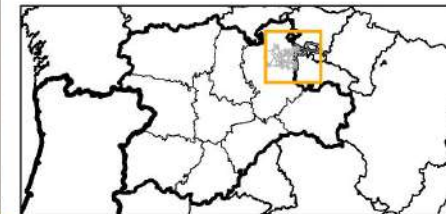


Datos ine.es 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027





ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR MUNICIPIO | 2022



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

Índice de masculinidad (Hombres / Mujeres)
por municipio en el año 2022

Número de hombres por mujer

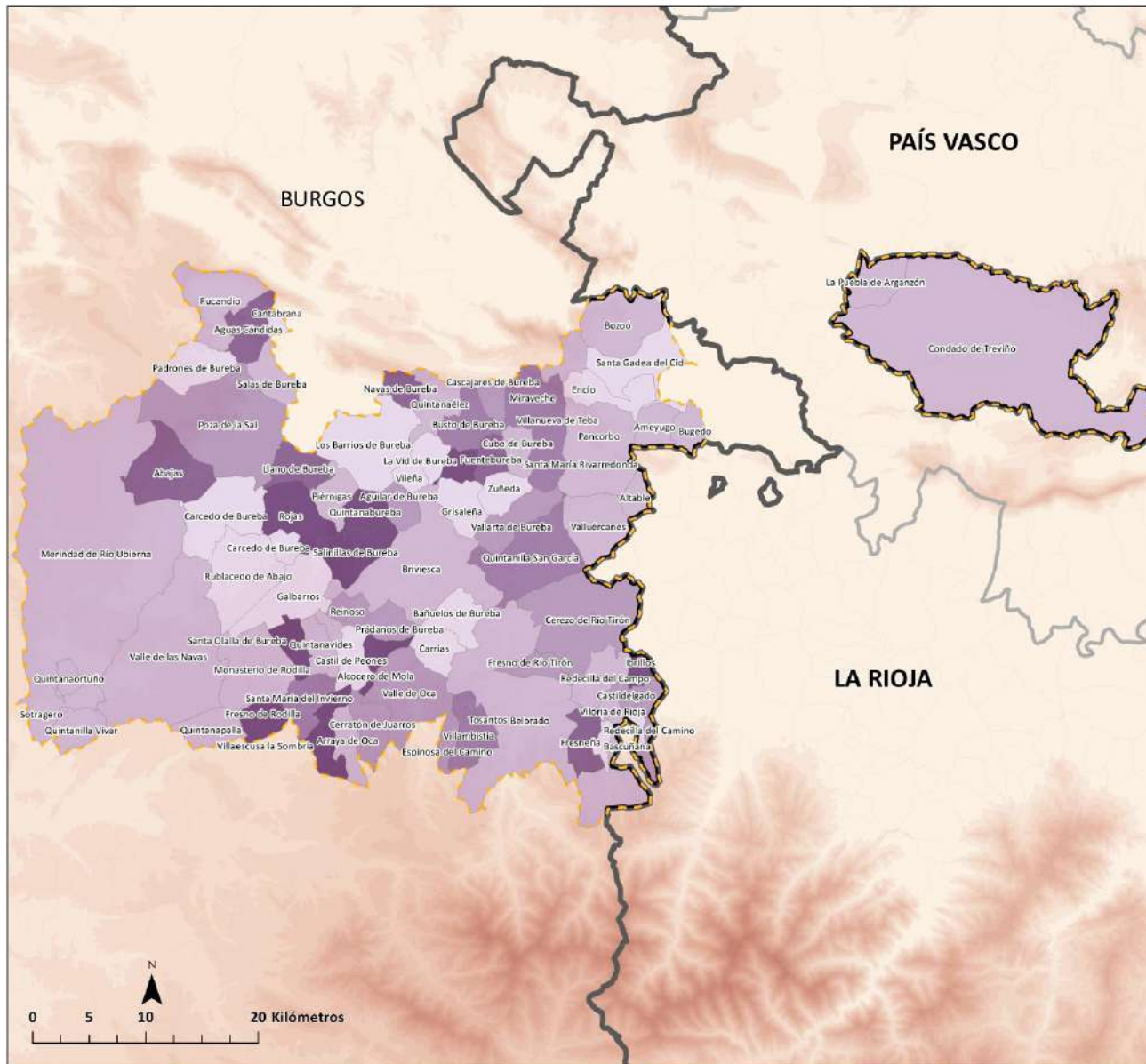
- Hasta 1
- 1,1 - 1,5
- 1,51 - 2
- 2,1 - 2,5
- 2,51 - 3
- Más de 3

Datos ine.es 2022

Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027

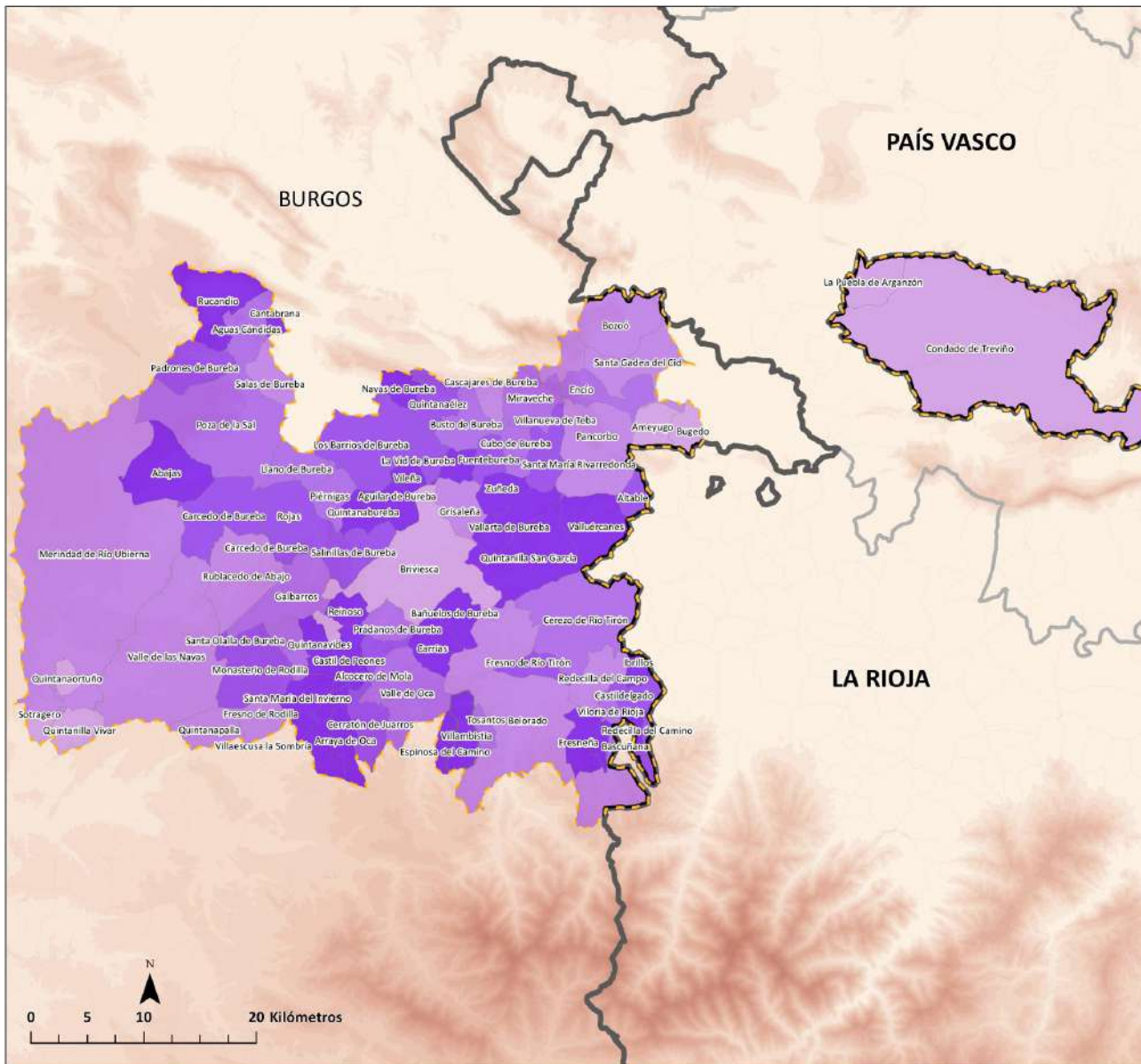
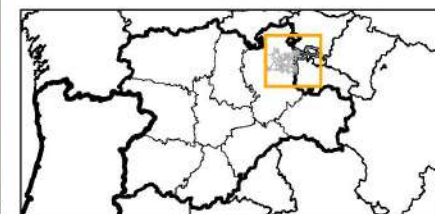


Realizado por GEOCYL Consultoría





TASA DE ENVEJECIMIENTO POR MUNICIPIO | 2022



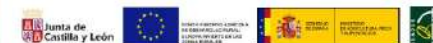
- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

Tasa de envejecimiento por municipio en el año 2022

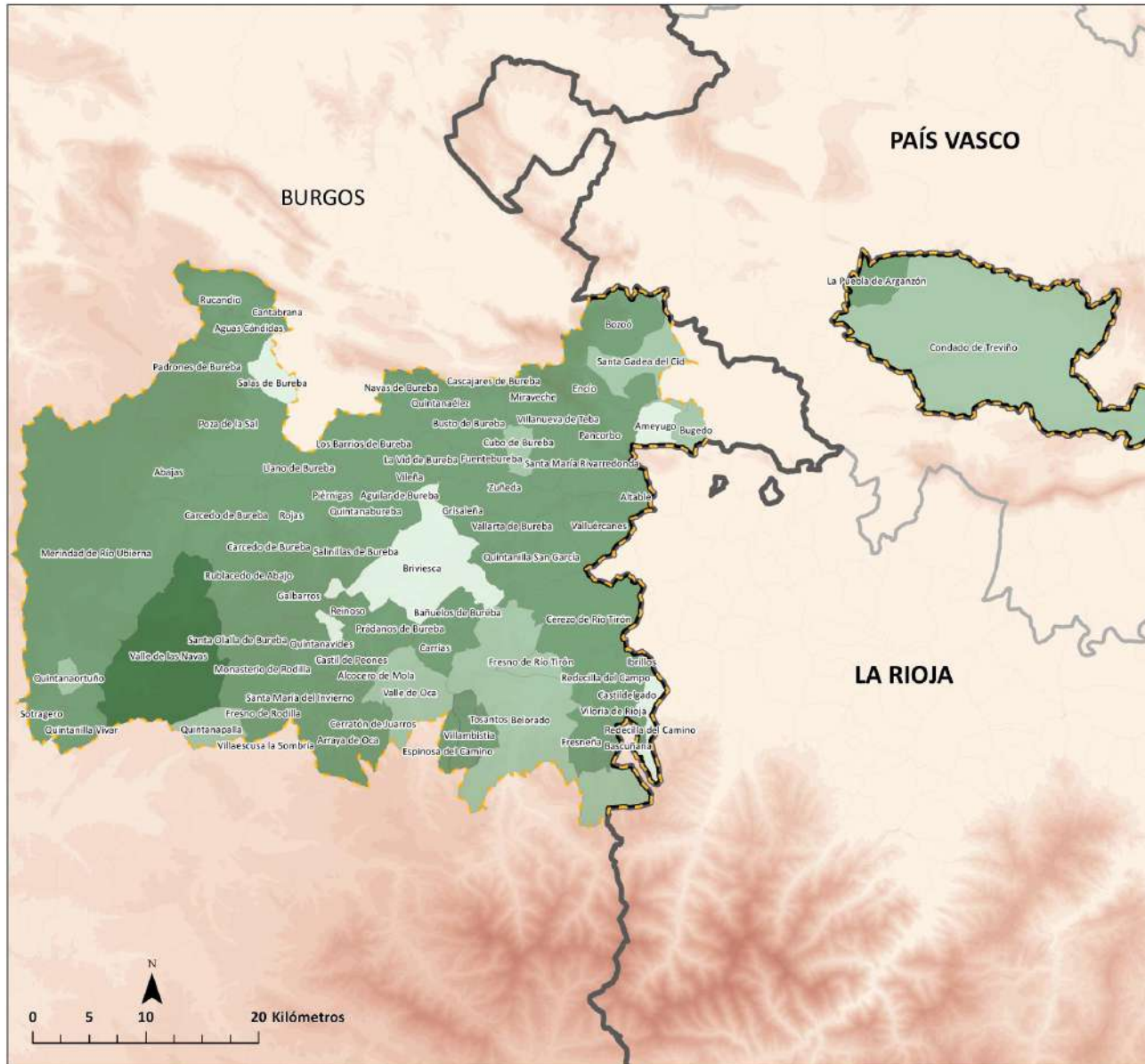
Número de personas >65 años por
cada persona <14 años

- Hasta 2
- 2 - 5
- 5 - 10
- 10 - 20
- Más de 20

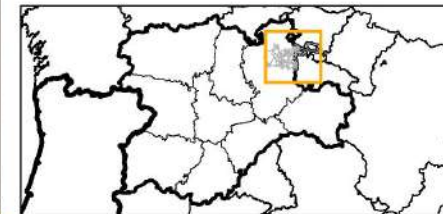
Datos in.e.s 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCYL Consultoría



RENTA MEDIA NETA POR PERSONA Y MUNICIPIO | 2020



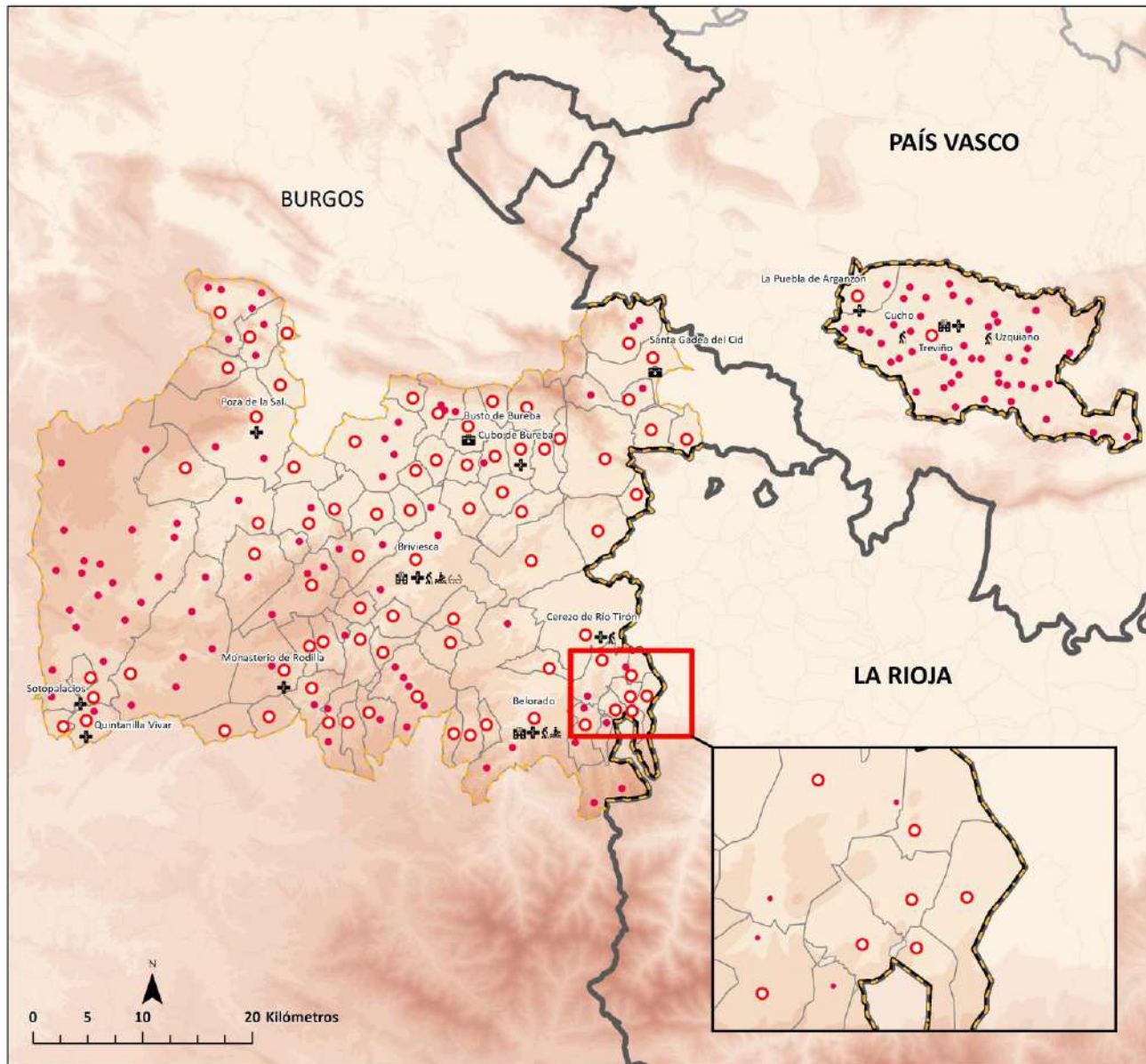
- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

Renta media neta por persona en cada municipio en el año 2020

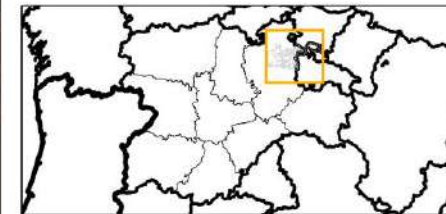
| | | |
|--|-----------------|------------------------------|
| | Hasta 12.000 | Media renta GAL 14.647 |
| | 12.000 - 14.000 | Media renta Burgos 14.370 |
| | 14.000 - 16.000 | Media renta Cyl 12.960 |
| | Más de 16.000 | |

Datos ine.es 2022
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027





SERVICIOS SOCIOSANITARIOS Y ASISTENCIALES



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

Servicios

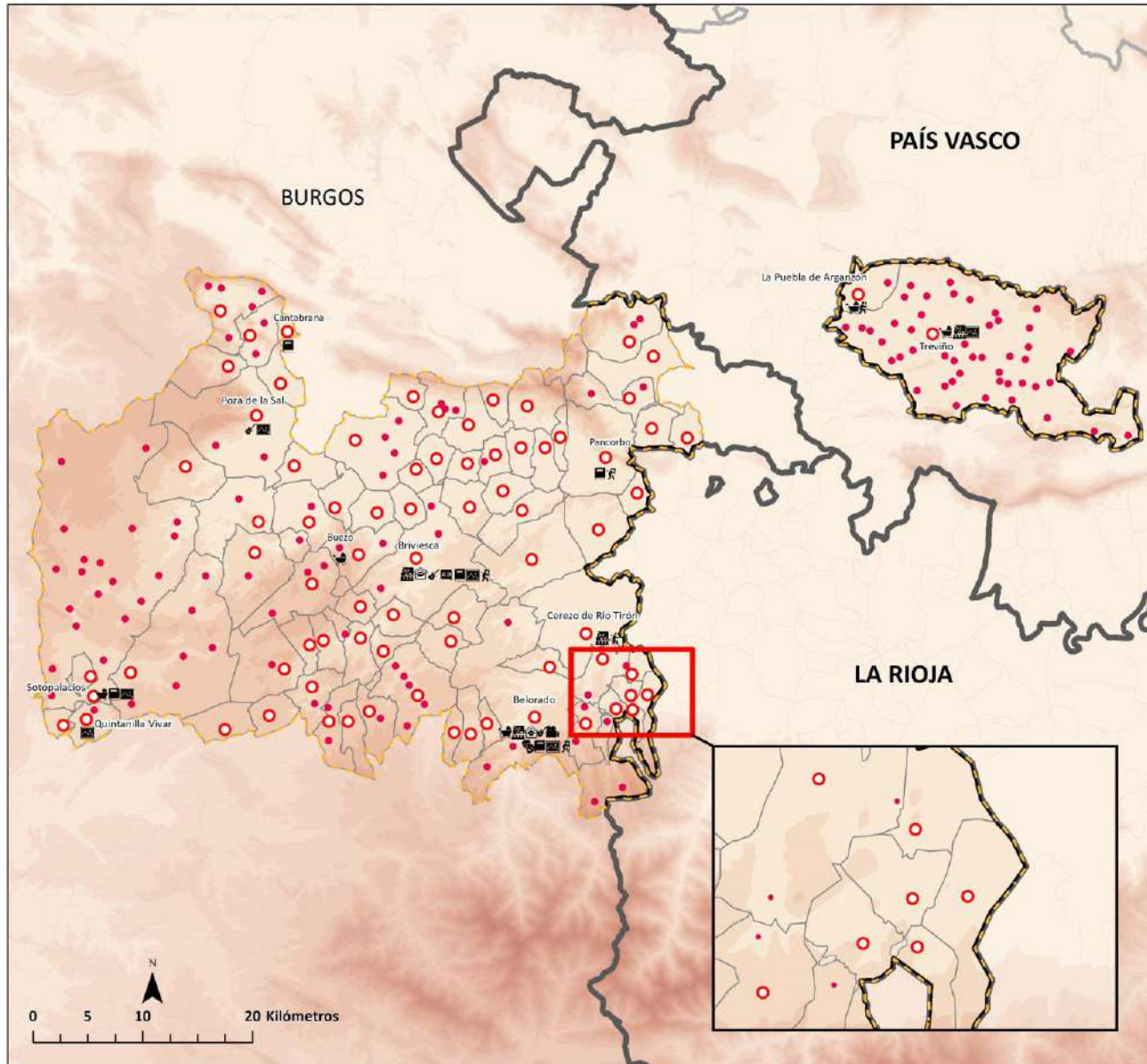
- Centro de salud y/o consultorio médico
- Farmacia
- Botiquín farmacéutico
- Residencia de la tercera edad y/o centro de día
- Centro de fisioterapia
- Óptica

Datos IDECyL 2022

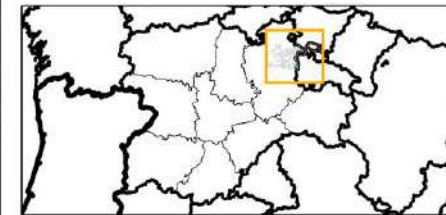
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCyL Consultoría



SERVICIOS EDUCATIVOS E INSTALACIONES DE OCIO, CULTURALES Y DEPORTIVAS



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

Servicios

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| Guardería | Cine |
| Escuela infantil y primaria | Teatro |
| Escuela secundaria | Biblioteca |
| Escuela de música | Centro cultural |
| Escuela de idiomas | Instalación deportiva |

Datos IDECyL 2022

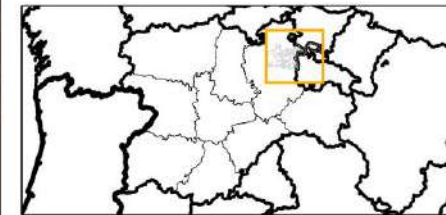
Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCYL Consultoría



OTOS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS DE INTERÉS



- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

Servicios

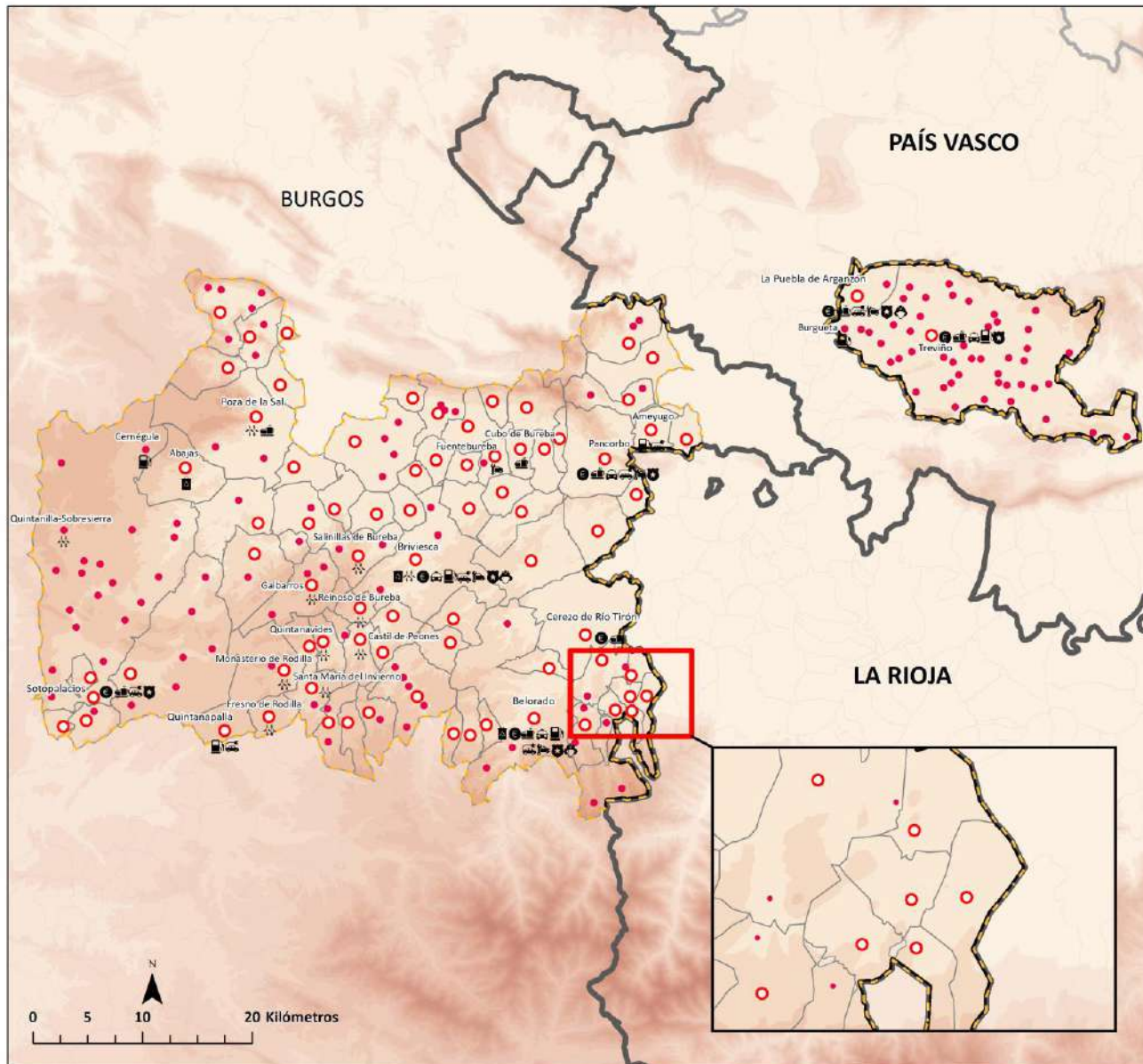
- | | |
|--|----------------------------|
| Planta de transferencia de residuos | Gasolinera |
| Parque eólico | Recarga vehículo eléctrico |
| Entidad financiero y/o cajero automático | Taller |
| Bar y tienda de alimentación | Guardia civil |
| Taxi | Bomberos |

Datos IDECyL 2022

Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027

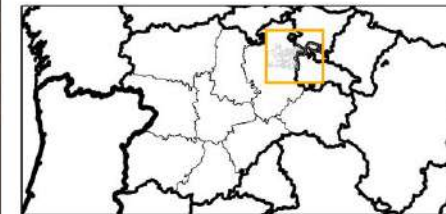


Realizado por GEOCyL Consultoría





LOCALIZACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA



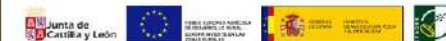
- Límites autonómicos
- Límites provinciales
- Límites municipales
- Ámbito de Adeco Bureba

Servicios

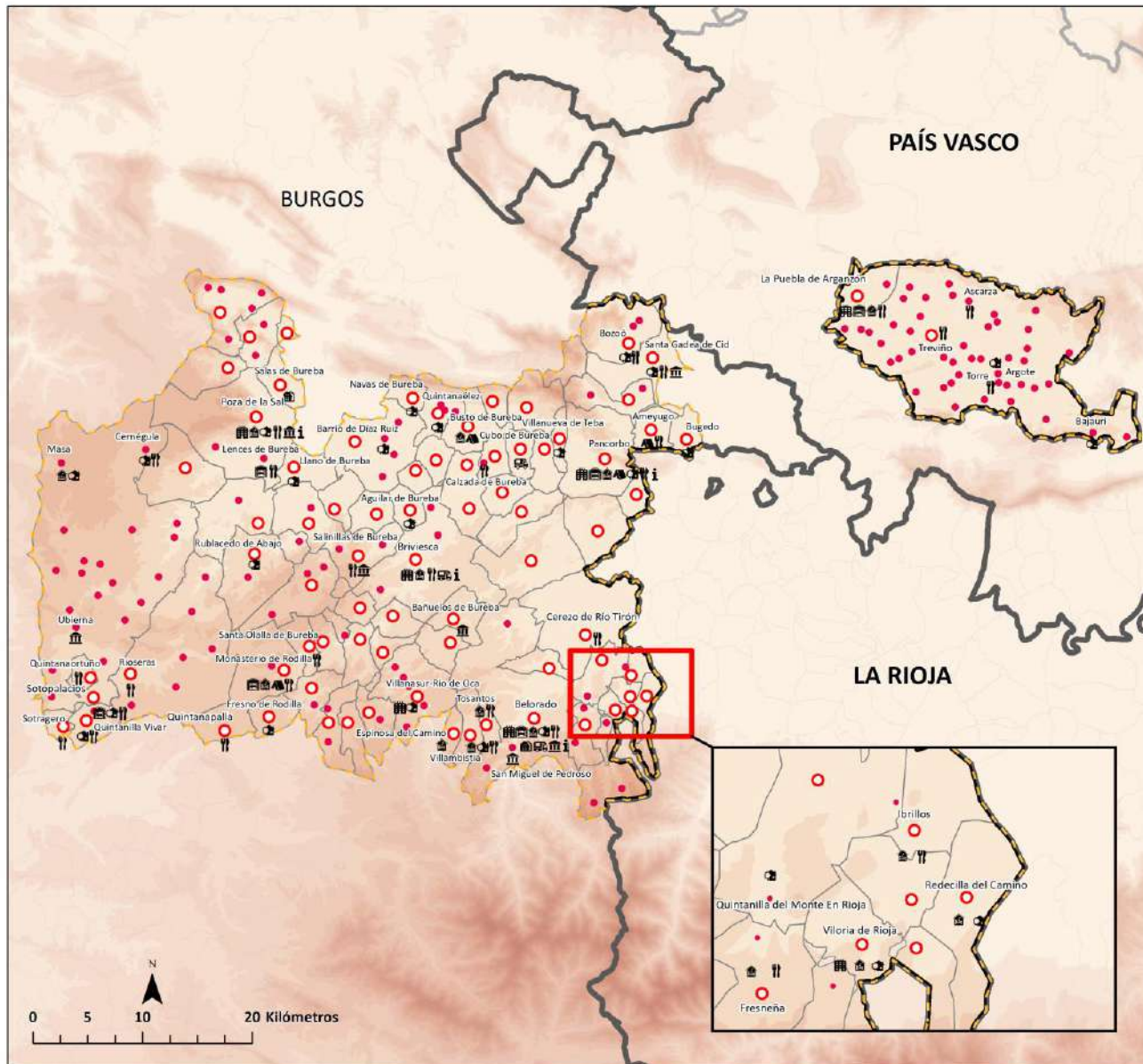
- | | | | |
|--|----------|--|------------------------------------|
| | Hotel | | Casa, hotel o posada rural |
| | Hostal | | Restaurante |
| | Albergue | | Parking de autocarvanas |
| | Pensión | | Museo y/o centro de interpretación |
| | Camping | | Oficina de turismo |

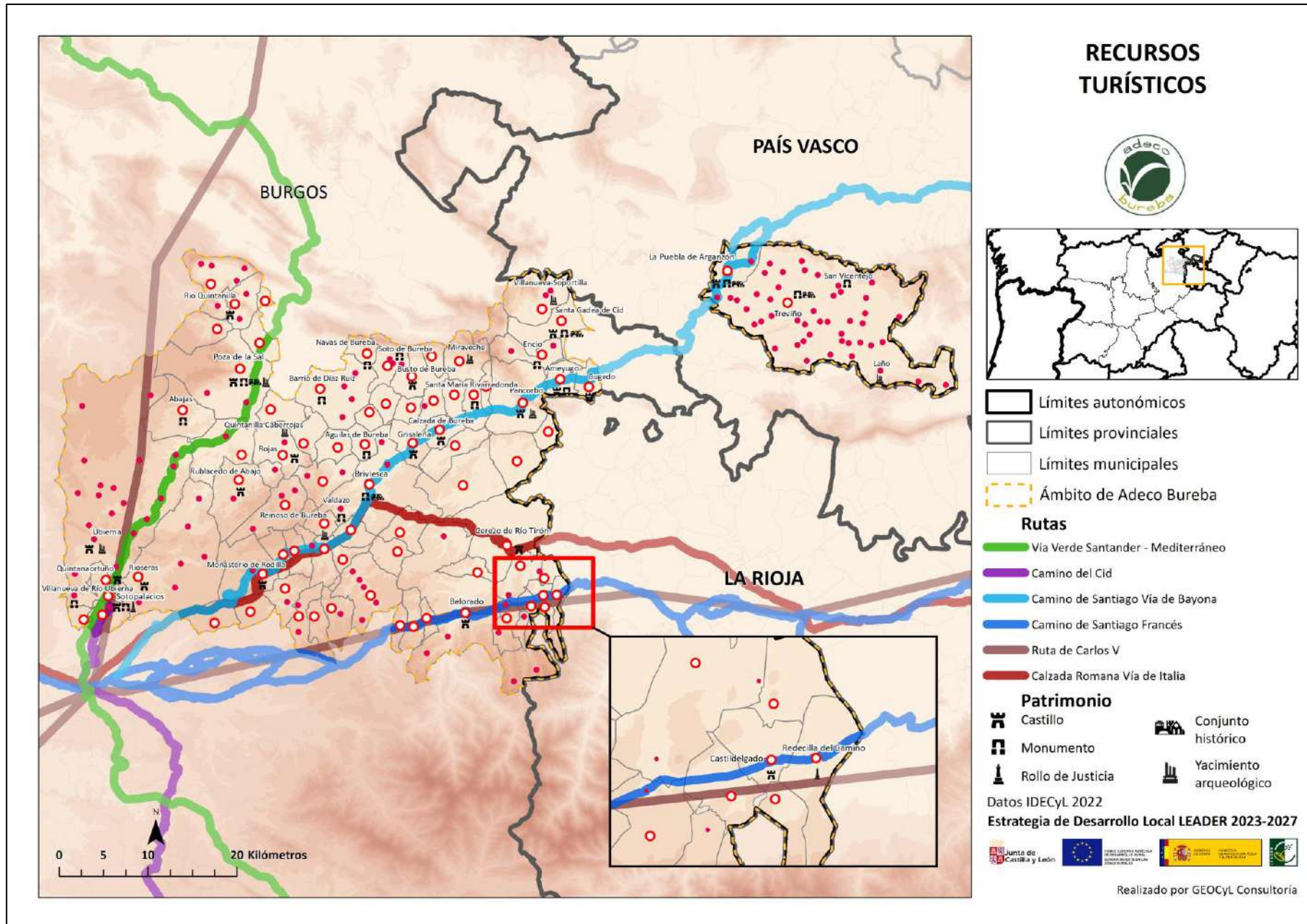
Datos IDECyL 2022

Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027



Realizado por GEOCYL Consultoría







2. PROCESO DE PARTICIPACIÓN. METODOLOGÍA

La participación ciudadana es fundamental en la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Local diseñada para un territorio. En este caso, dada la existencia de ámbitos de trabajo muy diversos (actividad económica y empleo, medio ambiente y sostenibilidad, servicios y calidad de vida, energía, conectividad, patrimonio y turismo) es especialmente necesario contar con la implicación de los agentes sociales y económicos del territorio.

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS EMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EDLP

2.1.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

De forma paralela a la elaboración del **análisis objetivo** (datos cuantitativos), se procedió a realizar un **análisis subjetivo** (de carácter cualitativo), basado en la participación ciudadana, que permite a continuación plantear una **formulación estratégica** que, a su vez, derivará en una fase de **control y seguimiento** posterior.

La **metodología empleada** en la **fase de participación** pone el foco en el papel de los **actores locales** como conocedores de su propia realidad. Con el fin de obtener la información más precisa, completa y diversificada posible, se han simultaneado tres procesos distintos:

Cuestionario online: dirigido a la totalidad de los habitantes del territorio. Se difundió a través de diversas vías:

- Página web de ADECO BUREBA.
- Redes Sociales de ADECO BUREBA.
- Correo electrónico (envíos a todos los contactos disponibles).
- Cartelería (enviada a todos los ayuntamientos para su colocación en lugares visibles).
- Whatsapp (envíos a todos los contactos disponibles).

Con el fin de facilitar el acceso al cuestionario, se habilitó un código QR.

El cuestionario se creó con la herramienta *Forms* de *Google* y se colgó en *Drive* para que estuviera disponible durante el tiempo necesario.

Las preguntas fueron de dos tipos:

- A. Datos de la persona participante: edad, sexo, nacionalidad, nivel de estudios, colectivo al que pertenece (en su caso), situación laboral, socio/no socio de la entidad.
- B. Percepción del territorio: Amenazas, debilidades, fortalezas y oportunidades; actividades estratégicas, importancia atribuida a distintos factores, valoración de diversos aspectos, proyectos tructores y comentarios.

Las cuestiones del tipo A permiten conocer características de las personas que participan en el cuestionario, mientras que las del tipo B forman parte específicamente del proceso de análisis subjetivo.

Mesas de Participación Ciudadana: se estructuraron en una doble vertiente:

- **Sectorial:** mediante la creación de cuatro mesas temáticas:

- Actividad empresarial, Empleo y Emprendimiento
- Turismo y Patrimonio
- Medio ambiente y Economía circular
- Servicios y Calidad de vida

- **Territorial:** con la elección de cuatro puntos distintos de reunión, cada uno dentro de una de las subzonas del ámbito de actuación:

- Belorado (Oca-Tirón).
- Sotopalacios (Río Ubierna-Las Navas).
- Bugedo (Ebro-Treviño).
- Briviesca (La Bureba).



Proceso participativo en Belorado

En cada una de las mesas de participación se incluyó la presencia de actores con perfiles diferentes (con el fin de ampliar al máximo posible la perspectiva sectorial, además del espectro de edad) y de lugares de residencia distintos dentro del territorio (con el objetivo de ampliar al máximo posible la perspectiva territorial). A través de esta combinación de elementos se obtuvo una visión más global.



En cada una de las mesas se siguió una dinámica similar:

Introducción:

- Presentación de los participantes.
- Presentación del contexto del proceso participativo: diseño y elaboración de la EDL.
- Formato elegido para el proceso de participación.
- Necesidad de visión territorial.

Análisis DAFO:

- Reflexión individual.
- Puesta en común y búsqueda de consenso.

Análisis CAME:

- Análisis grupal consensuado.

Definición de problemas, objetivos, medidas, acciones y proyectos:

- Reflexión individual para la búsqueda del problema general.
- Reflexión individual para la búsqueda de problemas específicos.
- Análisis grupal del problema general hasta alcanzar el consenso.
- Análisis grupal consensuado de los problemas específicos.
- Análisis grupal consensuado del objetivo general.
- Análisis grupal consensuado de los objetivos específicos.
 - Análisis grupal consensuado de las medidas y acciones para cumplir los objetivos.
- Reflexión individual de posibles proyectos tractores o proyectos tipo.
- Análisis grupal consensuado de posibles proyectos tractores y proyectos tipo.



Proceso participativo en Sotopalacios

Entrevistas de enfoque: se buscó la participación de 12 agentes que, por su especial conocimiento de un tema concreto o por su visión territorial amplia o por su especial significación dentro del ámbito de actuación de ADECO BUREBA, se consideraron relevantes.

En esta parte del proceso participativo se obtuvieron respuestas a las siguientes cuestiones:

1. Identifique, en una sola frase, el problema más importante del territorio de ADECO BUREBA
2. Identifique al menos otros 3 problemas que afecten al desarrollo del ámbito de actuación de ADECO BUREBA
3. Identifique, a partir del problema detectado en la pregunta 1, el objetivo más importante del territorio de ADECO BUREBA
4. Identifique, para cada uno de los problemas detectados en la pregunta 2, un posible objetivo o solución
5. A partir de los objetivos y soluciones planteados, identifique las posibles medidas y acciones que permitirían cumplir esos objetivos y alcanzar esas soluciones.
6. Identifique al menos 3 proyectos tipo (o proyectos tractores), capaces de impulsar el desarrollo de otros sectores en el territorio de ADECO BUREBA

El conjunto de respuestas obtenidas a través de cada una de las fases del proceso de participación ciudadana se cruzó posteriormente entre sí para tratar de lograr una visión lo más clara y consensuada posible del territorio, tanto de la situación de partida como del escenario de futuro deseable.



2.1.2. FUENTES DE INFORMACIÓN Y OBTENCIÓN DE DATOS

Cuantitativos.

Para recabar información y datos cuantitativos del territorio se han utilizado numerosas fuentes, muchas de ellas de elaboración propia y otras ajenas, entre las que destacan:

- Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. O.D.S.
- Plan Estratégico Burgos Rural 2025.
- Observatorio Socioeconómico Provincial de Burgos.
- Observatorio de Turismo Burgos Origen y Destino (Universidad de Burgos).

Cualitativos.

En esta parte se ha utilizado como principal herramienta la derivada de la participación ciudadana, a través de los tres formatos anteriormente descritos:

- Cuestionario online
- Mesas de participación ciudadana
- Entrevistas de enfoque

2.2. RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN OBTENIDOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR LOS DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS SOCIOS Y NO SOCIOS

En total, 161 personas han participado directamente en el proceso de participación ciudadana. Esta cifra es especialmente significativa si se tiene en cuenta que, en la mayoría de los casos, esas personas representan a colectivos como entidades locales, asociaciones, sector empresarial, etcétera.

2.2.1. CUESTIONARIO ONLINE

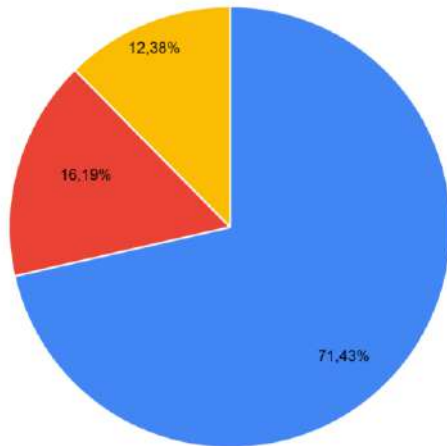
Se recibieron 105 cuestionarios cumplimentados, de los que el 66,7% no son socios de ADECO BUREBA y el 33,3% sí lo son. Este detalle es particularmente interesante, porque desde la entidad se considera muy importante la participación en el proceso de **socios y no socios**, con el fin de obtener una valoración lo más amplia y diversa posible.

Los perfiles de las personas que respondieron al cuestionario son los siguientes:

- 51 mujeres y 54 hombres.
- 17 menores de 40 años y 88 mayores de 39.
- 55 personas a título individual, 21 representantes de entidades locales, 15 del sector empresarial y 14 de asociaciones.
- 1 persona sin estudios, 9 con Primaria o E.S.O., 39 con Bachillerato o Formación Profesional y 56 con estudios universitarios
- 63 trabajadores por cuenta ajena, 20 por cuenta propia, 15 jubilados, 5 desempleados, 1 no activo y 1 en excedencia.

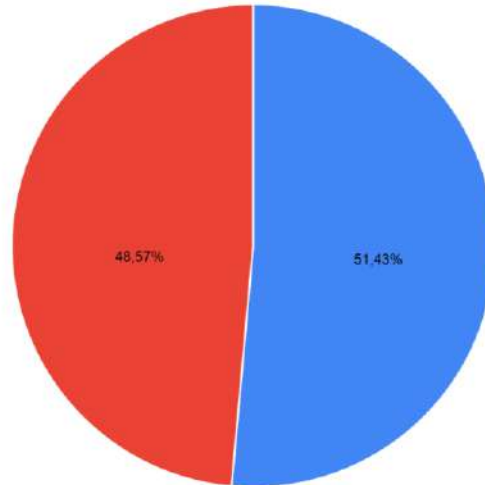


Edad



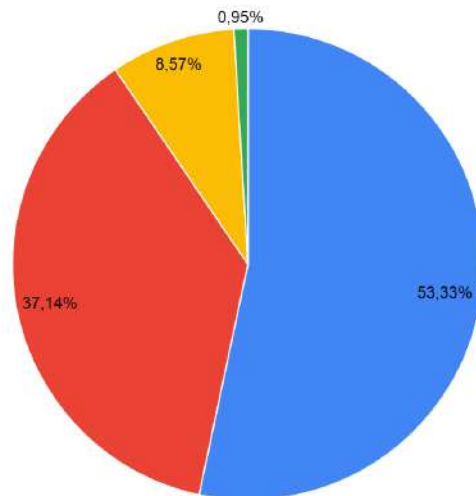
- 40 - 65 años
- 18 - 39 años
- > 65 años

Sexo



- hombres
- mujeres

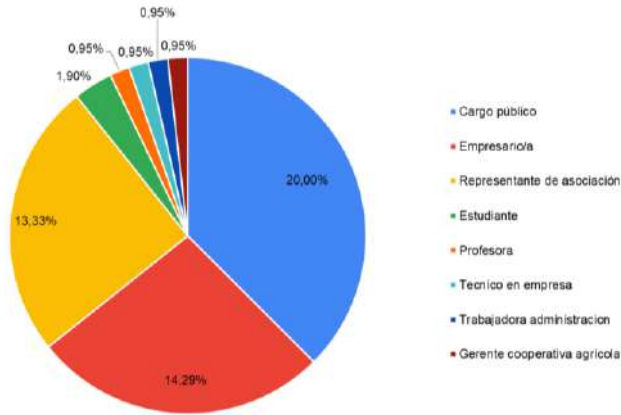
Nivel de estudios



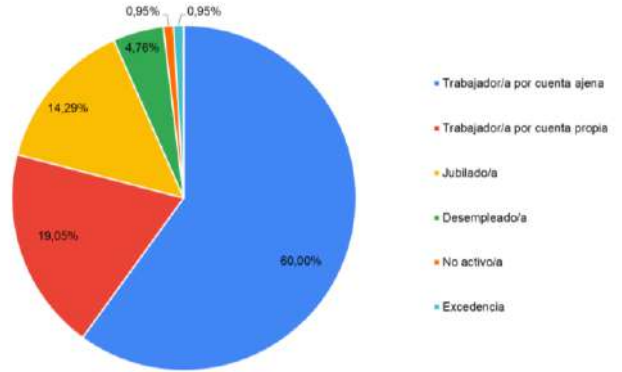
- Grado Universitario / Diplomatura / Licenciatura
- Bachillerato / Formación Profesional
- Estudios primarios / Enseñanza Secundaria Obligatoria
- Sin estudios



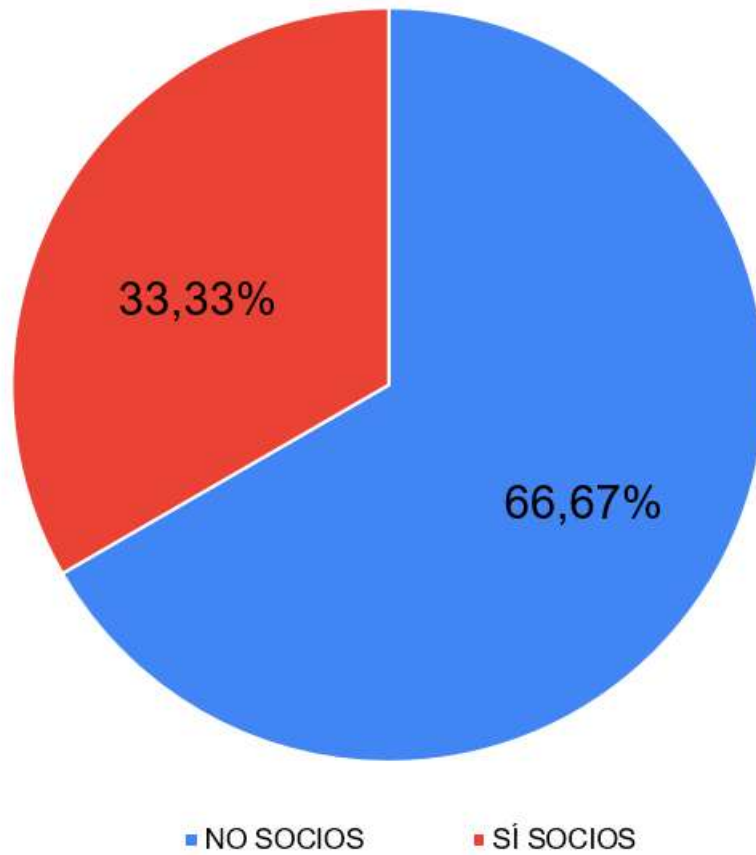
Colectivo al que pertenecen



Situación laboral

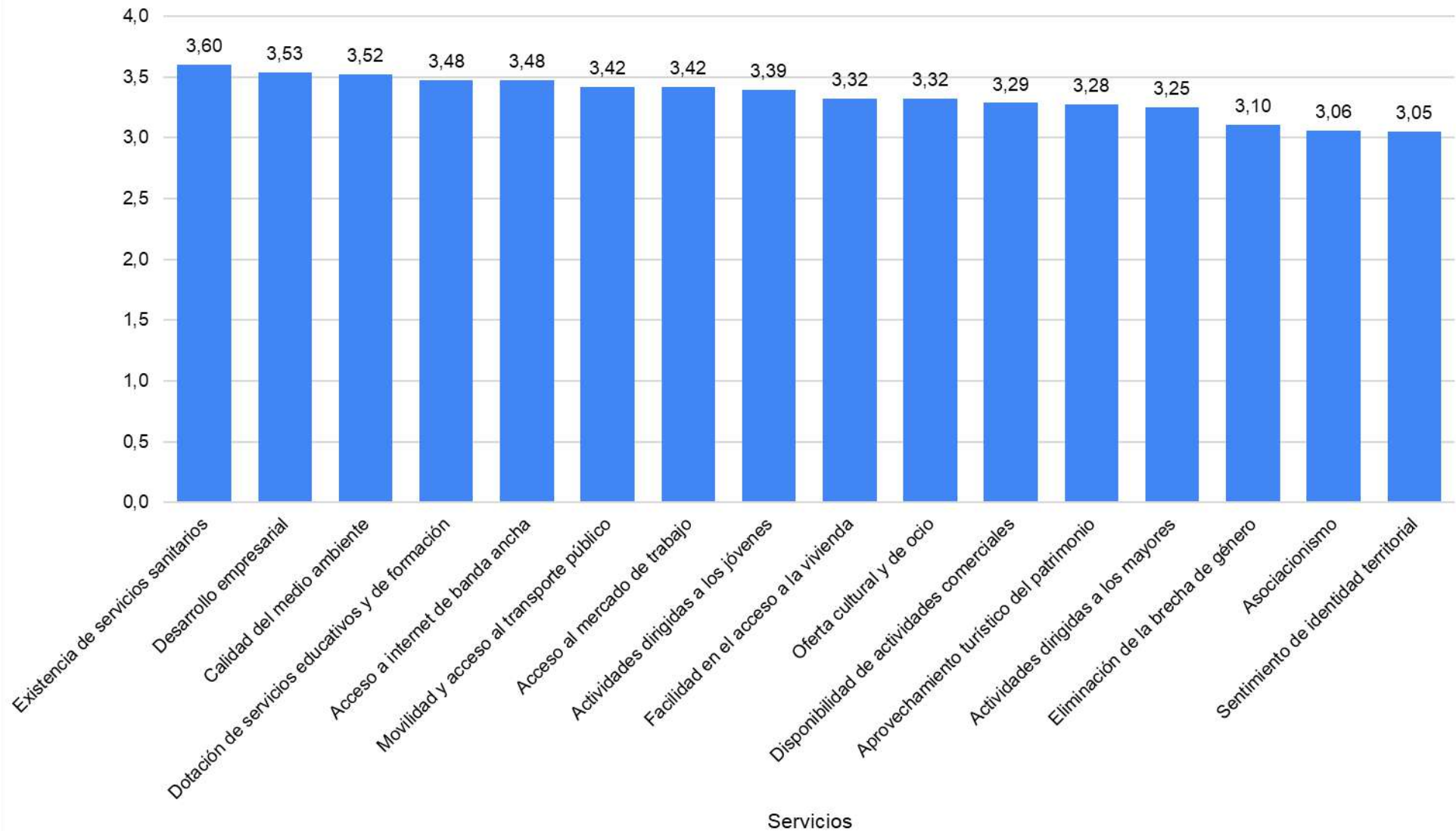


En relación con ADECO BUREBA



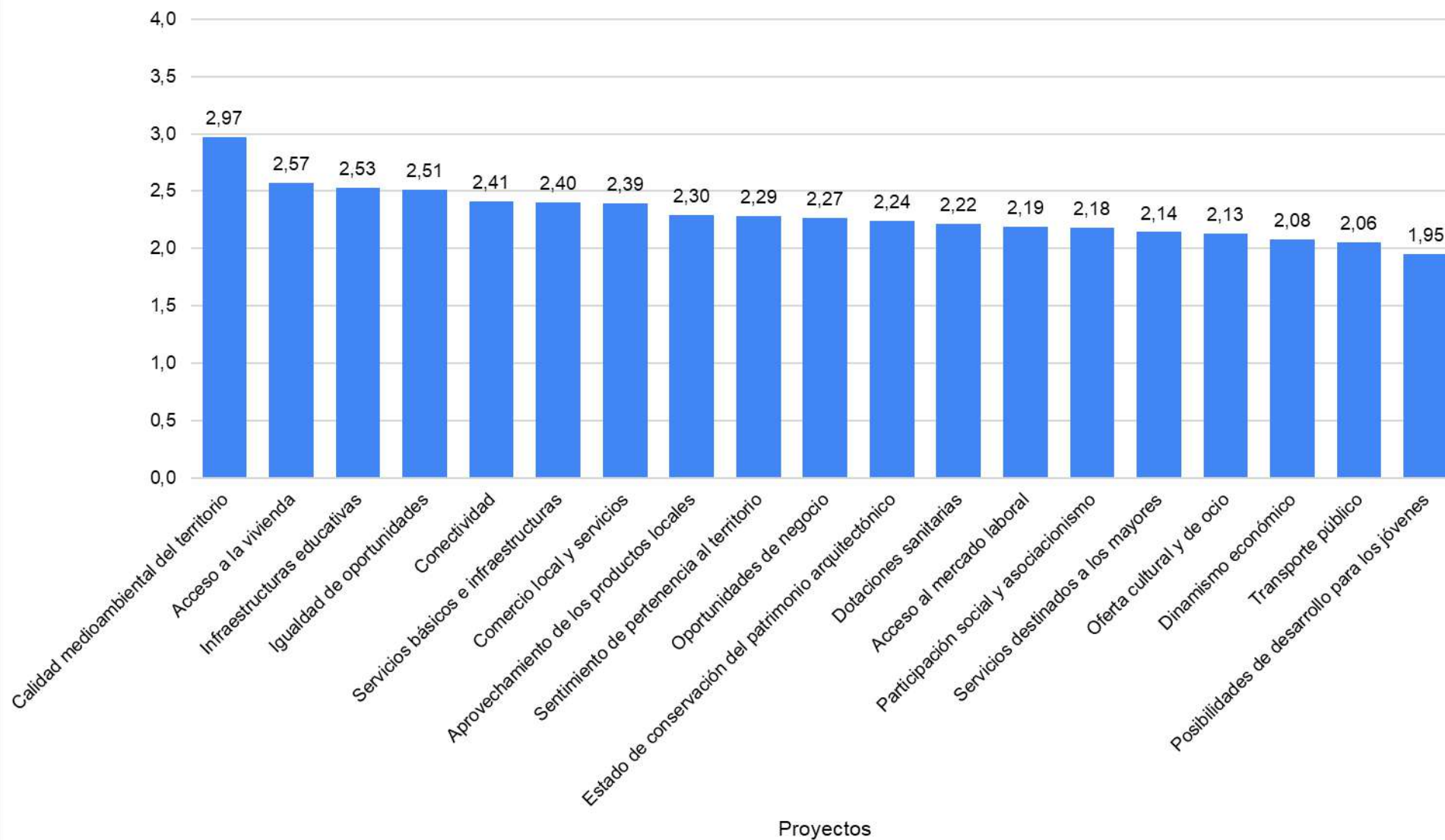


Valor medio de importancia de diferentes cuestiones (valoraciones de 1 al 5)





Valoración media de la situación actual de diferentes cuestiones (valoraciones de 1 a 5)





2.2.2. MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En total, participaron en las distintas mesas 44 personas (21 mujeres y 23 hombres). Del total, 20 son socios de ADECO BUREBA y 24 no lo son. 6 de los participantes tienen menos de 40 años y 38, más de 39 años.

Por subzonas, se contó con la asistencia de 19 personas de La Bureba, 11 de Ebro-Treviño, 8 de Oca-Tirón y 6 de Río Ubierna-Las Navas.

Por sectores de actividad, estuvieron presentes 14 representantes del ámbito empresarial (entre ellos, 3 del sector primario), 12 de entidades locales, 8 del tejido asociativo, 4 del ámbito asistencial (sanidad y entidades prestadoras de servicios), 2 del cultural y educativo, 2 técnicos en turismo y otros 2 medioambientales.

2.2.3. ENTREVISTAS DE ENFOQUE

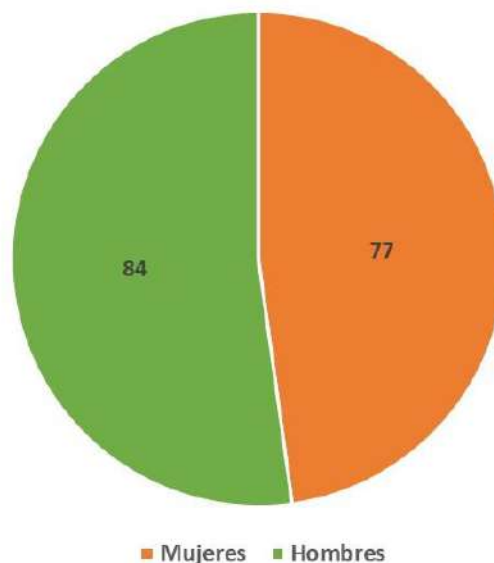
Los perfiles de las 12 personas que respondieron a la entrevista de enfoque son los siguientes:

- 5 mujeres y 7 hombres.
- 3 socios y 9 no socios.
- 3 menores de 35 años y 9 mayores de dicha edad.
- Expertos en ámbitos tan diversos como el asistencial, el económico-empresarial, el cultural, el desarrollo local, el turístico, el investigador, el asociativo y el medioambiental.

En conjunto, el **perfil de los participantes** en las distintas fórmulas de participación ha sido **muy amplio y variado** (tanto desde un punto de vista sectorial como territorial), en línea con los objetivos trazados.

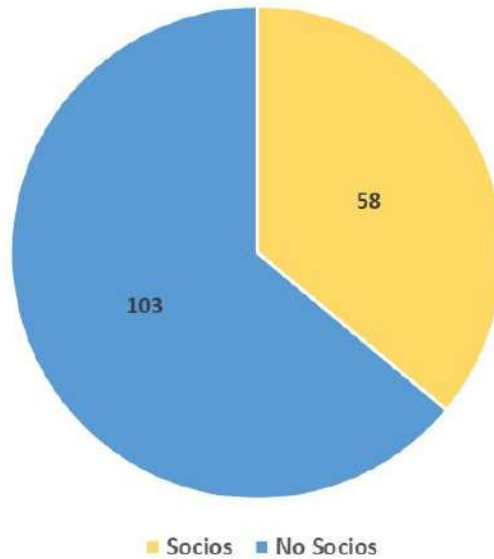
De los 161 participantes:

- 77 son mujeres y 84 hombres.

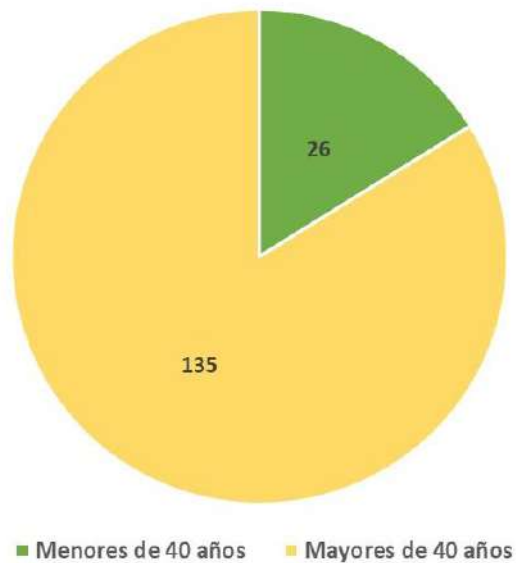




- 58 son socios y 103 no son socios de ADECO BUREBA.



- 26 son menores de 40 años y 135, mayores de 39 años.

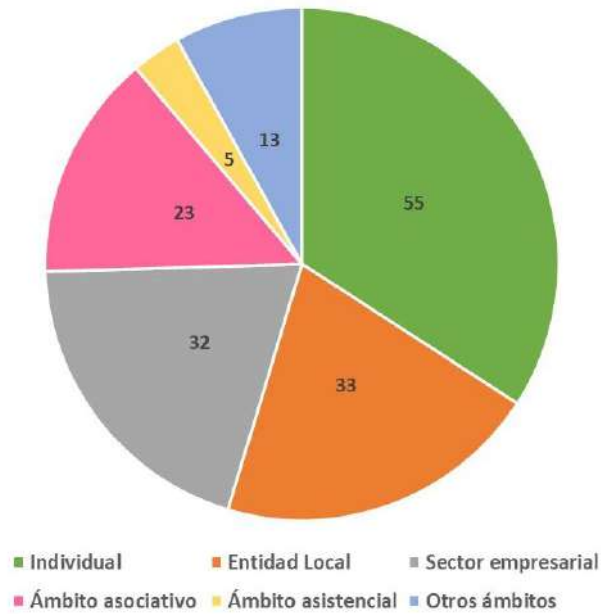


Por **subzonas del territorio** (sin incluir datos del cuestionario online, en el que no se hizo constar ese dato):

- 27 son de La Bureba.
- 13 son de Ebro-Treviño.
- 8 son de Oca-Tirón.
- 8 son de Ubierna-Las Navas.



Por sectores de actividad:





3. ANÁLISIS DEL TERRITORIO. DIAGNÓSTICO DAFO Y CONCLUSIONES.

La formulación estratégica encaminada a elaborar una EDL eficaz y coherente con la realidad del ámbito de actuación de ADECO BUREBA ha seguido diversas fases:

- Análisis de involucrados: identificación de los agentes directa o indirectamente implicados en el desarrollo territorial.
- Análisis de problemas: identificación del problema general y problemas específicos que afectan al territorio.
- Análisis de objetivos: identificación del objetivo general y objetivos específicos para combatir los problemas detectados.
- Análisis de medidas: identificación de las medidas necesarias para cumplir los objetivos trazados.
- Análisis de acciones: identificación de las acciones concretas a llevar a cabo para desarrollar las medidas.
- Análisis de proyectos: identificación de proyectos tipo (tractores), capaces de impulsar la mejora del territorio en uno o más aspectos relevantes y de propiciar la puesta en marcha de otros proyectos ligados a ellos.

Durante el proceso de participación ciudadana, se ha intentado analizar la situación de partida del ámbito de actuación, desde una **perspectiva territorializada y diferenciada por sectores de actividad**.

3.1. ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE LA REALIDAD DEL TERRITORIO

De la conjunción del análisis cuantitativo (objetivo) y cualitativo (subjetivo), se deduce la existencia de un territorio que sufre un grave problema de **despoblación** (con una pérdida demográfica del 13,1% en los últimos 13 años) y de atomización demográfica (con un tamaño medio de 60,4 habitantes por núcleo de población, si se exceptúa Briviesca). Los cuatro municipios más poblados representan el 57,9% de la población total, lo que convierte a gran parte del territorio en un auténtico «desierto demográfico» en el que 47 municipios se encuentran por debajo de los 5 hab/km². Como circunstancias añadidas, cabe destacar el creciente **envejecimiento** de la población y la elevada tasa de **masculinidad**.

Como característica ligada a la anterior, el territorio se ve afectado por una baja **tasa de actividad** y por unas perspectivas **económicas** muy poco alentadoras como consecuencia de la falta de reemplazo de población activa. La **escasa presencia de población joven** (como resultado del éxodo experimentado a lo largo de los últimos años) dificulta el desarrollo de un **tejido productivo sólido**, así como del surgimiento de **iniciativas emprendedoras**.



En cuanto a las posibilidades de aprovechamiento de los **recursos endógenos**, cabe destacar la existencia de un importante patrimonio natural, cultural y arquitectónico, así como de producciones agroalimentarias de gran calidad.

3.2. DIAGNÓSTICO DAFO

A partir de las distintas fases llevadas a cabo durante el proceso de participación, se han detectado las siguientes **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades**:



| DEBILIDADES | DEMOGRÁFICAS | ECONÓMICAS Y LABORALES | SECTOR PRIMARIO |
|--|---|---|---|
| | Despoblación Envejecimiento demográfico Baja densidad de población Éxodo juvenil Dispersión demográfica Reducido tamaño de los pueblos | | Pérdida de competitividad Falta de impulso del suelo industrial Falta de asesoramiento en materia económica Falta de inversión Falta de mano de obra cualificada Falta de oportunidades laborales para los jóvenes |
| SECTOR TURÍSTICO Y PATRIMONIO | MEDIOAMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD | SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS | URBANÍSTICAS Y DE VIVIENDA |
| Asimetría de la información turística Dificultades para visitar los recursos patrimoniales Escasa digitalización de la información turística Falta de sinergias en la promoción turística Dificultad para mantener el elevado número de recursos turísticos Excesiva estacionalidad del turismo | Falta de educación ambiental Inadecuada gestión de residuos | Falta de conectividad adecuada (banda ancha, telefonía, TV, etc.) Falta de servicios Transporte público muy deficiente (trenes, autobuses) Falta de servicios sociales Falta de servicios sanitarios Deficiencias en las comunicaciones por carretera | Existencia de numerosas viviendas vacías Abandono del casco histórico Condiciones de conservación deficientes de los pueblos |
| EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN | ADMINISTRATIVAS Y POLÍTICAS | MENTALES, SOCIALES Y CULTURALES | ESTRUCTURALES Y DE UBICACIÓN |
| Falta de formación en general y, en particular, en nuevas tecnologías Falta de Formación Profesional Falta de metodologías educativas adecuadas (basadas en la creatividad y en la psicología) Falta de servicios educativos y formativos | Debilidad de la Administración Autonómica frente a otras próximas Excesiva burocracia y trabas legales al emprendimiento Políticas contradictorias (apoyo al turismo frente a proliferación de parques eólicos y fotovoltaicos) Debilidad de las administraciones locales Mal funcionamiento de las administraciones públicas | Falta de ilusión por el futuro económico Globalización frente a lo local Falta de compromiso y de movilización personal Mentalidad derrotista Falta de integración social Falta de igualdad de género Falta de apego a las raíces Población pasiva, acomodada y con falta de iniciativa Falta de visión a largo plazo | Distancia a los centros prestadores de servicios |



| AMENAZAS | DEMOGRÁFICAS | ECONÓMICAS Y LABORALES | SECTOR PRIMARIO |
|--|--|--|---|
| | Despoblación Envejecimiento demográfico Falta de relevo generacional Éxodo juvenil Desaparición de pueblos Elevado número de residentes no empadronados | | Pérdida de ayudas a la industria Aumento del desempleo Competencia del comercio online Abandono del territorio por falta de oportunidades (jóvenes, mujeres...) Falta de mano de obra -Megaproyectos económicos (macrogranjas, parques eólicos y fotovoltaicos...) -Falta de fondos para la inversión |
| SECTOR TURÍSTICO Y PATRIMONIO | MEDIOAMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD | SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS | URBANÍSTICAS Y DE VIVIENDA |
| Turismo como única solución para el desarrollo Competencia con otros destinos turísticos Mejorar la promoción y la imagen turística para competir con otros destinos | Cambio climático Falta de recursos hídricos Contaminación del suelo Afección al paisaje de proyectos de producción de energía | Pérdida progresiva de servicios e infraestructuras | Falta de vivienda en alquiler |
| EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN | ADMINISTRATIVAS Y POLÍTICAS | MENTALES, SOCIALES Y CULTURALES | ESTRUCTURALES Y DE UBICACIÓN |
| Fracaso escolar | Falta de funcionariado autóctono Lentitud en la toma de decisiones Falta de interés de las administraciones por el medio rural | Excesivo arraigo a la propiedad "Colonización" urbana Desmotivación Visión del medio rural como mero productor de materias primas y energía para las ciudades Individualismo Dejadéz Ausencia de un mensaje de futuro claro Conversión de los pueblos en simples lugares de veraneo Apuesta por el modelo urbano frente al rural Desarraigo Ausencia de voluntariado | Competencia de las ciudades próximas |



| | | | |
|---|--|--|--|
| FORTALEZAS | DEMOGRÁFICAS | ECONÓMICAS Y LABORALES | SECTOR PRIMARIO |
| | Presencia de población inmigrante | Existencia de suelo industrial Calidad de los recursos endógenos: entorno natural, patrimonio artístico, recursos agroalimentarios y forestales Reducida tasa de desempleo Elevada productividad Coste de la vida relativamente bajo Recursos energéticos | Elevada productividad de la actividad agraria |
| SECTOR TURÍSTICO Y PATRIMONIO | MEDIOAMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD | SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS | URBANÍSTICAS Y DE VIVIENDA |
| Existencia de un medio rural diverso y de gran interés Calidad del patrimonio Existencia de rutas turísticas transversales (Camino del Cid, Santander-Mediterráneo, Carlos V, etc.) | Riqueza medioambiental Condiciones climáticas Abundancia de agua | Infraestructuras educativas y sanitarias no masificadas Buenas vías de comunicación | Reducido precio de la vivienda |
| EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN | ADMINISTRATIVAS Y POLÍTICAS | MENTALES, SOCIALES Y CULTURALES | ESTRUCTURALES Y DE UBICACIÓN |
| Ratios de alumnos por aula reducidos Calidad de los centros educativos (iniciativas) | Cercanía de la administración | Existencia de tradiciones y celebraciones únicas Colaboración entre personas Empatía Acogimiento a los foráneos Sentimiento de comunidad y calidad de las relaciones humanas Calidad de vida Legado histórico y cultural Crecimiento de movimientos de defensa del medio rural y del modelo ecológico La profesionalidad del Grupo de Acción Local Existencia de personas con ganas de impulsar Espíritu de sacrificio de la población El peso de la tradición y la cultura local | Diversidad del territorio Entorno privilegiado Ubicación geográfica estratégica Cercanía a grandes ciudades Destino seguro |



| | | | |
|---|--|--|---|
| OPORTUNIDADES | DEMOGRÁFICAS | ECONÓMICAS Y LABORALES | SECTOR PRIMARIO |
| | Asentamiento de nuevas familias Atracción de nuevos pobladores Inmigración | Aprovechamiento de los recursos naturales Desarrollo de las energías renovables Teletrabajo Salidas laborales a partir de la minería y el sector primario Apoyo al sector empresarial Fomento del autoempleo Creación de un gran polígono industrial Atracción de empresas Desarrollo de nuevos yacimientos de empleo (ligados a los mayores, al transporte, al empleo verde, a la gestión de residuos, al turismo, al deporte...) | Aprovechamiento de los recursos primarios y de su transformación Venta directa de los productos agrícolas Aprovechamiento y gestión adecuada de los recursos forestales |
| SECTOR TURÍSTICO Y PATRIMONIO | MEDIOAMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD | SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS | URBANÍSTICAS Y DE VIVIENDA |
| Desarrollo del turismo y el ocio Impulso del arte románico como recurso turístico Apuesta por crear un territorio turístico inteligente Desestacionalización del turismo Promoción del turismo de naturaleza Oferta diferenciada de recursos ("reinención") Impulso del turismo activo Rehabilitación y aprovechamiento de los recursos patrimoniales Existencia de una Vía Verde (cicloturismo) Creciente gusto de la población por viajar y conocer lugares El Cid como figura mundialmente conocida y presencia de la Legua 0 Conjugación de patrimonio y ocio Crecimiento de la economía basada en el turismo Desarrollo del turismo rural | Reducción de la huella de carbono a partir del potencial forestal Ley de Residuos Desarrollo de la energía solar en edificios públicos Soberanía alimentaria Soberanía energética Aumento de la conciencia medioambiental y por la sostenibilidad Desarrollo de las energías renovables Análisis territorial del potencial de implantación de energías renovables | Mejora de la accesibilidad entre municipios Universalización de la fibra óptica Potenciación de los servicios para hacer más atractivo el medio rural Consolidación de las oficinas de desarrollo rural | Embellecimiento de los pueblos |
| EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN | ADMINISTRATIVAS Y POLÍTICAS | MENTALES, SOCIALES Y CULTURALES | ESTRUCTURALES Y DE UBICACIÓN |
| Impulso de la educación | Financiación a través de fondos Next Generation | Poner en marcha iniciativas que favorezcan la identidad territorial Apoyar iniciativas para prestar servicios y mantener a las personas mayores en su hogar el mayor tiempo posible Respaldar las iniciativas desarrolladas por y para los jóvenes Subrayar el modelo de vida sostenible y saludable que representa el medio rural Promover el asociacionismo y el voluntariado Promover iniciativas que favorezcan el empoderamiento de la mujer Aplicar estrategias de igualdad de oportunidades Reforzar el trabajo en red entre agentes y entidades | Aprovechar las oportunidades derivadas de la cercanía a la capital Poner en marcha proyectos piloto aprovechando las posibilidades del ámbito rural |



Entre las **DEBILIDADES** detectadas a lo largo del proceso participativo, destacan:

- la **despoblación y el envejecimiento**. Apuntada por el 88,6% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación.
- el **abandono del territorio por falta de oportunidades laborales (jóvenes y mujeres)**. Apuntada por el 72,4% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación. En este caso, también figura como amenaza.
- la **insuficiente dotación de servicios educativos y sanitarios**. Apuntada por el 43,8% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación.
- la **falta de conectividad adecuada (banda ancha, telefonía, TV, etc.)**. Apuntada por el 36,2% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación.
- las **deficientes comunicaciones (por carretera y ferrocarril)**. Apuntada por el 36,2% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación.
- la **visión negativa de la vida en el medio rural**. Apuntada por el 27,6% de los participantes en el cuestionario online y también señalada (aunque con muchos matices) en las mesas de participación.
- la **falta de vivienda**. Apuntada por el 21,9% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación (aunque en este caso como una amenaza y referida específicamente al alquiler).

Entre las **AMENAZAS** detectadas a lo largo del proceso participativo, destacan:

- la **despoblación, el envejecimiento y la falta de relevo generacional**. Apuntada por el 88,6% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación. En este caso, se detecta al mismo tiempo (con matices) como debilidad y como amenaza.
- el **abandono del territorio por falta de oportunidades laborales (jóvenes y mujeres)**. Apuntada por el 72,4% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación. En este caso, también figura como debilidad.
- la **pérdida progresiva de servicios**. Apuntada por el 62,9% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación. En este caso, se detecta también como debilidad la falta de servicios.
- las **dificultades para encontrar mano de obra en determinados sectores laborales**. Apuntada por el 33,3% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación.

Entre las **FORTALEZAS** detectadas a lo largo del proceso participativo, destacan:

- la **ubicación geográfica estratégica**. Apuntada por el 80,0% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación.
- la **disponibilidad de suelo industrial**. Apuntada por el 44,8% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación.



-el **sentimiento de identidad territorial, el arraigo y las tradiciones**. Apuntada por el 23,8% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación (al mismo tiempo como fortaleza y como oportunidad).

Entre las **OPORTUNIDADES** detectadas a lo largo del proceso participativo, destacan:

-la **promoción sostenible de los recursos naturales, culturales y patrimoniales**. Apuntada por el 48,6% de los participantes en el cuestionario online y también señalada (con distintos matices) en las mesas de participación.

-el **aprovechamiento de los recursos del sector primario**. Apuntada por el 41,9% de los participantes en el cuestionario online y también señalada (con distintos matices) en las mesas de participación.

-el **apoyo a las empresas existentes, al emprendimiento y a la capacidad de nuevas actividades**. Apuntada por el 41,0% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación.

-la **aplicación de medidas destinadas a mejorar la calidad de vida**. Apuntada por el 22,9% de los participantes en el cuestionario online y también señalada (con muy diversos matices) en las mesas de participación.

-el **fomento de la digitalización en empresas y servicios**. Apuntada por el 17,1% de los participantes en el cuestionario online y también señalada (de forma específica en el caso del teletrabajo y también en lo relativo a la conectividad en servicios) en las mesas de participación.

-el **impulso de los servicios para la atención a las personas mayores**. Apuntada por el 16,2% de los participantes en el cuestionario online y también señalada (con diversos matices) en las mesas de participación.

-el **análisis territorial del potencial de implantación de energías renovables**. Apuntada por el 16,2% de los participantes en el cuestionario online y también señalada en las mesas de participación.

3.3. ANÁLISIS CAME

Con el propósito de seguir avanzando en la formulación estratégica, se efectúa, tras el DAFO, un **análisis cruzado o análisis CAME**. El objetivo es, a la vista de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades detectadas, tratar de corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades.

El resultado del análisis CAME se muestra a continuación:



| CORREGIR las Debilidades | DEMOGRÁFICAS | ECONÓMICAS Y LABORALES | SECTOR PRIMARIO |
|---|---|---|---|
| | | Promover medidas que reviertan el proceso de despoblación, envejecimiento y éxodo juvenil | Impulsar la inversión empresarial para mejorar los niveles de actividad y las oportunidades laborales |
| SECTOR TURÍSTICO Y PATRIMONIO | MEDIOAMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD | SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS | URBANÍSTICAS Y DE VIVIENDA |
| Mejorar la promoción turística y patrimonial (digitalización, uso de redes sociales...) Promover mecanismos para facilitar el acceso a los recursos patrimoniales Establecimiento de fórmulas de colaboración en la promoción turística Promover el mantenimiento del patrimonio Buscar fórmulas para desestacionalizar la oferta turística | Aplicar medidas de concienciación ambiental Mejorar la gestión de los residuos | Mejorar la conectividad (banda ancha, telefonía, TV, etc.) Potenciar los servicios sociales, sanitarios y de transporte por carretera y ferrocarril | Aplicar medidas que favorezcan la venta o el alquiler de viviendas vacías Mejorar el aspecto urbanístico del casco histórico Mejorar la conservación de los cascos urbanos de los pueblos |
| EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN | ADMINISTRATIVAS Y POLÍTICAS | MENTALES, SOCIALES Y CULTURALES | ESTRUCTURALES Y DE UBICACIÓN |
| Fomentar la formación (profesional y en nuevas tecnologías) Apostar por metodologías educativas basadas en la creatividad y en la psicología Mejorar los servicios educativos | Reclamar a la Administración Autónoma un mayor apoyo al medio rural Pedir a las administraciones una reducción de los trámites burocráticos para facilitar el emprendimiento Reclamar políticas con visión estratégica Fomentar el reforzamiento de las relaciones entre administraciones locales para dotarlas de mayor capacidad Reclamar la adaptación de la normativa a la realidad del medio rural Reclamar una mejora de la financiación local | Impulsar iniciativas que favorezcan la participación y la implicación social (voluntariado) Reclamar medidas que garanticen la igualdad de género Desarrollar proyectos basados en las tradiciones locales Fomentar la participación social en los planes estratégicos de desarrollo local Impulsar alternativas de ocio para los más jóvenes | Mejorar la movilidad para facilitar el acceso a los centros prestadores de servicios |



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| AFRONTAR las Amenazas | DEMOGRÁFICAS | ECONÓMICAS Y LABORALES | SECTOR PRIMARIO | |
| | Promover medidas que reviertan el proceso de despoblación, envejecimiento y éxodo juvenil Fomentar e incentivar el empadronamiento de todos los residentes | Aumentar las ayudas a la industria, al emprendimiento y a la generación de empleo Mejorar la digitalización del comercio local para favorecer la competencia con el comercio online Incentivar el empleo en sectores de difícil cobertura de la mano de obra necesaria Buscar el mayor consenso posible ante proyectos como las macrogranjas o las instalaciones de energía eólica y solar fotovoltaica | Mejorar la conservación de los recursos forestales | |
| | SECTOR TURÍSTICO Y PATRIMONIO | MEDIOAMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD | SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS | URBANÍSTICAS Y DE VIVIENDA |
| | Plantear fórmulas de desarrollo complementarias y alternativas al turismo Mejorar la promoción y la imagen turística para competir con otros destinos | Aplicar medidas a nivel local para luchar contra el cambio climático Poner en marcha medidas de ahorro de agua y de concienciación ciudadana Analizar las posibilidades de reducir la contaminación del suelo | Garantizar el mantenimiento de los servicios e infraestructuras necesarios | Fomentar el alquiler de vivienda mediante incentivos |
| EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN | ADMINISTRATIVAS Y POLÍTICAS | MENTALES, SOCIALES Y CULTURALES | ESTRUCTURALES Y DE UBICACIÓN | |
| Aplicar medidas que prevengan el fracaso escolar | Incentivar la residencia del funcionariado en el medio rural autóctono Reclamar a las administraciones un mayor esfuerzo por aplicar medidas dirigidas al medio rural | Poner en marcha iniciativas y campañas que incentiven el respeto hacia el medio rural y el conocimiento de su realidad | Aplicar medidas para competir en igualdad de condiciones con las ciudades próximas | |



| | | | |
|---|--|---|--|
| MANTENER las Fortalezas | DEMOGRÁFICAS | ECONÓMICAS Y LABORALES | SECTOR PRIMARIO |
| | Favorecer el asentamiento de la población inmigrante | Mantener y potenciar el suelo industrial existente Mantener y reforzar la calidad de los recursos endógenos: entorno natural, patrimonio artístico, recursos agroalimentarios y forestales Propiciar políticas de empleo que eviten el incremento del desempleo Evitar el aumento del coste de la vida Potenciar los recursos energéticos | Favorecer la reinversión en el entorno de las rentas generadas por la agricultura |
| SECTOR TURÍSTICO Y PATRIMONIO | MEDIOAMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD | SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS | URBANÍSTICAS Y DE VIVIENDA |
| Mantener la diversidad y la calidad del medio rural desde un punto de vista turístico y patrimonial Potenciar las grandes rutas turísticas vertebradoras | Proteger la riqueza medioambiental | Mantener <u>los ratios</u> en sanidad y educación Garantizar el adecuado | Evitar el incremento del precio de la vivienda |
| EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN | ADMINISTRATIVAS Y POLÍTICAS | MENTALES, SOCIALES Y CULTURALES | ESTRUCTURALES Y DE UBICACIÓN |
| Apoyar e incentivar las iniciativas de desarrollo de la calidad educativa | Mantener la cercanía de la administración local | Existencia de tradiciones y celebraciones únicas Colaboración entre personas Empatía Acogimiento a los foráneos Sentimiento de comunidad y calidad de las relaciones humanas Calidad de vida Legado histórico y cultural Crecimiento de movimientos de defensa del medio rural y del modelo ecológico La profesionalidad del Grupo de Acción Local Existencia de personas con ganas de impulsar Espíritu de sacrificio de la población el medio rural El peso de la tradición y la cultura local | Aprovechar las oportunidades derivadas de la cercanía a la capital Poner en marcha proyectos piloto aprovechando las posibilidades del ámbito rural |



| | | | |
|---|--|--|---|
| EXPLOTAR las oportunidades | DEMOGRÁFICAS | ECONÓMICAS Y LABORALES | SECTOR PRIMARIO |
| | Asentamiento de nuevas familias Atracción de nuevos pobladores Inmigración | Aprovechamiento de los recursos naturales Desarrollo de las energías renovables Teletrabajo Salidas laborales a partir de la minería y el sector primario Apoyo al sector empresarial Fomento del autoempleo Creación de un gran polígono industrial Atracción de empresas Desarrollo de nuevos yacimientos de empleo (ligados a los mayores, al transporte, al empleo verde, a la gestión de residuos, al turismo, al deporte...) | Aprovechamiento de los recursos primarios y de su transformación Venta directa de los productos agrícolas Aprovechamiento y gestión adecuada de los recursos forestales |
| SECTOR TURÍSTICO Y PATRIMONIO | MEDIOAMBIENTALES Y DE SOSTENIBILIDAD | SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS | URBANÍSTICAS Y DE VIVIENDA |
| Desarrollo del turismo y el ocio Impulso del arte románico como recurso turístico Apuesta por crear un territorio turístico inteligente Desestacionalización del turismo Promoción del turismo de naturaleza Oferta diferenciada de recursos ("reinención") Impulso del turismo activo Rehabilitación y aprovechamiento de los recursos patrimoniales Existencia de una Vía Verde (cicloturismo) Creciente gusto de la población por viajar y conocer lugares El Cid como figura mundialmente conocida y presencia de la Legua 0 Conjugación de patrimonio y ocio Crecimiento de la economía basada en el turismo Desarrollo del turismo rural | Reducción de la huella de carbono a partir del potencial forestal Ley de Residuos Desarrollo de la energía solar en edificios públicos Soberanía alimentaria Soberanía energética Aumento de la conciencia medioambiental y por la sostenibilidad Desarrollo de las energías renovables Análisis territorial del potencial de implantación de energías renovables | Mejora de la accesibilidad entre municipios Universalización de la fibra óptica Potenciación de los servicios para hacer más atractivo el medio rural Consolidación de las oficinas de desarrollo rural | Embellecimiento de los pueblos |
| EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN | ADMINISTRATIVAS Y POLÍTICAS | MENTALES, SOCIALES Y CULTURALES | ESTRUCTURALES Y DE UBICACIÓN |
| Impulso de la educación | Financiación a través de fondos Next Generation | Poner en marcha iniciativas que favorezcan la identidad territorial Apoyar iniciativas para prestar servicios y mantener a las personas mayores en su hogar el mayor tiempo posible Respaldar las iniciativas desarrolladas por y para los jóvenes Subrayar el modelo de vida sostenible y saludable que representa el medio rural Promover el asociacionismo y el voluntariado Promover iniciativas que favorezcan el empoderamiento de la mujer Aplicar estrategias de igualdad de oportunidades Reforzar el trabajo en red entre agentes y entidades | Aprovechar las oportunidades derivadas de la cercanía a la capital Poner en marcha proyectos piloto aprovechando las posibilidades del ámbito rural |



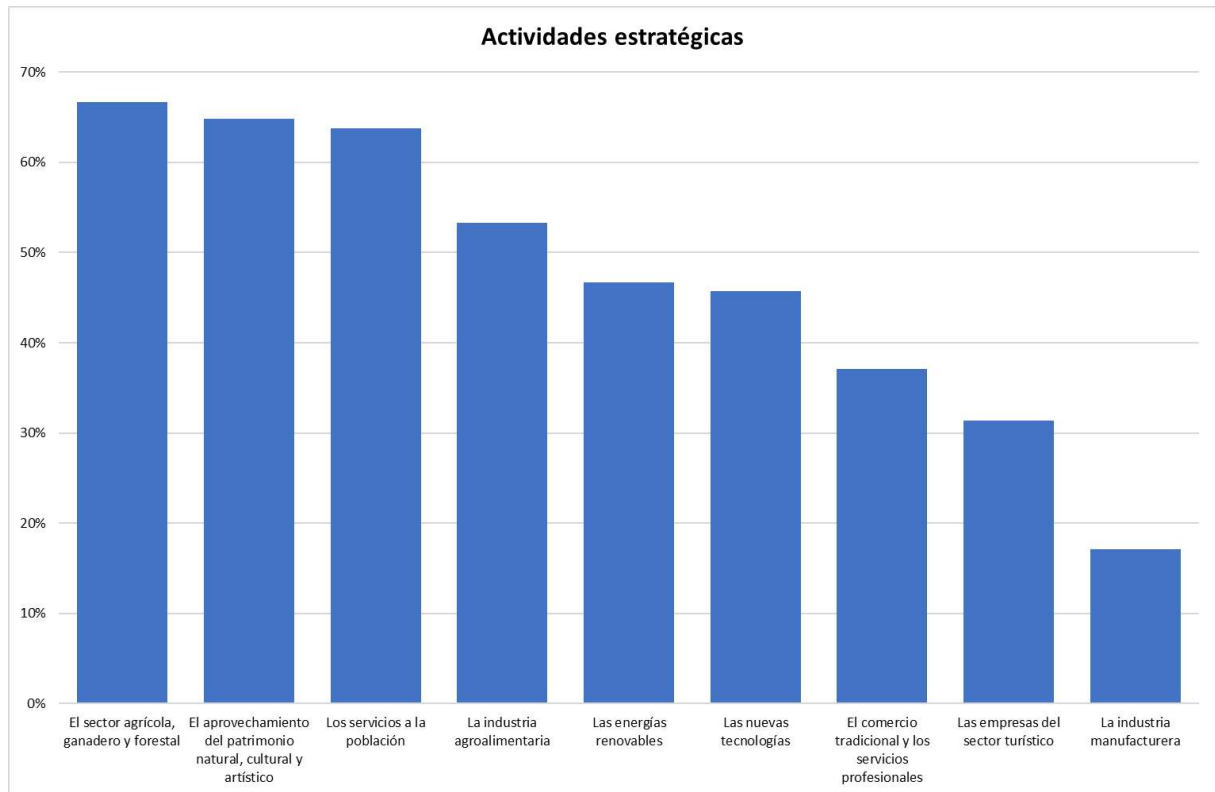
3.4. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Una vez efectuado el análisis objetivo (cuantitativo) y subjetivo (cualitativo) apoyado fundamentalmente en el proceso de participación ciudadana, se percibe un **territorio** en el que se aprecian como principales **características**:

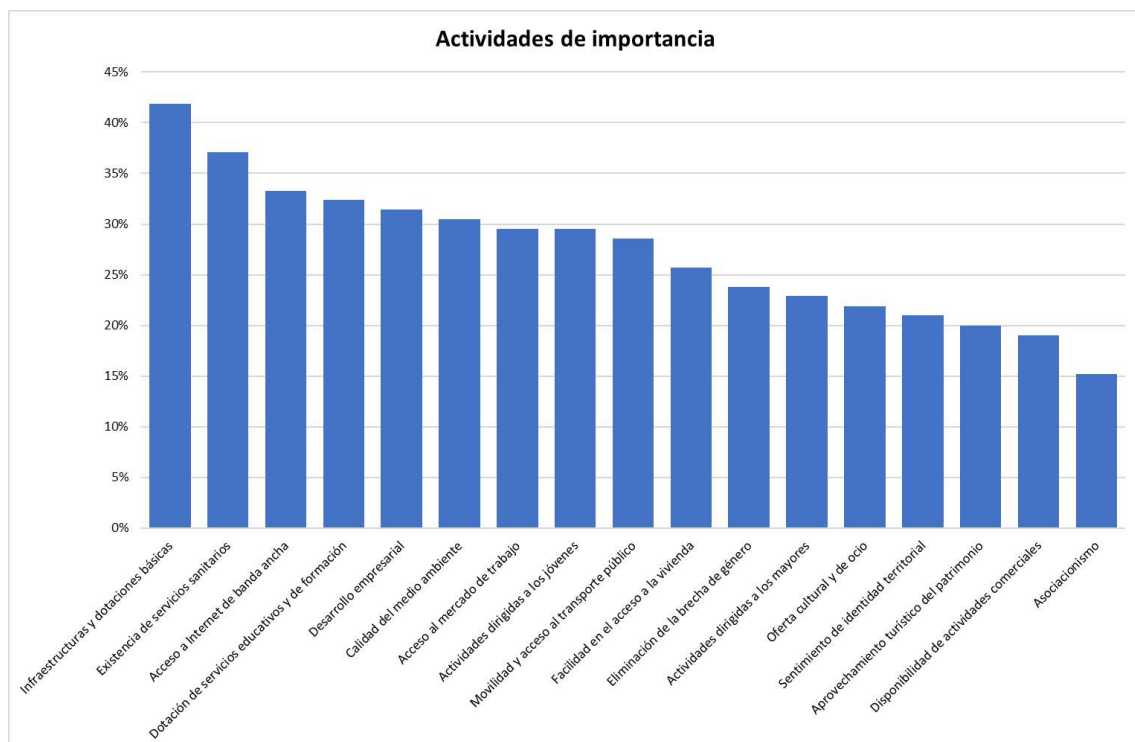
- la ubicación geográfica como fortaleza y oportunidad de desarrollo económico y social en el futuro.
- la existencia de una red de comunicaciones deficiente (con un desigual estado de conservación de las carreteras y una ausencia casi total de servicios de transporte ferroviario).
- la existencia de una población decreciente y envejecida, muy atomizada y dispersa.
- la falta de relevo generacional, que impedirá la existencia de un tejido productivo y que en la actualidad dificulta enormemente la cobertura de determinados puestos de trabajo, sobre todo en el sector servicios.
- la dificultad para ofrecer oportunidades laborales a mujeres y jóvenes.
- la necesidad de diversificar el sector primario hacia nuevos cultivos y nuevas formas de producción, además de promover la transformación y comercialización de los productos locales de calidad.
- la disponibilidad de suelo industrial, que deberá ir acompañada de medidas incentivadoras de la inversión.
- la necesidad de apostar por la digitalización para favorecer el asentamiento de nuevos pobladores y la generación de nuevos puestos de trabajo ligados a las nuevas tecnologías.
- la falta de servicios educativos (especialmente vinculados a la formación profesional) y sanitarios.
- la necesidad de implantar servicios eficaces de apoyo a las personas mayores, como solución asistencial y de creación de empleo.
- la desigual implantación de servicios de conectividad (banda ancha y telefonía móvil).
- la existencia de un medio natural, cultural y patrimonial muy variado y de gran calidad, que ofrece importantes oportunidades de desarrollo.
- la dicotomía entre la apuesta por las energías renovables y el rechazo que provocan determinados proyectos de inversión en este sector.
- la presencia de una visión negativa de la vida en el medio rural, que contrasta con un sentimiento relativamente fuerte de identidad territorial, arraigo y apego a las tradiciones.
- las dificultades de acceso a la vivienda, en régimen de adquisición y de alquiler.

Antes de definir los objetivos, medidas y acciones a desarrollar, se ha efectuado un análisis subjetivo, a través del **cuestionario online** publicado al efecto, de las actividades que se consideran estratégicas para el desarrollo rural del ámbito de actuación de ADECO BUREBA, así como de la importancia atribuida a determinados aspectos de la realidad y la valoración que se tiene de los mismos en la actualidad.

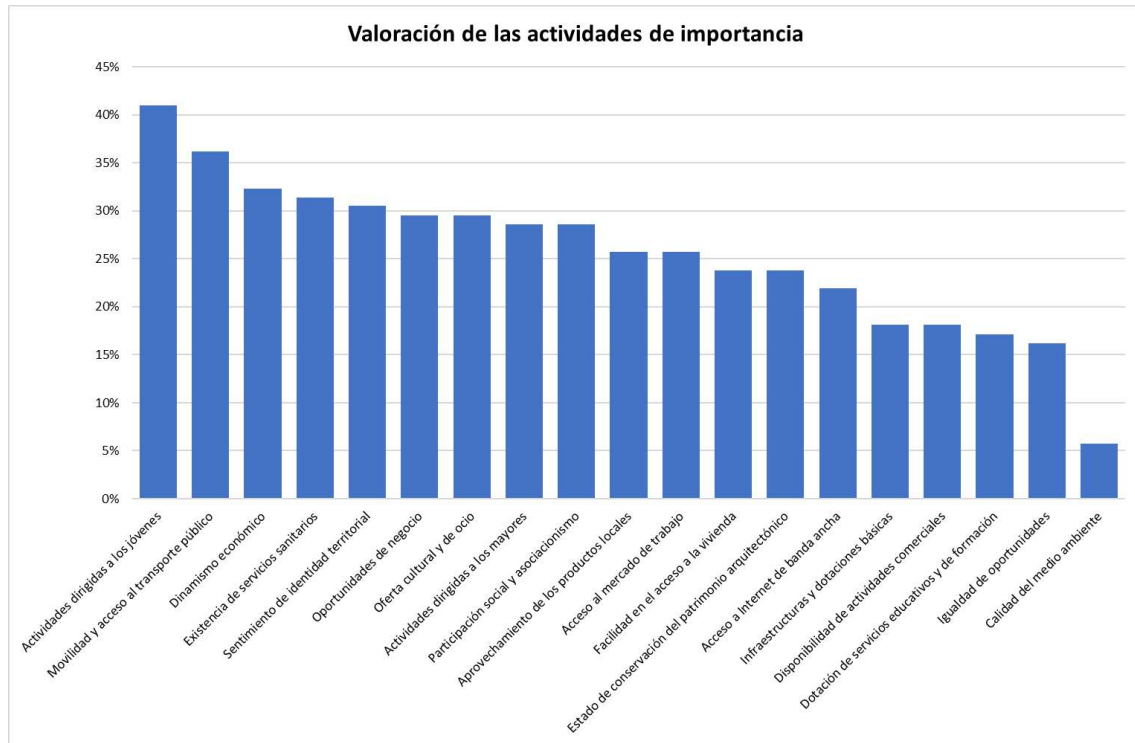
Del resultado de las 105 respuestas obtenidas se desprende que se consideran actividades estratégicas las siguientes, en orden de importancia decreciente:



En cuanto a la importancia que los encuestados atribuyen a diversos aspectos, el resultado es el siguiente (según porcentaje de personas que atribuyeron la máxima importancia a cada aspecto):



A partir de la pregunta anterior, se pidió la valoración de la situación actual de esos mismos aspectos (y de algunos añadidos) y el resultado fue el siguiente (según porcentaje de personas que atribuyeron la peor valoración a cada aspecto):



Del análisis cruzado de las dos preguntas formuladas en el cuestionario online se puede deducir lo siguiente:

-De los aspectos que más importan a la población (Infraestructuras y dotaciones básicas, Servicios sanitarios, Acceso a Internet de banda ancha, Servicios educativos y de formación, Desarrollo empresarial, Calidad del medio ambiente, Acceso al mercado de trabajo, Actividades dirigidas a los jóvenes y Movilidad y acceso al transporte público), se consideran especialmente deficitarios:

- las actividades dirigidas a los jóvenes
- la movilidad y el acceso al transporte público
- el dinamismo económico (desarrollo empresarial)
- los servicios sanitarios
- las oportunidades de negocio (ligado al desarrollo empresarial)

-En consecuencia, habría que incidir especialmente en aquellas iniciativas que permitan mejorar los **servicios sanitarios** (aspecto que escapa a la capacidad de acción directa de ADECO BUREBA), **el desarrollo empresarial y el acceso al mercado de trabajo** (articulando medidas que favorezcan el dinamismo económico y el aprovechamiento de las oportunidades de negocio), **las actividades dirigidas a los jóvenes y la movilidad y el acceso al transporte público** (otro aspecto que, en buena medida, escapa a las posibilidades de ADECO BUREBA).



Diagnóstico territorializado:

Además de todas las cuestiones generales planteadas anteriormente, conviene hacer algunas precisiones en función de las cuatro subzonas del territorio:

-Ebro-Treviño: carece de una cabecera de servicios clara. En el Condado de Treviño, esa función está diluida entre las localidades de Treviño y La Puebla de Arganzón dentro del ámbito de ADECO BUREBA y Vitoria y Miranda de Ebro fuera de él. En cuanto a la zona rural de Miranda de Ebro, es este el principal referente en cuanto a servicios, con un relativo papel de cabecera en Pancorbo. Esta circunstancia dificulta la articulación del territorio en términos económicos y sociales. Pancorbo y Treviño cuentan con colegio de Primaria.

-La Bureba: Briviesca centraliza la mayor parte de los servicios (sanitarios, educativos, sociales, administrativos, culturales, etc.) de la comarca natural que rodea esta localidad. Es el único núcleo con Centro de Salud, colegios (dos) e instituto de enseñanza secundaria, además de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Registro de la Propiedad y Notaría, entre otros servicios.

-Oca-Tirón: Belorado es el núcleo cabecero de esta zona del territorio. Dispone de Centro de Salud, colegio, instituto de enseñanza secundaria, Registro de la Propiedad y Notaría, entre otros servicios. En este caso, también Cerezo de Río Tirón dispone de colegio de Primaria.

-Ubierna-Las Navas: ni Sotopalacios ni Quintanilla Vivar (las localidades con mayor población) ejercen de forma eficaz un papel de prestadores de servicios. La cercanía a la capital burgalesa hace que prácticamente todos los servicios educativos, sanitarios, sociales y administrativos se concentren en ella.

En definitiva, sería deseable una mejor estructura administrativa y de servicios articulada alrededor de Briviesca como núcleo principal y de otras tres cabeceras, una en cada una de las subzonas. De este modo, se articularían más fácilmente los esfuerzos de desarrollo local que se promuevan y se mejoraría la eficacia de las iniciativas que se planteen.

3.5. CONCLUSIONES

A la vista de la actual situación, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

- La **lucha contra la despoblación** se configura como el gran reto del territorio por sus múltiples facetas (envejecimiento, pérdida de la actividad económica, falta de relevo generacional, dificultad para mantener los servicios, etc.).
- La preocupación por todo lo relacionado con el **empleo y la actividad** económica es muy importante.
- A falta de oportunidades laborales en los sectores tradicionales (agricultura y ganadería) y ante la dificultad para lograr el asentamiento de iniciativas vinculadas a la industria, los **servicios** se configuran como una oportunidad de empleo y generación de actividad económica, fundamentalmente en la **atención a personas** (mayores, niños, personas con discapacidad, etc.) y en todo lo relacionado con el **turismo** (alojamientos, restauración, servicios turísticos, etc.).
- La **conectividad universal** es básica en cualquier modelo de desarrollo local que se plantee, por lo que habrá de garantizarse en el menor plazo de tiempo posible si se aspira a frenar el proceso de deterioro demográfico, social y económico.



- Es necesario trabajar, tanto desde el propio medio rural como desde las administraciones, contra la **visión negativa del medio rural** como escenario vital, favoreciendo al mismo tiempo la adopción de medidas incentivadoras (fiscales, burocráticas, de implantación de servicios públicos, etc.).



4. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

Durante el período 2023-2027, la política agrícola común se articulará en torno a diez objetivos clave, encaminados a fines sociales, ambientales y económicos. Estos objetivos se trasladan a los objetivos específicos y transversales del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC) 2023-2027 en España y serán la referencia para la organización de fondos y políticas de desarrollo rural en Castilla y León.

Los objetivos son los siguientes:

1. Garantizar ingresos justos.
2. Aumentar la competitividad.
3. Reequilibrar el poder en la cadena alimentaria.
4. Acción contra el cambio climático.
5. Protección del medio ambiente.
6. Conservar el paisaje y la biodiversidad.
7. Apoyar la sucesión generacional.
8. Mantener áreas rurales dinámicas.
9. Protección de la calidad y sanidad de los alimentos.
10. Modernizar el sector agrícola a través del conocimiento, la innovación y la digitalización de las zonas rurales (transversales).

Estos objetivos están claramente vinculados dentro de la EDLP de ADECO BUREBA y, por tanto, los objetivos, líneas de actuación y actuaciones están ampliamente alineados y complementados con el Plan Estratégico en España de la Política Agraria Común (PAC).

A su vez, el plan estratégico de la PAC de España desarrolla el programa LEADER, en el marco del Feader, y en el que se establecen los principales objetivos para el desarrollo económico sostenible de las zonas rurales.

Los principales instrumentos para la implementación de los objetivos del programa LEADER en Castilla y León son los Grupos de Acción Local (GAL). Los GAL pretenden dar respuesta a los retos económicos, sociales y medioambientales a los que se enfrentan los territorios.

En el caso de LEADER, el principal objetivo es promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de la mujer en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo.

Las necesidades que responden al objetivo de LEADER y que coinciden con las principales prioridades del plan estratégico de la política agrícola común también tienen una amplia cobertura dentro de la actividad de ADECO BUREBA.



4.1. OBJETIVO GENERAL

A partir del **DAFO** y del **CAME** realizados en las mesas de participación ciudadana, se trata de fijar el **objetivo general** y los **objetivos específicos**.

Al tratar de detectar el **objetivo general** se partió de la identificación del **problema general**, es decir, se analizaron en primer lugar los frenos para tratar después de impulsar el desarrollo en la dirección correcta. Para identificar el problema general se utilizaron las **cuatro mesas sectoriales y territoriales de participación ciudadana**, además de las **doce entrevistas de enfoque**. A partir de los resultados obtenidos, se detectan cuatro ámbitos fundamentales:

1-Empleo y actividad económica: se detecta como gran problema la falta de actividad económica y de oportunidades laborales como base para fijar población, además de una excesiva dependencia del sector agrario y una escasa industrialización.

2-Demografía: el gran problema es la despoblación y el envejecimiento demográfico, como consecuencia del éxodo juvenil derivado de la falta de oportunidades laborales.

3-Política y Administración: se plantea como gran problema la falta de apoyo de las administraciones (inversión, fiscalidad, formación, normativa) como resultado del escaso peso político del medio rural.

4-Cultura e identidad: el principal problema se centra en la falta de ilusión, implicación, desarraigo e identidad rural, así como la escasa concienciación medioambiental.

A partir del análisis anterior, cabe centrarse en aquellos aspectos en los que ADECO BUREBA tiene una mayor capacidad de intervención (Empleo y actividad económica y Demografía), sin olvidar la importancia de reclamar medidas políticas y administrativas y de trabajar por mejorar lo relativo a Cultura e identidad.

En este punto, al analizar conjuntamente los ámbitos de Empleo y actividad económica y de Demografía, se llega a la conclusión de que el **problema general** del territorio es:

LA PÉRDIDA DE POBLACIÓN Y EL ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO PROVOCADOS POR EL ÉXODO JUVENIL DERIVADO DE LA FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES Y DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Desde el **problema general** se consigue detectar el **objetivo general** del territorio, que será:

LA GENERACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OPORTUNIDADES LABORALES PARA FRENAR EL PROCESO DE DESPOBLACIÓN, ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y ÉXODO JUVENIL, DESDE UNA PERSPECTIVA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, ECONÓMICA Y SOCIAL



4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En este punto se sigue la misma lógica del apartado anterior, consistente en la detección de **problemas específicos** para llegar a identificar los **objetivos específicos**. Igualmente, en este caso se utilizaron las **cuatro mesas sectoriales y territoriales de participación ciudadana**, además de las **doce entrevistas de enfoque**. A partir de los resultados obtenidos (y dejando al margen ideas redundantes en relación con la despoblación y la actividad económica y el empleo), se detectan cinco ámbitos fundamentales:

1-Empleo y actividad económica: además de insistir en algunos problemas ya apuntados en el apartado anterior, se aprecian:

- Falta de atractivo empresarial y de promoción adecuada (gestión del suelo industrial).
- Perspectiva laboral no adaptada a las nuevas oportunidades económicas y tecnológicas (falta de formación profesional orientada al empleo).
- Escasa iniciativa emprendedora (industria, agroalimentación, comercio, etc.).
- Falta de asesoramiento a emprendedores.
- Falta de apoyo al comercio tradicional.
- Dificultades para encontrar mano de obra.
- Insuficiente promoción turística.
- Falta de infraestructuras hoteleras y de hostelería.
- Deficiente estado de conservación del patrimonio artístico y de las rutas turísticas.
- Patrimonio natural desaprovechado.

2-Servicios e infraestructuras:

- Deficiente estado de determinadas infraestructuras viarias.
- Falta de servicios de transporte público.
- Déficit en telecomunicaciones.
- Deficiente estado de conservación de muchas viviendas.
- Carencia de vivienda (en venta y alquiler).
- Pérdida de servicios básicos.
- Falta de gestión en el ámbito educativo.
- Deficiente gestión de la recogida y tratamiento de residuos.

3-Sostenibilidad:

- Vulnerabilidad del patrimonio natural.
- Falta de concienciación en la gestión de los recursos naturales.
- Cambio climático.
- Industrialización del medio natural.

4-Política y Administración:

- Exceso de burocracia.
- Falta de interés por la búsqueda de alternativas a la actual situación.



- Visión urbana de las necesidades rurales.
- Ausencia de planes de ordenación territorial y de visión estratégica.
- Ineficacia de las administraciones públicas.

5-Cultura e identidad:

- Escaso dinamismo y motivación de la población local.
- Falta de implicación, identificación, concienciación, valoración y colaboración vecinal.
- Ausencia de una marca territorial identificativa.
- Escasa capacidad para acoger a los nuevos pobladores.
- Falta de comunicación entre municipios próximos.
- Problemas de dependencias (alcohol, droga, ludopatía...) que generan problemas de violencia e inseguridad.

Al igual que en el apartado anterior, desde el análisis de **problemas específicos** se llega a la identificación de los **objetivos específicos**:

1-Empleo y actividad económica:

- Mejorar el atractivo empresarial y la promoción y gestión del suelo industrial.
- Promover una formación profesional adaptada a las oportunidades laborales.
- Generar condiciones para la generación y la consolidación del empleo.
- Atraer talento innovador al territorio.
- Apoyar las iniciativas emprendedoras y mejorar el asesoramiento.
- Impulsar campañas de apoyo al comercio tradicional.
- Crear instrumentos de identificación de mano de obra.
- Potenciar la promoción turística.
- Apoyar la creación de nuevas infraestructuras hoteleras y de hostelería.
- Mejorar el aprovechamiento del patrimonio natural.

2-Servicios e infraestructuras:

- Reclamar la mejora de las infraestructuras viarias.
- Promover actuaciones para mejorar los servicios de transporte público.
- Impulsar la mejora de las telecomunicaciones.
- Facilitar la rehabilitación de viviendas.
- Promover medidas para facilitar la venta y el alquiler de viviendas.
- Defender el mantenimiento de los servicios básicos.
- Reclamar una gestión integral y adecuada en el ámbito educativo.
- Mejorar el estado de conservación del patrimonio artístico y de las rutas turísticas.
- Mejorar la gestión de la recogida y tratamiento de residuos.



3-Sostenibilidad:

- Concienciar sobre la adecuada gestión de los recursos naturales.
- Poner en marcha medidas que garanticen la adecuada conservación del patrimonio natural y la sostenibilidad de la silvicultura.
- Concienciar sobre la necesidad de luchar contra el cambio climático.
- Fomentar la bioeconomía circular.
- Revertir la excesiva industrialización del medio natural.

4-Política y Administración:

- Reclamar una reducción de la carga burocrática.
- Promover una visión del medio rural adaptada a su realidad.
- Apoyar la realización de planes de ordenación territorial y de visión estratégica.
- Promover una mayor eficacia de las administraciones públicas.

5-Cultura e identidad:

- Potenciar el dinamismo y la motivación de la población local.
- Favorecer la implicación, identificación, concienciación, valoración y colaboración vecinal.
- Crear una marca territorial identificativa.
- Promover una mayor predisposición a acoger nuevos pobladores.
- Mejorar la comunicación entre municipios próximos.
- Favorecer la inclusión social y la igualdad de género.
- Luchar contra los problemas derivados de las dependencias (alcohol, droga, ludopatía...).

En este caso, la E.D.L. deberá centrarse fundamentalmente en aquellos aspectos en los que ADECO BUREBA tiene una mayor capacidad de intervención, sin olvidar el papel que la entidad pueda desempeñar para contribuir a solucionar el resto de los problemas detectados.

4.3. MEDIDAS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES

Una vez definidos los objetivos, es necesario **concretar** las **medidas y acciones** encaminadas al cumplimiento de los mismos. Al igual que en las fases anteriores, se partió de las aportaciones surgidas de las **mesas de participación ciudadana** y de las **entrevistas de enfoque** llevadas a cabo.

Las medidas a adoptar, diferenciadas por ámbitos de actuación, son:

1-Empleo y actividad económica:

- Potenciación del sector primario como productor de alimentos.
- Potenciación de la ganadería extensiva pastoreada y la agricultura ecológica.
- Apoyo a la diversificación agrícola y ganadera para favorecer la creación de empleo.
- Apoyo a la creación de industrias agroalimentarias que transformen los productos locales.
- Fomento del cooperativismo empresarial.



- Mejora de las condiciones de suelo industrial para atraer empresas.
- Fomento de un autoempleo de calidad.
- Mejora de la formación para el empleo.
- Mejora del asesoramiento integral a emprendedores.
- Medidas de incentivación del empleo y el autoempleo femenino.
- Aplicación de iniciativas que favorezcan la economía colaborativa.
- Conceptualización de un plan motor.
- Elaboración de un plan táctico pregnante.
- Impulso de un plan de apoyo al emprendimiento.
- Creación de instalaciones para promover la innovación en colaboración con universidades y otras instituciones investigadoras (modelo de la Nueva Bauhaus Europea).
- Fomento de una hostelería de calidad.
- Mejora de la oferta y la promoción de los recursos y de los servicios empresariales asociados al turismo.
- Promoción de un turismo tematizado (especializado) y de calidad.
- Potenciación del ecoturismo.
- Vinculación de la Vía de Bayona con la actividad comercial y económica.
- Fomento de iniciativas turísticas fuera de la temporada estival (desestacionalización).
- Impulso de la bioeconomía, a través del aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos del territorio.

2-Servicios e infraestructuras:

- Aprovechamiento del potencial que ofrece la buena ubicación del territorio.
- Mejorar la red de transporte.
- Impulso de la movilidad sostenible y accesible.
- Mejorar la comunicación con las ciudades próximas.
- Garantía de acceso universal a las telecomunicaciones, en igualdad con el medio urbano.
- Potenciación de las instalaciones sanitarias, educativas y de ocio.
- Mejora de los servicios e infraestructuras para fijar y atraer población.
- Reivindicación de la mejora de infraestructuras básicas para el desarrollo.
- Comarcalización de servicios.
- Incentivación de la venta o alquiler de viviendas privadas vacías.
- Concesión de ayudas para la construcción de viviendas sociales.
- Recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico.

3-Sostenibilidad:

- Puesta en marcha de un programa de desarrollo y educación ambiental.
- Fomento del compostaje doméstico y comunitario.
- Reforzamiento de los recursos destinados a la prevención de incendios forestales.
- Mejora de la calidad de los recursos hídricos.
- Organización de actividades de sensibilización medioambiental dirigidas a los neo rurales.



4-Política y Administración:

- Incentivación de la contratación mediante la reducción de los costes laborales durante los primeros años.
- Aplicación de medidas fiscales de discriminación positiva a las zonas rurales.
- Establecimiento de ayudas para nuevos pobladores.
- Compensación económica al medio rural por los beneficios ambientales que aporta.
- Mejora de la información relativa a las ayudas específicas para zonas rurales.
- Fortalecimiento del papel del grupo de acción local como ente cohesionador del territorio.
- Mejora de la financiación de las entidades locales y de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca.
- Reducción de trabas administrativas.
- Revisión de la legislación en materia turística.

5-Cultura e identidad:

- Potenciación del asociacionismo como motor de desarrollo rural.
- Realización de un plan de comunicación dirigido al público objetivo principal (“core target”).
- Fomento del conocimiento del entorno por parte de los habitantes del medio rural, con el objetivo de reforzar la identidad territorial.
- Identificación correcta de todos los actores del territorio.
- Creación de mesas de trabajo/participación que se reúnan periódicamente.
- Fomento de la comunicación interterritorial.
- Mejora de la comunicación (coordinación) entre colegios e institutos.
- Integración en el currículum educativo del conocimiento del medio rural y natural.
- Fomento de la información y concienciación sobre la calidad de vida en el medio rural.
- Promoción de actividades culturales (especialmente dirigidas a los jóvenes).
- Mejora de la atención y cuidado de personas mayores vulnerables o dependientes y de las personas con discapacidad.
- Fomento del uso de redes sociales como vehículo de comunicación territorial.
- Mejora de la motivación.
- Educación en valores vinculados con el esfuerzo y la implicación.
- Fomento de la valoración de la historia y las señas de identidad comunes.
- Creación de una marca territorial que aglutine todos los recursos.

A partir del conjunto de medidas propuestas, se alcanza un nuevo nivel de concreción con el planteamiento de **acciones** a desarrollar a lo largo de los próximos años para cumplir los objetivos propuestos. Las acciones planteadas, diferenciadas por ámbitos de actuación, son las siguientes:

1-Empleo y actividad económica:

- Promoción del territorio para fomentar el desarrollo empresarial.
- Creación de aulas de emprendimiento y análisis de nichos de mercado (con posibilidad de *coworking*).
- Inventariado de las actividades económicas y comerciales del territorio.
- Abaratamiento del precio de venta del suelo industrial.



- Fomento del teletrabajo.
- Potenciación de la digitalización y la mejora tecnológica en el ámbito de la empresa.
- Fomento de nuevas formas de producción agraria y ganadera (ecológica, integrada, ganadería extensiva...) y nuevos tipos de cultivos.
- Creación de proyectos piloto a partir de la implantación pública de rebaños pastoreados y la creación de un centro de formación.
- Análisis de la disponibilidad del suelo industrial existente y del disponible para promover la venta de parcelas.
- Creación de una red de servicios de información a las empresas de suministros, aprovisionamiento y transporte sobre establecimientos de restauración, instalaciones deportivas, etc.
- Creación de una “Compliance partnership” como fórmula de colaboración económica.
- Promoción de la formación en sectores de difícil inserción laboral, especialmente de carácter profesional y de capacitación.
- Impulso de las prácticas remuneradas.
- Creación de un producto turístico diferenciado y de paquetes turísticos atractivos.
- Edición de una guía de recursos del territorio para su puesta en valor.

2-Servicios e infraestructuras:

- Creación de un soporte informativo con las redes de transporte público del territorio.
- Integración del territorio en el Eje Atlántico.
- Establecimiento de bonos de transporte adaptados a distintas necesidades y condiciones (desempleados, estudiantes, jubilados, etc.).
- Desdoblamiento de la N-120.
- Potenciación de la N-623 como vía de comunicación con Santander.
- Elaboración de un plan de reforma y adaptación de viviendas vacías para su venta o alquiler.
- Creación de una bolsa de vivienda.
- Construcción de viviendas de Protección Oficial.
- Elaboración de un plan de vivienda rural.
- Creación de un banco de tierras.
- Acreditación de personal en servicios sociales.
- Creación de Centros de Día y de Residencias de pequeño tamaño para Mayores.
- Información de la oferta turística mediante redes sociales.
- Creación de un plan de apertura de recursos turísticos y patrimoniales.
- Inventariado y recuperación de fuentes como recurso turístico natural.
- Señalización de los recursos turísticos en las vías de comunicación que pasan por el territorio.
- Promoción turística conjunta del territorio (guía de recursos).
- Reforzamiento de la asistencia sanitaria.
- Creación de un programa de vigilancia de la salud para la prevención y reinserción en materia de adicciones.
- Creación de una residencia artística participativa (con alojamiento gratuito y asignación económica mensual) para proyectos inclusivos y participativos.



3-Sostenibilidad:

- Realización de acciones formativas en compostaje.
- Inventariado del saldo neto de absorción de CO₂ a través de un organismo supramunicipal para la venta de derechos y la reinversión en la mejora del medio ambiente del territorio.
- Apuesta por las energías renovables.
- Creación de comunidades energéticas supramunicipales.
- Creación de una escuela de economía circular.
- Instalación de contenedores de reparación.

4-Política y Administración:

- Creación de concejalías de repoblación.
- Creación de mesas de coordinación entre las administraciones del territorio.
- Compromiso de ejecución de todas las inversiones para las que se ha recibido financiación (fondos Next Generation y otros).

5-Cultura e identidad:

- Análisis del conjunto de recursos disponibles (humanos, materiales, culturales, etc.) para su conocimiento, protección y aprovechamiento.
- Creación de huertos rurales para urbanitas.
- Mejora de la comunicación interna de los recursos y actividades del territorio, incluida la edición de un soporte común (guía) para poner en valor dichos recursos.
- Establecimiento de un calendario de reuniones periódicas para el intercambio de experiencias (también con el medio urbano) y la resolución de problemas comunes y la custodia compartida del territorio.
- Realización de una campaña de captación de nuevos pobladores, dirigida especialmente a familias, que incluya todas las necesidades (colegio, vivienda, servicios, comunicaciones, etc.).
- Desarrollo de iniciativas promocionales y de campañas de concienciación sobre las ventajas de vivir en el medio rural (vivienda, centros educativos, guarderías, instalaciones deportivas, contacto con la naturaleza, seguridad ciudadana, etc.).



4.4. POLÍTICAS HORIZONTALES

A lo largo de todo el desarrollo de la E.D.L. se ha mantenido la vista puesta en la aplicación de una serie de criterios que constituyen **políticas horizontales** en los distintos ámbitos de trabajo, aunque cuenten con más o menos peso en cada uno de ellos.

Estas **políticas horizontales** son:

- La garantía de igualdad de oportunidades (y, de forma específica, el enfoque de género).
- La sostenibilidad (entendida desde un punto de vista medioambiental, pero también social y económico) y la bioeconomía circular.
- La innovación y la aplicación de la tecnología.

Estas políticas impregnan todo el documento y se han tenido en cuenta durante la fase de análisis objetivo y, de forma especial, a lo largo del proceso participativo.

4.5. PROYECTOS TIPO

En el proceso de concreción desde los objetivos a las medidas y acciones para su consecución, la última fase es la propuesta de **proyectos tractores** (o proyectos tipo), capaces de ejercer una acción transformadora sobre el territorio o, al menos, sobre una parte significativa del mismo.

Siguiendo el mismo esquema, se diferencian dichos proyectos en los siguientes ámbitos de acción:

1 - Empleo y actividad económica:

- Redacción de un Plan Estratégico Sostenible.
- Creación de la Marca “Bureba”.
- Creación de un Centro de Dinamización Empresarial.
- Elaboración de un Plan Motor de Regeneración Empresarial.
- Creación de una Oficina de Asesoramiento Territorial (para ciudadanos, emprendedores, empresas...).
- Implantación del proyecto “Secanos vivos” liderado por SEO/BirdLife.
- Creación de una escuela agroganadera con criterios ecológicos.
- Creación de una feria de productos agrícolas o elaborados con cereales.
- Creación de una Oficina de Promoción de los polígonos industriales.
- Desarrollo de la plataforma logística de Pancorbo.
- Construcción de un camping municipal en Briviesca.
- Plan de *networking* y agrupación entre los distintos negocios del territorio para crear una estructura de marketing y RRSS.
- Digitalización de la oferta de recursos culturales, turísticos, patrimoniales y empresariales mediante una app y un canal de podcast.
- Creación de un plan para la creación y puesta en valor de rutas culturales, elementos etnográficos y otras infraestructuras.
- Elaboración de un Plan Turístico Territorial.
- Realización de un Plan de Turismo Activo (destinado a familias).
- Potenciación el Camino Natural Vía Verde Santander-Mediterráneo.
- Impulso de la Ruta 623 como recurso turístico.
- Preservación y valorización del complejo eremítico altomedieval de Las Gobas y Santorcaria (Laño).



- Gestión turística del Parque Natural Montes Obarenes-San Zadornil.
- Promoción turística del Camino de Santiago.

2 - Servicios e infraestructuras:

- Creación de un servicio de trenes de cercanías entre Burgos y Vitoria que facilite el tránsito de personas del medio rural.
- Creación de un servicio de atención a las personas mayores (mediante fórmulas como la Asistencia Personal).
- Creación de un Centro de Día.
- Implantación de estudios de formación profesional y grados universitarios.

3 - Sostenibilidad:

- Creación de una planta de biocombustibles a partir de restos de poda y limpieza de montes.
- Creación de una planta de lombricompostaje.

4 - Cultura e identidad:

- Creación de un ente que aglutine a las entidades públicas, asociación de desarrollo rural y agentes sociales para mejorar conjuntamente el desarrollo rural.
- Recuperación de iniciativas como la feria “Degusta Bureba”.

En este apartado se propone también una acción de carácter más horizontal, como es la redacción de un **Plan Estratégico Sostenible**, idea que encaja perfectamente en la presente **Estrategia de Desarrollo Local Participativa**.

Por otra parte, no se incluye ningún proyecto-tipo relacionado directamente con “Política y Administración”, por exceder la capacidad competencial de ADECO BUREBA

4.6. INDICADORES DE IMPACTO

En el siguiente apartado se establece un sistema de indicadores de objetivos que han de permitir el seguimiento y evaluación de la estrategia planteada para su paulatino cumplimiento, fijando como meta la anualidad 2027 en la que se estima el cierre del periodo.

- I1. Gasto público total en proyectos
- I2. Inversión total en proyectos
- I3. Número de empleos creados en proyectos financiados (Total).
- I3.1 (Mujeres) IP3.2. (Hombres)
- I4. Número de empleos consolidados en proyectos financiados (Total).



- I4.1. (Mujeres) IP4.2 (Hombres)
- I5. Número de empresas creadas
- I6. Número de empresas consolidadas
- I7. Número global de operaciones financiadas
- I8. Número de actividades/operaciones relacionadas con transformación digital
- I9. Número de actividades/operaciones relacionadas con transformación ecológica
- I10. Número total de proyectos impulsados por mujeres
- I11. Número total de proyectos impulsados por personas jóvenes
- I12. Número total de proyectos financiados que colaboran entidades de inclusión social
- I13. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos
- I14. Número de nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC

Indicadores horizontales

- Empleo creado en los proyectos financiados.
- Empleo consolidado en los proyectos financiados
- Porcentaje de proyectos innovadores
- Nº de proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora medioambiental
- Nº de proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático
- Nº de proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

4.7. COOPERACIÓN

4.7.1. MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO EN RED

ADECO BUREBA forma parte de la red de desarrollo rural **Rural Red**, a la que pertenecen nueve grupos de acción local de las provincias de Burgos, Segovia, Soria y Valladolid. A través de este colectivo se fomenta el funcionamiento en red y el intercambio de puntos de vista e información para mejorar el funcionamiento individual de cada grupo de acción local mediante la suma de conocimientos.

Además, gracias a la pertenencia a la **Red PAC**, ADECO BUREBA participa en este punto de encuentro de personas y entidades vinculadas al medio rural y a la actividad agraria, cuyos fines se dirigen a difundir el Plan Estratégico de la PAC y velar por el cumplimiento de sus objetivos, además de sensibilizar a la población sobre la importancia del medio rural y del sector agrario para el futuro de la población en general.

Por último, la cooperación se concibe como un instrumento valioso de funcionamiento en red, por lo que merece un apartado específico dentro de la Estrategia de Desarrollo Local.



4.7.2. POSIBLES PROYECTOS DE COOPERACIÓN

A lo largo del período 2023-2027 se trabajará en la participación y el desarrollo de nuevos proyectos de cooperación. Esta fórmula permite sumar esfuerzos y conocimientos para poner en marcha iniciativas de gran impacto sobre los territorios rurales, al mismo tiempo que favorecen el conocimiento mutuo entre los distintos grupos de acción local y el aprovechamiento de interesantes sinergias.

Por el momento no se han definido todas las líneas de actuación en las que se trabajará. Sin embargo, sí hay varios proyectos en los que está previsto integrarse. En algunos casos, se trata de iniciativas ya desarrolladas y cuyos resultados positivos animan a continuar el camino ya iniciado, con el objetivo de reforzar los objetivos perseguidos o de avanzar en nuevas líneas que no se han desarrollado suficientemente.

De los cuatro proyectos que se describirán a continuación, ADECO BUREBA ya ha trabajado en los dos primeros, mientras que el tercero supondrá la continuidad de una iniciativa ya llevada a cabo en los últimos años, pero de la que ADECO BUREBA no ha formado parte. Finalmente, el cuarto es un nuevo proyecto en fase de concreción.

-Museos Vivos (Living Museums): a falta de denominación oficial del proyecto, la intención es seguir trabajando en la promoción turística de los recursos museísticos y expositivos mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales. A través de un sistema de reservas online (www.museosvivos.com) se pueden visitar a cualquier hora y cualquier día del año los museos y centros de interpretación integrados en la iniciativa, todo gracias a un sistema de sensores que activan la entrada y salida, el encendido y apagado de luces y la activación y desactivación de los recursos multimedia. 16 territorios de seis provincias de Castilla y León (además de tres de Galicia y uno de la República Checa) forman parte de este proyecto, que engloba 80 espacios expositivos.

Del territorio de ADECO BUREBA se han incluido en la iniciativa los museos y centros de interpretación de Bañuelos de Bureba, Pancorbo, Reinoso, Salas de Bureba, San Miguel de Pedroso (Belorado) y Ubierna.

A lo largo del período 2023-2027 está prevista la ampliación del proyecto a nuevos museos y centros de interpretación, pero la principal novedad se centra en la inclusión de iglesias y ermitas que, por no estar abiertas al culto de manera habitual, son susceptibles de recibir visitas turísticas mediante este sistema. Esto permitirá disfrutar de un importante patrimonio cultural y artístico en pequeñas localidades en las que no es posible contratar personal dedicado a atender estos espacios.

-Rural Red Capacita: la pretensión es ampliar y reforzar este proyecto formativo basado en el uso de Internet (www.ruralredcapacita.com) como herramienta para la formación online. La iniciativa permite a los habitantes del medio rural formarse en diversas disciplinas (hasta el momento se han habilitado nueve cursos) de forma telemática. Ocho grupos de acción local de las provincias de Burgos, Segovia y Soria han participado durante el período 2014-2020 en esta experiencia formativa, cuya ampliación y reforzamiento está prevista para el período 2023-2027.

Los nueve cursos que forman parte de la plataforma hasta el momento versan sobre cuestiones tan diversas como la comunicación online y el teletrabajo, el almacenamiento de datos y la gestión en



la nube, el comercio electrónico, las redes sociales como herramientas de venta, las obligaciones de facturación para autónomos y pymes, la forma de afrontar una entrevista de trabajo, la elaboración de un currículum y una carta de presentación, o los objetivos de desarrollo sostenible.

-Tierra Minera II: este proyecto se ha venido desarrollando a lo largo de los últimos años y en él han participado seis territorios de las comunidades autónomas de Aragón, Andalucía y Castilla-La Mancha. Esta iniciativa tiene como objeto principal la puesta en valor y el aprovechamiento del patrimonio minero, tanto material como inmaterial, para convertirlo en un recurso turístico. En el ámbito de actuación de ADECO BUREBA hay numerosos ejemplos de patrimonio minero en desuso (minas de manganeso de Puras de Villafranca, salinas de Poza de la Sal, minas de yeso del Valle de Oca, explotaciones petrolíferas de Hontomín, canteras de Ajarte y Araico, etc.). Todos estos recursos podrían ser aprovechados desde un punto de vista turístico a través de su inclusión en este proyecto. Hasta ahora se ha mantenido una reunión preliminar en la que estuvieron presentes, además de los seis grupos participantes en la primera fase, otros interesados en formar parte de la segunda (entre ellos ADECO BUREBA).

-Pueblos que alimentan: se trata de un nuevo proyecto en cuyo diseño han comenzado a trabajar los seis grupos de acción local de la provincia de Burgos (entre ellos, ADECO BUREBA) y que tiene como principal objetivo impulsar un proceso de transición del sistema alimentario globalizado a uno más cercano y saludable para las/os consumidoras/es, más sostenible y beneficioso para el medio ambiente, más justo para todas las personas involucradas en la cadena alimentaria y que asegure la producción, distribución y consumo de alimentos en los territorios. Todo ello debe hacerse articulando y fortaleciendo las iniciativas existentes e impulsando y apoyando la transición hacia buenas prácticas del resto de producciones.

Además, como objetivos específicos cabe citar los siguientes:

- Apoyar las redes que aglutinan al sector productivo agroecológico y/o que desarrolle prácticas de producción sostenible, así como a las producciones que quieran transitar hacia métodos de producción más respetuosos y justos con el medio ambiente y las personas.
- Diagnosticar la producción sostenible, el consumo (incluida la compra pública alimentaria), las infraestructuras y los agentes relacionados con la cadena alimentaria que pueden apoyar la transición en la provincia de Burgos.
- Analizar las posibilidades de mejora de la logística, distribución y comercialización sostenible y de cercanía para la provincia.
- Generar programas y acciones concretas de sensibilización sobre cambio de hábitos alimentarios y de consumo para toda la población, con la puesta en valor del producto local, de temporada y agroecológico.
- Movilizar a las administraciones públicas locales, provinciales y regionales en torno a la transición alimentaria bajo un mismo marco de trabajo.
- Activar el tejido asociativo como ecosistema social de apoyo al proyecto.



Hay otros tres proyectos (impulsados por la REDER) en los que ADECO BUREBA ha manifestado su interés en participar, pero que se encuentran por el momento en una fase previa de definición general. A partir de septiembre se empezará a trabajar en la concreción de los distintos aspectos (objetivos, acciones y presupuesto). Estos tres proyectos son:

- Markturst: marketing y promoción digital para actividades turísticas.
- Empoderamiento femenino: participación real de las mujeres rurales.
- Nuevas tecnologías: territorios conectados.



5. DISPOSICIONES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1. TRAYECTORIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ADECO BUREBA se constituyó en **febrero de 2001** con el **objetivo** fundamental de **promover el desarrollo endógeno** de su ámbito de actuación. Desde entonces, esta entidad ha gestionado tres programas vinculados a la iniciativa LEADER:

- Prodercal 2000-2006. Dotación de fondos públicos: 5.931.665,00 €.
- Leadercal 2007-2013. Dotación de fondos públicos: 3.242.752,27 €
- Leader 2014-2020. Dotación de fondos públicos: 3.564.379,34 € (a 14-7-2023).

En conjunto, la gestión de estos tres programas ha supuesto una inversión total en el territorio (pública más privada) que ronda los 33 millones de euros. En cuanto al empleo, ha servido para generar 185 puestos de trabajo directos, sin contar el empleo inducido ni el consolidado.

5.2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL GAL

ADECO BUREBA tiene la forma jurídica de una Asociación sin ánimo de lucro.

El Título V de los Estatutos de ADECO BUREBA regula las características y funciones de los distintos órganos directivos de la Asociación y el régimen de administración de la misma.

Como órganos directivos figuran la Asamblea General y la Junta Directiva.

La Asamblea General de Socios (máxima autoridad en orden al gobierno y dirección de la Asociación) se reúne como mínimo una vez al año con carácter ordinario (además de todas las que sean necesarias, con carácter extraordinario).

En cuanto a la Junta Directiva (órgano ejecutivo de la Asociación), se reúne de manera ordinaria una vez al mes, además de las convocatorias extraordinarias que sean precisas.

5.3. COMPOSICIÓN DEL GAL Y GRADO DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIOECONÓMICA

Desde su constitución en 2001, ADECO BUREBA ha ido creciendo en representatividad dentro del territorio. En 2003, la entidad contaba con 68 socios, cifra que fue aumentando progresivamente hasta los 158 en 2010, 170 en 2015, 202 en 2020 y 216 en la actualidad. La tipología de socios es muy amplia y refleja la variedad de sectores del ámbito de actuación de ADECO BUREBA (con representantes del sector primario, la industria, el comercio y los servicios, autónomos, sociedades mercantiles y cooperativas; entidades locales, asociaciones, fundaciones, organizaciones profesionales agrarias y sindicatos).

Actualmente la **Asamblea de Socios** está compuesta por **216** integrantes de todo tipo, que **representan a los distintos sectores** y las diversas sensibilidades existentes dentro del ámbito de actuación (organizaciones empresariales, sociedades mercantiles, autónomos, comunidades de bienes; cooperativas agrarias; asociaciones, fundaciones, sindicatos agrarios, sindicatos no



agrarios; ayuntamientos, juntas vecinales, mancomunidades), pero también a las distintas subzonas (Ebro-Treviño, Bureba, Oca-Tirón y Ubierna-Las Navas).

En cuanto a la **Junta Directiva**, cuenta actualmente con **15** integrantes (6 representantes de los ayuntamientos de Briviesca, Belorado, Merindad de Río Ubierna, Bugedo, Busto de Bureba y Redecilla del Camino; 1 de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca, 4 representantes de asociaciones, 2 de sociedades mercantiles, 1 autónomo y 1 de una cooperativa agraria). También en el órgano de decisión se ven representadas los diversos sectores económicos y sociales, así como las cuatro subzonas del ámbito de actuación.

Tanto en la Asamblea como en la Junta Directiva se garantiza que la presencia del sector público (ayuntamientos, juntas vecinales, mancomunidades y Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca) no sea mayoritaria. Además, en la Junta Directiva se han establecido los **mecanismos** necesarios para asegurar que en la toma de decisiones no haya mayoría de votos de ningún grupo de interés y que los representantes públicos no ostenten la mayoría.

5.4. REGIMEN ESTATUTARIO Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

Los **Estatutos** de ADECO BUREBA fueron aprobados inicialmente en el momento de la creación de la entidad y posteriormente se modificaron para adaptarse a los cambios normativos que les eran de aplicación.

En ellos **se regula**:

- la denominación y registro jurídico de la Asociación (Título I).
- el objeto social y fines específicos (Título II).
- el ámbito territorial, domicilio y duración de la Asociación (Título III).
- la admisión y pérdida de la cualidad de socio, el libro de registro, derechos y deberes de los socios (Título IV).
- los órganos directivos y régimen de administración de la Asociación (Título V).
- el patrimonio fundacional y recursos económicos (Título VI).
- la disolución y ampliación del capital social (Título VII).

Además, la Asociación cuenta con un **Procedimiento Interno de Gestión** que **desarrolla** algunos aspectos a partir de los Estatutos y regula otros no recogidos expresamente en los citados Estatutos, fundamentalmente en relación con la concesión de ayudas con cargo a fondos públicos por parte de la Asociación.

Por otra parte, en 2017 se aprobó un **Reglamento de Régimen Interno** que **puntualiza y clarifica** determinados aspectos no recogidos expresamente en los Estatutos, relativos a:

- la designación de representantes.
- el cese de los socios por ausencias injustificadas a las reuniones.
- el procedimiento de notificaciones.



- el procedimiento de elección y constitución de la Junta Directiva.

5.5. SEPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS COMETIDOS DEL EQUIPO TÉCNICO Y DE LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN

El Título V de los **Estatutos** de ADECO BUREBA regula pormenorizadamente las **funciones de cada órgano directivo** (Asamblea General y Junta Directiva) y de cada figura (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales; equipo técnico y gerente) dentro de la estructura de la entidad.

En concreto, los arts. 17-25 se refieren a la Asamblea General de Socios, mientras que los arts. 26-36 hacen referencia a la Junta Directiva y sus cargos. Se detalla la composición, la duración, el régimen de sesiones, convocatorias y quórum necesario, las competencias y las mayorías necesarias para la adopción de acuerdos.

Los arts. 31-34 enumeran las funciones correspondientes a la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Tesorería.

Por otro lado, el Apartado B del **Procedimiento Interno de Gestión** de ADECO BUREBA regula la **separación de funciones y de responsabilidades** y, en concreto, establece el régimen de separación de funciones, las responsabilidades y obligaciones del equipo técnico, Junta Directiva, Asamblea de Socios, Responsable Administrativo Financiero y asistencias técnicas contratadas.

5.6. PRINCIPALES ASPECTOS RELATIVOS A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Con independencia de lo establecido en la normativa de aplicación de LEADER, el Apartado E. del **Procedimiento Interno de Gestión** de ADECO BUREBA regula la **selección de proyectos y baremos de puntuación**. En todo caso, se garantiza que los proyectos seleccionados figuran entre los contemplados en el Régimen de Ayudas y se localicen dentro del ámbito de actuación del G.A.L.

Se contemplan **criterios de selección objetivos y mensurables**, diferenciados entre actividades productivas y no productivas (y, en su caso, de Cooperación) y criterios para determinar la intensidad de la ayuda (**baremación**), igualmente **diferenciados por tipología** de proyectos. Además, en los proyectos productivos se contemplan mecanismos que tienen en cuenta las **características del solicitante** (mujer, joven, desempleado de más de 45 años, persona con discapacidad, e inmigrante). Asimismo, se toman en consideración las **características del municipio** en el que se ubica el proyecto (población de derecho y pérdida de población), tanto en proyectos productivos como en no productivos. Igualmente se considera el **empleo y el emprendimiento** (con un mayor apoyo al emprendedor autónomo y a las entidades de economía social y con la valoración del empleo creado y consolidado, además de la relación entre la inversión necesaria y el empleo generado). También en este epígrafe se prima el empleo joven, femenino, de desempleado de más de 45 años, de personas con discapacidad y de inmigrantes y se valora en distinta medida la creación de una nueva actividad, la ampliación, la modernización o el traslado. Otro epígrafe a valorar es el **grado de adecuación del proyecto a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local** (en función de su coincidencia con proyectos, medidas o acciones incluidos



en la E.D.L.). Además, se valoran aspectos como la **innovación, la tecnología y el aprovechamiento de los recursos endógenos**, o la **repercusión medioambiental y la contribución a la sostenibilidad**. En el caso de los proyectos no productivos se tienen en cuenta otros aspectos, como el **carácter demostrativo** y la **repercusión social y territorial**.

Tanto los **criterios de selección** como los de **baremación** garantizan su condición de **no discriminatorios y transparentes**, al fijar condiciones de partida iguales para todos los solicitantes, siempre en función de sus características. Además, los criterios se facilitan a los solicitantes de ayudas y se encuentran a disposición de cualquier persona que desee consultarlos, tanto en la página web de ADECO BUREBA como en el tablón de anuncios existente en el acceso a las instalaciones de la Asociación.

Para acceder a ayudas a través de LEADER, se establece un umbral mínimo de puntos para seleccionar los proyectos (20 puntos) y para poder acceder a una ayuda (45 puntos). En el caso de convocatoria en concurrencia competitiva, se fijan en la misma criterios para determinar la prioridad en caso de **empate en la puntuación**.

5.7. RESOLUCIÓN DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON LA SELECCIÓN DE PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE SER SUBVENCIONADOS

En la toma de decisiones se establecen dos mecanismos complementarios para evitar los posibles conflictos de interés:

- a) se regulan los casos en los que no podrán participar en la toma de decisiones ni intervenir en el expediente (tener interés personal, ser administrador de una entidad interesada o tener un litigio pendiente con la misma; tener parentesco de consanguinidad o de afinidad, tener amistad íntima o enemistad manifiesta, etc.).
- b) se comprueba que ningún grupo de interés concreto representa más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones y que los representantes públicos no representan más del 50%.

5.8. MECANISMOS DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE

ADECO BUREBA manifiesta su compromiso con la adopción de medidas de prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés y para evitar la doble financiación y al compromiso de toda la organización a respetar el código ético y las normas establecidas para el desarrollo de la estrategia de desarrollo local.

Los controles administrativos se realizarán sobre todos los elementos que se pueda controlar, a todas las solicitudes de ayuda y de pago y que no queden en manos de la propia Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.



1. Elaboración y aprobación de una Declaración Institucional en Materia de Antifraude.

El objetivo de esta Declaración Institucional es conseguir la implicación de los miembros de ADECO BUREBA en la lucha contra el fraude, manifestando su compromiso firme contra el fraude, y comunicándolo con claridad dentro y fuera de ADECO BUREBA.

2. Aprobación de un Código Ético de los trabajadores de ADECO BUREBA.

El objetivo del Código Ético es establecer los principios éticos y principios de conducta tanto de los trabajadores como socios de ADECO BUREBA.

3. Designación formal de un Equipo de Autoevaluación Permanente del Riesgo del Fraude.

El Equipo de Autoevaluación Permanente del Riesgo del Fraude es la piedra angular de todo el sistema antifraude y sobre él va a pivotar la implementación y eficacia del Plan de Medidas Antifraude. Por ello es extremadamente importante hacer una buena selección de las personas que van a formar parte de este Equipo, dado que va a suponer una carga de trabajo importante y una responsabilidad adicional. En el caso de ADECO BUREBA, el Equipo de Autoevaluación Permanente del Riesgo del Fraude está integrado por 2 personas: un representante del equipo técnico y un representante de los socios.

De forma general se seguirán los siguientes principios:

- a) Imparcialidad: Los miembros de la Junta Directiva de ADECO BUREBA que tengan algún tipo de interés directo o indirecto relacionado con alguno de los proyectos no podrán participar en el órgano de decisión que decida sobre una convocatoria en la que figuren alguno de esos proyectos. Dicho interés puede deberse a motivos de titularidad, económicos, societarios, de parentesco hasta segundo grado civil por consanguinidad, amistad íntima o enemistad manifiesta. Tampoco el personal técnico de la entidad participará en la preparación y emisión de informes sobre dichos proyectos cuando concurren las circunstancias arriba mencionadas.
- b) Eficacia y eficiencia. Los criterios de selección y procedimientos de gestión están orientados al cumplimiento de los objetivos propuestos en la Estrategia maximizando los recursos disponibles.
- c) Transparencia. Los agentes públicos y privados del territorio podrán conocer en todo momento el funcionamiento de la gestión de las ayudas, así como los criterios para seleccionar los proyectos.
- d) Publicidad. Se informará sobre las convocatorias desde nuestra propia web y mediante la remisión a nuestras entidades asociadas acerca de las convocatorias, normas reguladoras, procedimientos de gestión, criterios de selección de las operaciones, inversiones aceptadas y subvenciones concedidas.
- e) Libre concurrencia. Cualquier agente del territorio que cumpla con las condiciones expresadas en las normas reguladoras y en las convocatorias podrán aspirar a recibir las ayudas en igualdad de condiciones con todos los demás, con las únicas limitaciones que las condiciones que se expresen en las convocatorias.



5.9. REDIMENSIONAMIENTO DEL GAL

ADECO BUREBA mantiene invariable su ámbito de actuación, con la excepción de las entidades locales menores del municipio de Miranda de Ebro (Ayuelas, Guinico, Ircio, Montañana, Orón y Suzana), que inicialmente han sido excluidas de la aplicación de LEADER, aunque desde el G.A.L. (a través de Rural Red) se ha solicitado a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural su reincorporación por entender que no concurren las circunstancias que llevaron a su exclusión. Por lo demás, el redimensionamiento se ha centrado en la permanente ampliación del número de socios, que alcanza en la actualidad la cifra de 216.

5.10. EMPLEOS FIJOS CREADOS EN EL MARCO PDR 2014-2020 Y GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante la aplicación del P.D.R. 2014-2020 **se han generado 39 puestos de trabajo fijos a jornada completa** (12 de ellos femeninos) y **se han consolidado otros 87,08** (de los que 21 son femeninos), además de mantenerse un importante número de empleos.

Hay que tener en cuenta que no ha finalizado la ejecución del programa, por lo que los datos disponibles son los que se han obtenido a partir de los expedientes LEADER con certificación final a 31 de julio de 2023. Dado que quedan expedientes por certificar, **las cifras mejorarán previsiblemente** en el momento del cierre del programa.

En cuanto al grado de ejecución presupuestaria, se contaba inicialmente con una dotación de fondos públicos de 3.088.939,00 € que se ha visto incrementada progresivamente hasta los 3.564.379,34 € mediante asignaciones adicionales específicas a partir del cumplimiento de los ratios de eficacia establecidos. Se está a la espera de aumentar esa dotación con nuevos fondos, ya que varios expedientes están pendientes de obtener el preceptivo Dictamen de Elegibilidad. Actualmente, por lo tanto, se ha alcanzado una dotación presupuestaria del 115,4%.

Además, se han resuelto ayudas por importe de 3.270.155,27 € y se han comprometido 3.163.056,98 € de fondos LEADER, de los que se han certificado y pagado 2.651.333,44 €.



6. PLAN FINANCIERO

Se presenta un Plan Financiero para las anualidades 2023-2029 para cuya elaboración se han tenido en cuenta varias **consideraciones**:

1ª- 3.000,000,00 € de dotación inicial de fondos públicos, importe que se considera el mínimo necesario para lograr un cierto impacto sobre el territorio.

2ª- Una menor necesidad de fondos durante la primera anualidad (y, en menor medida, durante la segunda), por considerar que el ritmo de ejecución será mucho menor en 2023 que en años sucesivos.

3ª- Se ha previsto una pequeña aportación privada en los proyectos de Cooperación, porque la naturaleza de alguno de los previstos aconseja la implicación de la iniciativa privada.

4ª- Se ha estimado una aportación privada en los proyectos productivos del 75% del total de la inversión, con una previsión de ayuda media del 25%.

5ª- Se ha estimado una aportación privada en los proyectos no productivos de un tercio del total de la inversión, con una previsión de ayuda media de dos tercios del total de la inversión.

6ª- En conjunto, se prevé una aportación privada de 4.934.250,00 €, lo que representa un 62,2% de la inversión total. Este dato pone de manifiesto un importante **efecto multiplicador** de LEADER, que permite que, por cada euro de dinero público, se inviertan 1,64 € privados.



ANEXO I. PLAN FINANCIERO
Previsión de gasto público necesario por operaciones y años

| Año | Submedida | | Coste público (euros) | | | Coste privado (euros) | Coste total (euros) |
|------|--------------|---|-----------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| | Código | Denominación | JCYL+MAPA | FEADER (53%) | Total | | |
| 2023 | M7119.02 | Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS | 12.925,00 € | 14.575,00 € | 27.500,00 € | 82.500,00 € | 110.000,00 € |
| | M7119.02 | Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS | 3.525,00 € | 3.975,00 € | 7.500,00 € | 3.750,00 € | 11.250,00 € |
| | M7119.03 | Proyectos de cooperación | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| | M7119.04 | Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación | 28.200,00 € | 31.800,00 € | 60.000,00 € | 0,00 € | 60.000,00 € |
| | TOTAL | | | 44.650,00 € | 50.350,00 € | 95.000,00 € | 86.250,00 € |
| 2024 | M7119.02 | Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS | 84.600,00 € | 95.400,00 € | 180.000,00 € | 540.000,00 € | 720.000,00 € |
| | M7119.02 | Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS | 39.950,00 € | 45.050,00 € | 85.000,00 € | 42.500,00 € | 127.500,00 € |
| | M7119.03 | Proyectos de cooperación | 14.100,00 € | 15.900,00 € | 30.000,00 € | 3.000,00 € | 33.000,00 € |
| | M7119.04 | Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación | 54.050,00 € | 60.950,00 € | 115.000,00 € | 0,00 € | 115.000,00 € |
| | TOTAL | | | 192.700,00 € | 217.300,00 € | 410.000,00 € | 585.500,00 € |
| 2025 | M7119.02 | Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS | 124.550,00 € | 140.450,00 € | 265.000,00 € | 795.000,00 € | 1.060.000,00 € |
| | M7119.02 | Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS | 39.950,00 € | 45.050,00 € | 85.000,00 € | 42.500,00 € | 127.500,00 € |
| | M7119.03 | Proyectos de cooperación | 14.100,00 € | 15.900,00 € | 30.000,00 € | 3.000,00 € | 33.000,00 € |
| | M7119.04 | Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación | 54.050,00 € | 60.950,00 € | 115.000,00 € | 0,00 € | 115.000,00 € |
| | TOTAL | | | 232.650,00 € | 262.350,00 € | 495.000,00 € | 840.500,00 € |
| 2026 | M7119.02 | Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS | 124.550,00 € | 140.450,00 € | 265.000,00 € | 795.000,00 € | 1.060.000,00 € |
| | M7119.02 | Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS | 39.950,00 € | 45.050,00 € | 85.000,00 € | 42.500,00 € | 127.500,00 € |
| | M7119.03 | Proyectos de cooperación | 14.100,00 € | 15.900,00 € | 30.000,00 € | 3.000,00 € | 33.000,00 € |
| | M7119.04 | Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación | 54.050,00 € | 60.950,00 € | 115.000,00 € | 0,00 € | 115.000,00 € |
| | TOTAL | | | 232.650,00 € | 262.350,00 € | 495.000,00 € | 840.500,00 € |



| | | | | | | | |
|--------------|--------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 2027 | M7119.02 | Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS | 124.550,00 € | 140.450,00 € | 265.000,00 € | 795.000,00 € | 1.060.000,00 € |
| | M7119.02 | Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS | 39.950,00 € | 45.050,00 € | 85.000,00 € | 42.500,00 € | 127.500,00 € |
| | M7119.03 | Proyectos de cooperación | 14.100,00 € | 15.900,00 € | 30.000,00 € | 3.000,00 € | 33.000,00 € |
| | M7119.04 | Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación | 54.050,00 € | 60.950,00 € | 115.000,00 € | 0,00 € | 115.000,00 € |
| | TOTAL | | | 232.650,00 € | 262.350,00 € | 495.000,00 € | 840.500,00 € |
| 2028 | M7119.02 | Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS | 124.550,00 € | 140.450,00 € | 265.000,00 € | 795.000,00 € | 1.060.000,00 € |
| | M7119.02 | Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS | 39.950,00 € | 45.050,00 € | 85.000,00 € | 42.500,00 € | 127.500,00 € |
| | M7119.03 | Proyectos de cooperación | 14.100,00 € | 15.900,00 € | 30.000,00 € | 3.000,00 € | 33.000,00 € |
| | M7119.04 | Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación | 54.050,00 € | 60.950,00 € | 115.000,00 € | 0,00 € | 115.000,00 € |
| | TOTAL | | | 232.650,00 € | 262.350,00 € | 495.000,00 € | 840.500,00 € |
| 2029 | M7119.02 | Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS | 133.950,00 € | 151.050,00 € | 285.000,00 € | 855.000,00 € | 1.140.000,00 € |
| | M7119.02 | Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS | 39.950,00 € | 45.050,00 € | 85.000,00 € | 42.500,00 € | 127.500,00 € |
| | M7119.03 | Proyectos de cooperación | 14.100,00 € | 15.900,00 € | 30.000,00 € | 3.000,00 € | 33.000,00 € |
| | M7119.04 | Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación | 54.050,00 € | 60.950,00 € | 115.000,00 € | 0,00 € | 115.000,00 € |
| | TOTAL | | | 242.050,00 € | 272.950,00 € | 515.000,00 € | 900.500,00 € |
| TOTAL | | | 1.410.000,00 € | 1.590.000,00 € | 3.000.000,00 € | 4.934.250,00 € | 7.934.250,00 € |

| CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL PLAN FINANCIERO | |
|---|---------------|
| Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS (mínimo del 75% de la 19.02) | 75,00% |
| Proyectos de cooperación (máximo 8% del Total descontando 19.04) | 8,00% |
| Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación (máximo 25% del Total) | 25,00% |



7. PLAN DE DIFUSIÓN

7.1. PLAN DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA

Para divulgar correctamente el Programa y lograr la mayor y más eficaz difusión posible, ADECO BUREBA llevará a cabo diversas acciones, que formarán parte del **Plan de Difusión**:

- En la **página web** institucional de la entidad (www.adecobureba.com) publicará, al menos, la siguiente información:

- Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027.
- Régimen de Ayudas.
- Manual de Procedimiento del Organismo Pagador.
- Procedimiento Interno de Gestión.
- Convocatorias de Ayudas.
- Resumen de la información relativa a la tramitación de las ayudas.
- Modelos y Anexos para facilitar la presentación de documentación a los promotores.
- Estatutos de la Asociación.
- Listado de Ayudas aprobadas.
- Otros documentos normativos relativos a LEADER.

- Periódicamente se remitirá la información que se considere relevante (y, en particular, la vinculada a convocatorias de ayudas) a todos los **socios** y, de forma específica, a todos los ayuntamientos, a los que se solicitará su colaboración mediante la difusión en sus tablones de anuncios de la información remitida.

- La información oficial vinculada a las ayudas tramitadas a través de LEADER se colocará en el **tablón de anuncios** de la entidad, ubicado a la entrada de sus dependencias.

- Periódicamente se informará de todos los aspectos que se consideren relevantes (y, en particular, de las convocatorias de ayudas y de la relación de ayudas aprobadas) a través de las **redes** sociales de la Asociación y de los **medios de comunicación**.

El **Plan de Difusión** contempla **acciones de divulgación territorializadas y sectorializadas**, ya que, al igual que se ha hecho durante el proceso de participación para la elaboración de la EDL, se promoverán **reuniones periódicas** para analizar el **grado de cumplimiento de la EDL** y sobre las nuevas necesidades surgidas para **mejorar la eficacia y el impacto** de la aplicación de la misma sobre el territorio.

En coherencia con el proceso de participación previo y con la propia filosofía de trabajo de la entidad, en estas reuniones se tendrán en cuenta de manera diferenciada las cuatro subzonas que conforman el ámbito de actuación de ADECO BUREBA (Ebro-Treviño, Bureba, Oca-Tirón y Ubierna-Las Navas), así como la diversidad de sectores económicos y sociales que forman parte del territorio (autónomos, empresas y representantes empresariales; asociaciones y fundaciones; entidades locales; otros colectivos).

Las reuniones se celebrarán al menos con una periodicidad anual y, en la fase intermedia de la aplicación de la EDL, se promoverá una **reunión general** (con la presencia del conjunto de agentes



y de todas las subzonas) para realizar una **evaluación intermedia de la aplicación de la EDL**. Igualmente, al finalizar la ejecución del Programa se convocará una nueva sesión para llevar a cabo la **evaluación final de la aplicación de la EDL**.

7.2. PLAN DE DINAMIZACIÓN EN EL TERRITORIO

Con el objeto de promover la máxima dinamización y de dar a conocer el contenido de la Estrategia de Desarrollo Local en el territorio, ADECO BUREBA llevará a cabo diversas acciones, que formarán parte del **Plan de Dinamización**:

- En la página web institucional de la entidad (www.adecobureba.com) mantendrá publicada, en lugar bien visible, el contenido de la Estrategia de Desarrollo Local 2023-2027.
- Periódicamente se remitirán a los socios y, de forma específica, a todos los ayuntamientos (a los que se solicitará su colaboración mediante la difusión en sus tablones de anuncios de la información remitida) aquellos contenidos que se consideren relevantes para llevar a cabo la necesaria labor de dinamización permanente en el territorio.
- Periódicamente se informará de todos los aspectos que se consideren relevantes en materia de dinamización a través de los medios de comunicación de referencia en el territorio.

Los **objetivos** que se pretenden lograr con el Plan de Difusión y Dinamización son los siguientes:

- **visibilizar** todas las acciones estratégicas que formen parte del plan de acción de la EDL.
- **sensibilizar** a los agentes territoriales y a los habitantes del territorio para promover una cultura encaminada al desarrollo sostenible y a la promoción de la vida en el medio rural.